

Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias de la Administración Escuela de Contabilidad Superior

Análisis comparativo de la Presión Fiscal en el Impuesto a la Renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014- 2017 entre Ecuador y Colombia.

Trabajo de Graduación previo a la obtención del título de **Ingeniera en Contabilidad y Auditoria**

Autor:

Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía

Director

Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema

Cuenca - Ecuador

2019

DEDICATORIA

A mis padres Geovanny y Esperanza quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer a las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi sobrino Matías Ernesto, mi príncipe, que con su amor y detalles me ha motivado a seguir adelante y a mi abuelita Catita por ser siempre luz en mi vida.

Giovanna Estefanía Loja Loja

Dedico este trabajo a Dios por haberme dado la sabiduría para culminar con mis estudios, a mis padres y hermanos por ser el amor más bonito que tengo, que gracias a todo su apoyo soy lo que soy y sé que por ellos llegaré muy lejos tanto personalmente como profesionalmente, a mi ángel del cielo mi PAPÁ, que me costó mucho entender que él tuvo que irse físicamente para estar siempre conmigo guiándome por el camino del bien, cuidando de los pasos que doy y librándome de todo mal, mis triunfos son de ellos y siempre estaré con la vida agradecida por darme lo más valioso mi Familia.

Jennifer Carolina Gutiérrez García

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser la luz incondicional que ha guiado mi camino, a mis padres, abuelita, hermanos, familia y personas que han contribuido en el desarrollo de este trabajo.

Así también a mis catedráticos, en especial al Ing. Diego Condo asesor de tesis quien estuvo guiándonos académicamente con su experiencia y profesionalismo.

A mi amiga Carolina que fue mi mano derecha en el desarrollo de esta tesis y finalmente a mi enamorado Juan Cristóbal que con su paciencia y apoyo constante me motivo a continuar sin decaer.

Giovanna Estefanía Loja Loja

Tengo varias cosas que agradecer primero a Dios por darme la vida para llegar a este momento tan importante en mi formación profesional, a mis padres extraordinarios que gracias a ellos estoy donde estoy y soy lo que soy, ya que gracias a su amor y comprensión nunca me di por vencida y juntos salimos adelante, a mi familia en especial a mis hermanos gracias por ser el pilar fundamental por darme ánimos, por hacerme sentir orgullosa de todo lo que hago.

A mi querida amiga y colega Giovanna por ser la persona que es y por permitirme culminar nuestra carrera juntas, tenemos numerosas metas y sé que lo vamos a lograr no importa las veces que caigamos siempre nos levantaremos.

A nuestro querido Director el Ingeniero Diego Condo por ser un apoyo incondicional durante la elaboración de este trabajo y durante toda nuestra carrera

Y por último quiero agradecer a mis profesores, compañeros y amigos por todo lo aprendido dentro de esta etapa que jamás olvidaré y a mis jefes que se han convertido en mis amigos por toda la paciencia que me han tenido y los consejos brindados.

Mil gracias.

Jennifer Carolina Gutiérrez Garcia

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATOR	IA	ii
AGRADECIM	IIENTO	iii
ÍNDICE DE IL	LUSTRACIONES	v i
INDICE DE T	ABLAS	vii
INDICE DE G	RAFICAS	ix
INDICE DE A	NEXOS	X i
RESUMEN		xi
ABSTRACT		xii
INTRODUCC	IÓN	1
CAPITULO I		3
POLITICA FIS	SCAL	3
1.1.Política Fis	scal	3
1.1.1. Po	olítica Fiscal Ecuatoriana	3
1.1.2. Políti	ca Fiscal Colombiana.	5
1.2.La Presión	Fiscal	6
1.2.1. De	efinición	8
1.2.2. M	odo de cálculo	9
1.2.3. Cr	riterios de interpretación	11
1.3. Variables d	le la Presión Fiscal	13
1.3.1. Pr	oducto Interno Bruto	
1.3.1.1.		
1.3.1.2.		
1.3.1.3.	Criterios de interpretación	
	ecaudación Impositiva	
1.3.2.1.	Definición	
1.3.2.2.	Modo de cálculo	
	étodo de interpretación	
1.3.3. Ev 1.3.3.1.	vasión Impositiva	
1.3.3.1. 1.3.3.2.	Modo de cálculo	
1.3.3.3.		
1	VIIIVI UV UV IIIVI VIVIAVIVII	

1.3.4.	Impuesto a la Renta	34
1.3.4	-1. Concepto	34
1.3.4	.2. Cálculo del Impuesto a la Renta	38
1.3.4	.3. Criterios de Interpretación	40
CAPÍTUI	.O II	43
2.1.	Antecedentes del sector agrícola cacaotero	43
2.1.1	Estructura Sectorial	44
2.1.2	Características del sector	49
2.1.3	Desempeño de la Industria	52
2.2.	Panorama actual del sector agrícola cacaotero en Ecuador - Colombia	68
2.2.1	Ingresos Sector Agrícola Cacaotero	68
2.2.2	Participación en el Producto Interno Bruto Agrícola	71
2.3 Imp	puesto a la Renta	76
2.3.1	Recaudación de Impuesto a la Renta periodo 2014 – 2017 ecuatoriano	77
2.3.2	Recaudación de Impuesto a la Renta periodo 2014 – 2017 colombiano	79
2.4	Presión Fiscal en el Sector	84
2.4.1	Presión Fiscal en Ecuador y Colombia periodo 2014 – 2017	85
2.4.2 Caca	Impacto de la Recaudación del Impuesto a la Renta del Sector Agrícola aotero ecuatoriano y colombiano periodo 2014 – 2017	
CAPITUI	.O III	91
ANALÍS]	S ESTADISTICO DE LA PRESIÓN FISCAL	91
3.1.	Análisis comparativo de la Presión Fiscal entre Ecuador y Colombia	91
3.2.	Análisis comparativo del Impuesto a la Renta entre Ecuador y Colombia	101
3.3. Relació	Análisis del Impacto de la recaudación del Impuesto a la Renta en el Sector e	
3.4.	Establecimiento de metodología para la mejora de la Presión Fiscal en Ecuado	lor. 113
CONC	LUSIÓN	118
RECO	MENDACIONES	121
BBLIOG	RAFIA	123
ANEXOS		127

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Modo de ciclo	9
Ilustración 2. PIB Ecuador 2014 - 2018	15
Ilustración 3 PIB Colombia	15
Ilustración 4. Comparativo del PIB Ecuador y Colombia	16
Ilustración 5. Componentes del PIB	17
Ilustración 6. Impuestos recaudados	21
Ilustración 7. Impuestos Recaudados valor neto	22
Ilustración 8. Recaudación Impositiva Ecuador y Colombia	23
Ilustración 9. Tipos de evasores.	28
Ilustración 10. Métodos para estimar la evasión	31
Ilustración 11. Sub actividades de la agricultura.	43
Ilustración 12. Componentes del cacao	45
Ilustración 13. Cadena de valor del cacao	46
Ilustración 14. Estructura de la cadena de cacao	48
Ilustración 15. Mayoría en la producción de cacao en Colombia	61
Ilustración 16 Formula de la Presión Fiscal	85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variación del PIB en Latinoamérica	14
Tabla 2. Impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas	25
Tabla 3. Impuestos administrados por la DIAN	25
Tabla 4. Cálculo del Impuesto a la Renta en Ecuador	39
Tabla 5. Calendario de pagos en Ecuador	39
Tabla 6. Cálculo del Impuesto a la Renta en Colombia	39
Tabla 7. Calendario de pagos en Colombia	40
Tabla 8. Ingresos por Impuesto a la Renta 2014 Ecuador	41
Tabla 9. Ingresos por Impuesto a la Renta Colombia	41
Tabla 10. Clasificación del sector.	47
Tabla 11. Plantaciones con una duración de más de dos temporadas	47
Tabla 12. Clasificación arancelaria del cacao en Colombia	49
Tabla 13. Crecimiento del cacao en Ecuador	54
Tabla 14. Elaboración de cacao	55
Tabla 15. Superficies cultivadas y toneladas producidas	56
Tabla 16. Participación en exportaciones e incremento en el mercado nacional	57
Tabla 17. Principales destinos de exportación 2014 - 2017	58
Tabla 18. Pequeñas importaciones de productos elaborados de cacao	58
Tabla 19. Nivel de importaciones según el tratamiento al cacao nacional	59
Tabla 20. Principales industrias chocolateras en Colombia	61
Tabla 21. Principales destinos del cacao colombiano	62
Tabla 22. Producción de cacao por departamento.	63
Tabla 23. Destinos a los que importa cacao Colombia	65
Tabla 24. Exportaciones de cacao entre Colombia y Ecuador 2014- 2017	66
Tabla 25. Importaciones de cacao y sus derivados.	67
Tabla 26. Ingresos obtenidos de cada país y su relación con acontecimientos	
ocurridos en el año 2014 – 2015 - 2016	69
Tabla 27. Producto interno Bruto Ecuador	72
Tabla 28. Producto Interno Bruto Nacional Colombia	73

Tabla 29. PIB sector agrícola	74
Tabla 30. Impuesto a la Renta Recaudado a Nivel Nacional	77
Tabla 31. Impuesto a la Renta Sector Cacaotero	78
Tabla 32. Impuesto a la Renta Recaudado a Nivel Nacional	80
Tabla 33. Principales Empresas por ingresos sobre el Impuesto la Renta	81
Tabla 34. Impuesto a la Renta Recaudado	82
Tabla 35. Impuesto a la Renta Sector Cacaotero Colombia y Ecuador	83
Tabla 36. Presión Fiscal Nacional	85
Tabla 37. Presión Fiscal con relación al Impuesto a la Renta	86
Tabla 38. Equivalencia del peso colombiano al dólar	86
Tabla 39. Presión Fiscal Nacional Colombia	87
Tabla 40. Presión Fiscal con relación al Impuesto a la Renta Colombia	87
Tabla 41. Presión Fiscal del Impuesto a la Renta PIB Nacional	88
Tabla 42. Presión Fiscal del Impuesto a la Renta sector cacaotero - Ecuador	88
Tabla 43. Presión Fiscal de Impuesto a la Renta PIB Nacional	89
Tabla 44. Presión Fiscal de Impuesto a la Renta PIB agrícola	89
Tabla 45. Recaudación Nacional	92
Tabla 46. Recaudación Nacional	93
Tabla 47. Recaudación Nacional	94
Tabla 48. Recaudación Nacional pesos colombianos	98
Tabla 49. Producto Interno Bruto Colombia	99
Tabla 50. Diferencias Ecuador y Colombia	101
Tabla 51. Impuesto a la Renta recaudado a nivel nacional	102
Tabla 52. Impuesto a la Renta Sector cacaotero	107
Tabla 53. Representación del Impuesto a la Renta del sector sobre el PIB Naci	onal
	110
Tabla 54. Representación del Impuesto a la Renta del Sector Agrícola sobre el	PIB
Agrícola	111

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Principales países productores de cacao	2
Gráfica 2. Toneladas de cacao importadas	3
Gráfica 3. Precio por tonelada	4
Gráfica 4. Participación de cultivos	5
Gráfica 5. Provincias productoras de derivados del cacao	6
Gráfica 6 Exportaciones Nacionales	7
Gráfica 7. Importaciones nacionales 2013- 2017	9
Gráfica 8. Importaciones Nacionales de Cacao	0
Gráfica 9. Exportaciones por toneladas	4
Gráfica 10. Importaciones por tonelada.	5
Gráfica 11. Exportación en toneladas	6
Gráfica 12. Importaciones de cacao en toneladas.	7
Gráfica 13. Ingresos sector agrícola cacaotero Colombia y Ecuador	1
Gráfica 14. PIB nacional millones USD\$	2
Gráfica 15. PIB Nacional Millones USD\$ Colombia	3
Gráfica 16. PIB Sector Agrícola Colombia – Ecuador	4
Gráfica 17. Porcentaje del PIB en el sector agrícola	5
Gráfica 18. Impuesto a la Renta Recaudado (Millones USD\$) 2014 - 20177	7
Gráfica 19. Impuesto a la Renta Sector Cacaotero (Millones USD\$) 2014 – 20177	9
Gráfica 20. Impuesto a la Renta Recaudado a Nivel Nacional (Millones USD\$) 2014	
- 2017	0
Gráfica 21. Impuesto a la Renta Recaudado 2014 - 2017	2
Gráfica 22. Impuesto a la Renta Sector Cacaotero Colombia - Ecuador	3
Gráfica 23. Variación de la Presión Fiscal 2014 - 20179	2
Gráfica 24 Producto Interno Bruto Ecuador	5
Gráfica 25. Impuesto a la Renta Recaudado Colombia – Ecuador	2
Gráfica 26. Impuesto a la Renta Sector cacaotero	7
Gráfica 27. Impuesto a la Renta Sector cacaotero Colombia	8
Gráfica 28. Impuesto a la Renta sector cacaotero Ecuador - Colombia	9

Gráfica 29. Representación del Impuesto a la Renta del sector cacac	otero sobre el PIB
Nacional	110
Gráfica 30. Representación del Impuesto a la Renta del Sector Agrí	cola sobre el PIB
Agrícola	112

INDICE DE ANEXOS

Anexo n° 1. CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN CIIU (ECUADOR)
Anexo n° 2. RECAUDACIÓN DE ECUADOR POR IMPUESTO PERIODO 2014 – 2015
Anexo n° 3. RECAUDACIÓN DE ECUADOR POR IMPUESTO PERIODO 2015 – 2016
Anexo n° 4. RECAUDACIÓN DE ECUADOR POR IMPUESTO PERIODO 2016 – 2017
Anexo n° 5. RECAUDACIÓN DE COLOMBIA POR IMPUESTO PERIODO 2014 – 2017
Anexo n° 6. PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIA: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA (ECUADOR)13232
Anexo n° 7. PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIA: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA (COLOMBIA)
Anexo n° 8. FORMULARIO 101 CONTRIBUYENTE C107311 Y C107312 DE ECUADOR PERIODO 2014 - 2017
Anexo n° 9. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE ECUADOR PERIODO 2014- 2017
Anexo n° 10. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS CACAOTERAS DE COLOMBIA

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo analizar y comparar la Presión Fiscal en el

Impuesto a la Renta del Sector Agrícola Cacaotero en Ecuador y Colombia en el

periodo 2014-2017, considerando a este impuesto como la columna vertebral de todo

sistema tributario que los contribuyentes que ejercen una actividad económica están

obligados a pagar al Estado.

Además, permitirá comparar la situación tributaria de Ecuador y Colombia en el Sector

Agrícola Cacaotero, a través de datos donde se muestra el desarrollo de la actividad

económica del sector y del país como también los diferentes acontecimientos que se

presentaron en los años 2014-2017 con respecto al Impuesto a la Renta. Para el efecto

se realizó investigaciones en páginas oficiales, los resultados fueron presentados y

analizados mediante gráficos, tablas e interpretaciones para concluir con una propuesta

de parámetros o recomendaciones que ayuden a mejorar la Presión Fiscal en el sector

cacaotero del Ecuador.

Palabras Clave: Presión Fiscal, impuesto, renta, eficiencia, cacao.

xii

ABSTRACT

ABSTRACT

The aim of this research is to analyze and compare the tax burden on income tax of the cocoa farming sector of Ecuador and Colombia during the 2014-2017 period, considering this income tax is the spine of all tax systems, which taxpayers who exercise an economic activity are forced to pay the government.

This research will also allow compare the tax situation of the farming sector of Ecuador and Colombia by analyzing the data that show the development of the economic activity of this sector and Ecuador, as well as the different events shown during the 2014-2017 period regarding income taxes. For this purpose, it was investigated in official government pages and the findings were presented and analyzed through graphs, tables, and interpretations to conclude with a proposal of parameters or recommendations which can help to improve the tax burden on the cocoa farming sector of Ecuador.

Key words: tax burden, tax, income, efficiency, cocoa

Engineer Diego Oswaldo Condo Daquilema

Names: Jennifer Carolina Gutiérrez García / Giovanna Estefanía Loja Loja

Codes: 75530 / 76663

Phone: 0979285633 / 0995468012

E-mails: karitoguga@es.uazuay.edu.ec / gloja13@es.uazuay.edu.ec

Translated by,

Sputal Angle V.

INTRODUCCIÓN

La Presión Fiscal en la actualidad es considerada como un indicador que muestra la relevancia de la recaudación de los impuestos y el aporte de los mismos en el desarrollo de la economía de cada país en relación al Producto Interno Bruto, y este puede variar por los cambios que se dan en los componentes existentes dentro del indicador; es decir una caída del indicador no significa exactamente que se recaudó menos, sino que también podría ser que varió su otro componente como es el PIB.

A medida que transcurren los años se ha pretendido a nivel mundial que la recaudación sea mayor, pero dicho crecimiento no se ha dado de una manera homogénea, ya sea por diferentes economías o estructuras tributarias. Países como Ecuador y Colombia han presentado crecimientos similares por distintos conceptos como, por ejemplo, Ecuador presenta un mayor número de impuestos concentrándose más en los impuestos indirectos mientras que Colombia se centra en los impuestos directos, por lo que gracias a este tipo de recaudaciones han permitido mantenerse en el mismo rango a estos países.

Un sector notable y comparable en los países analizados es el Sector agrícola cacaotero ya que estos países forman parte de los mayores productores a nivel mundial; este sector durante años ha sufrido cambios económicos y naturales por lo que directamente afectan a un impuesto que poseen los dos países como lo es el Impuesto a la Renta.

La recaudación del Impuesto a la Renta en los dos países se ha dado de una manera diferente provocando una similitud en el cálculo de Presión Fiscal del sector, mostrando así los problemas de eficiencia en la administración tributaria de cada país.

La presente investigación tiene como objetivo analizar los aspectos más relevantes de la Presión Fiscal del Impuesto a la Renta en el Sector Cacaotero y determinar si la misma es suficiente en Ecuador comparado con Colombia durante el periodo 2014 - 2017.

Dicha investigación se basa en los contribuyentes calificados como Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad y Sociedades, con una actividad económica de producción y comercialización de cacao y sus derivados, donde la información se encuentra en la Superintendencia de Compañías y en el Servicio de Rentas Internas para Ecuador y Superintendencia de Sociedades y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para Colombia.

Además, nos dará una pauta sobre el nivel de recaudación existente en el sector lo que conlleva al establecimiento de metodologías para el aumento de la misma, consiguiendo un mayor presupuesto para el Estado y aportando en el desarrollo económico.

CAPITULO I

POLITICA FISCAL

1.1. Política Fiscal

La Política Fiscal es considerada como el instrumento que utiliza el Estado para la obtención de los ingresos, principalmente por la recaudación de impuestos; y con ello planificar el gasto público con el fin de estimular el crecimiento de la economía en los países y protegerla ante posibles cambios en los ciclos económicos.

En la actualidad la Política Fiscal en América Latina aparentemente fue un poco eficiente lo que ha ocasionado una recuperación lenta en el buen desempeño de la economía nacional. Como menciona (Lora, E, 2012, pág. 5) una de las principales razones que no fue eficiente es que no cuenta con los recursos fiscales para cubrir demandas económicas. Por otro lado, tenemos a (Camargo, D., 2005, pág. 52) nos dice que otra de las causas que ha venido alterando la Política Fiscal para que cumpla de manera eficiente y coherente es el incumplimiento de los contribuyentes en sus obligaciones fiscales frente al Estado.

Como principales actividades del Estado tenemos: la regulación de las actividades económicas a través de las políticas, la recaudación de ingresos, el manejo del gasto público y sobre todo pagar la deuda pública, estas actividades se deben realizar de acuerdo a la economía del país y bajo un presupuesto.

A continuación, analizaremos a los países de Ecuador y Colombia ya que son países que se encuentran en un mismo nivel de cambios de gobierno y tienen la misma estructura tributaria que está compuesta por la seguridad social, los selectivos, sobre el patrimonio y principalmente por los impuestos de consumo, el IVA y uno de los más importantes los impuestos a la Renta que será tema a tratar dentro de esta investigación.

1.1.1. Política Fiscal Ecuatoriana

El Ecuador se caracteriza por ser uno de los países con un alto nivel de endeudamiento externo después de haber adoptado el esquema monetario de dolarización, la evolución de la economía es preocupante ya que los gastos de gobierno siguen incrementando considerablemente superando los ingresos totales.

A pesar de que en los años 2011 hasta el 2014 los ingresos tributarios tenían la recaudación más alta de la historia. En el año 2016 la economía del país experimento un crecimiento en el aporte del PIB en comparación de los años anteriores gracias a la participación de las actividades de construcción y comercio, en cuanto las actividades como la agricultura, petróleo, minas y manufacturera tuvieron una menor contribución al PIB comparado con los años anteriores. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, pág. 80)

A lo largo de la última década el gasto de consumo tuvo mayor participación en el PIB representando el 76.4% de las cuales el consumo de gobierno presenta el 13,3% del PIB y el consumo privado representa un promedio de 63.3% del PIB. Es decir, a lo largo de la historia la inversión pública ha presentado una disminución debido a la caída del precio del petróleo. (Secretaria Nacional de Planificacíon y Desarrollo, 2017, pág. 80)

Con el fin de generar una economía eficiente en nuestro país se consideró necesario contar con el apoyo de la Política Fiscal para la consecución de fines cada vez más amplios de la política económica y social desde entonces la Política Fiscal tiene un rol importante en la generación de ingresos a través del pago de impuestos que permitan cubrir las necesidades de la sociedad como salud, educación, seguridad y entre otras y se pueda generar una recaudación efectiva fomentando a una cultura tributaria sostenible.

La Constitución Nacional en su articulo Art. 283; señala los objetivos de la política fiscal, los cuales son:

"Hacer efectivo el cumplimiento de los derechos, el financiamiento adecuado de servicios, inversión y bienes público y se podría decir que uno de los más relevantes es la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, otro muy importante es la generación de incentivos para

la inversión en los diferentes sectores de la economía para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables".

En la segunda sección de la misma nos dice que; las finanzas públicas se llevarán de forma sostenible, responsable, transparente que procuraran la estabilidad económica y solamente las instituciones de derecho público podrán ser financiadas con tasas y contribuciones especiales establecidas por la Ley.

En los últimos años se implementaron políticas económicas encaminadas a la obtención de ingresos tributarios para financiar el gasto público y obtener recursos de usos públicos a través de recursos privados como por ejemplo los impuestos. Es importante reflejar en este punto la política fiscal colombiana puesto que el trabajo de investigación se basa en buscar diferencias o semejanzas sobre estos dos países con la finalidad de poder comparar y definir parámetros que ayuden a incrementar la eficiencia de esta política.

1.1.2. Política Fiscal Colombiana.

El gobierno colombiano en los últimos años no presenta mayores dificultades gracias a dos factores que ayudaron a mejorar el desempeño fiscal del país, uno de ellos son las reformas que se incrementaron para aumentar los recaudos y evitar un crecimiento en exceso del gasto público y otro de los factores fue mejorar las condiciones internas y externas de la economía logrando la expansión del producto pero pese a esto el país todavía tiene un espacio fiscal estrecho para reparar lo que ha ocasionado la crisis financiera internacional.

En Colombia existen dos tipos de políticas; las políticas fiscales expansionistas, estas se presentan cuando se toman medidas para que se incremente el gasto del gobierno o reducción de los impuestos o pueden ser los dos juntos y también tenemos la política fiscal construccionista está en cambio se presenta cuando se toman decisiones para tener el gasto del gobierno reducido o aumentar los impuestos o pueden ser los dos juntos. Colombia a pesar de su estructuración y aplicación de políticas fiscales y monetarias enfrentan grandes riesgos para lograr una economía estable y eficiente. (Redacción el Tiempo, 2003, pág. 6A)

En la Constitución Politica de Colombia (2016) nos habla sobre las leyes que existen en las rentas nacionales, gastos de la administración, las contribuciones fiscales y sobre todo de las contribuciones para fiscales, estas serán únicamente dictadas y reformadas por iniciativa del Gobierno es decir las que ordenen participaciones en las rentas nacionales o transferencias de las mismas, las que autoricen aportes o suscripciones del Estado a empresas industriales o comerciales y las que decreten exenciones de impuestos, contribuciones o tasas nacionales.

En el año 2016 se expidió la última reforma tributaria en donde trae más de 200 cambios en todos los impuestos tanto nacionales como regionales que ayudaron a mejorar el desempeño fiscal. Los impuestos de carácter nacional son el Impuesto a la Renta y su complementario de ganancias ocasionales, el IVA, el impuesto nacional al consumo y el gravamen a los movimientos financieros; estos serán aplicados a personas naturales o jurídicas y los impuestos de carácter regional que son el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial y el impuesto de registro serán determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la Ley. Como hemos visto la constitución de estos dos países se basa en el lineamiento conceptual mundial con ciertos cambios o adaptaciones internas considerando al Estado como un actor importante en el desarrollo económico desarrollando actividades que generan ingresos y gastos ya que uno de los objetivos principales es obtener recursos necesarios por la vía de pago de impuestos para ofrecer una vida plena de sus habitantes ofreciendo salud, educación, seguridad, vivienda entre otros.

Los países Ecuador y Colombia tienen un nivel alto de endeudamiento por sus desequilibrios y crisis fiscales tienen un gran impacto en el bienestar de la sociedad y la estabilidad política y se ubican en los países con menor presión tributaria.

1.2. La Presión Fiscal

La Presión Fiscal constituye un elemento clave de la política fiscal de cada país ya que con el paso del tiempo la recaudación de impuestos se ha vuelto una de las principales fuentes de ingreso del Estado, desarrollando una mejor distribución de la riqueza y estableciendo una equidad. Este indicador permite un crecimiento económico en los países ya que a mayor recaudación tributarias mayores serán los ingresos para el

Estado, generando así una economía más estable y autónoma, permitiendo que los objetivos principales del régimen tributario sean cumplidos. (Maldonado, F., 2018, pág. 2)

A mediado de que pasa el tiempo el aumento de impuestos y la capacidad para recaudación de cada país, ha demostrado que los países llamados desarrollados tienen una Presión Fiscal más alta mientas que los países en vías de desarrollo muestra que su Presión Fiscal baja, en América Latina la Presión Fiscal ha ido aumentando lentamente ya que en cada país las economías y estructuras tributarias son diferentes por lo que han tratado de aplicar sistemas tributarios competentes, pero se han presentado problemas evitando que su aplicación sea efectiva y eficaz, dentro de esos problemas encontramos:

- Los elevados gastos públicos
- La evasión tributaria por parte de la economía informal
- La mala cultura tributaria
- La capacidad mínima de control por parte de la Administración Tributaria, entre otros.

Por lo mencionado anteriormente, se demuestra que existen obstáculos que no permiten que la renta gravada por las sociedades esté debidamente controlada ni que demuestre que los sistemas son eficaces a comparaciones de otros sectores del mundo.

Según Maldonado, (2018) "para Ecuador la Presión Fiscal fue aumentando en los años de bonanza económica, por la dinámica con la que se trataba este tema y las distintas reformas que las acompañaban lo que lograron que se elevara el nivel de tributación, alcanzando un porcentaje del 19,9%", mientras que en Colombia según Gonzalez, (2016) "la Presión Fiscal llegaría por lo menos a la mitad a comparación de los otros países de América Latina alcanzando un 18,8%, a pesar de que la mayoría de la población colombiana piensa que los impuestos son muy altos".

Por lo anterior podemos decir que la gente prefiere las actividades informales evitando los altos impuestos, mientras que desde el lado del Estado sus ingresos disminuyen provocando una presión más elevada a sectores de la economía formales

incentivando a una mayor informalidad, para poder comprender de mejor manera el desarrollo de la Presión Fiscal es necesario comenzar por conocer el significado correcto de Presión Fiscal y por qué su mala recaudación afecta al crecimiento de cada país.

1.2.1. Definición

"La Presión Fiscal es la contribución que realizan las empresas y las personas naturales (físicas) al Estado como porcentaje del PIB. Este indicador está compuesto por: La Presión Central constituida por los impuestos nacionales, internos y externos, la presión Subnacional constituida por los impuestos de gobiernos subnacionales y las Contribuciones Sociales, correspondientes a las aportaciones a la Seguridad Social." (www.cef.sri.gob.ec, 2016)

Además, actualmente la Presión Fiscal es considerada como un indicador que mide el aporte tributario de los ciudadanos al Estado en relación al Producto Interno Bruto, es por esto que este indicador podría variar no solo por la baja recaudación tributaria sino también por alguna variación en la otra variable que compone el mismo. Es decir que si el Producto Interno Bruto variaría provocaría que el indicador baje o suba.

Existen otros tipos de Presión Fiscal como es la Presión Fiscal global que son los ingresos de los trabajadores que se destinan a pagar impuestos, cargas y tasas a las distintas entidades del Estado ya sean nacionales, provinciales y municipales, este indicador es considerado como el liberador de impuestos ya que el trabajador deja de realizar su trabajo para pagar impuestos y trabaja para generar sus ingresos propios. Es decir que la presión tributaria global está representada por un gran porcentaje de los ingresos del trabajador, por lo que si este dejará sus actividades no podría cubrir los tributos designados por el Estado.

Otros conceptos de Presión Fiscal nos dicen:

La Presión Fiscal es la estimación del conjunto de impuestos que pagan anualmente los agentes económicos (personas y empresas) de un país, de forma directa e indirecta, en relación al nivel de actividad de la economía, medido a través de PIB. (www.cncs.com.uy, 2010)

Según los conceptos citados se puede ver que la Presión Fiscal es una manera de demostrar el peso que tiene el Estado sobre la sociedad, ya que si el sector público demuestra un deficit lo más probable es que suba la carga tributaria para financiar dicho exceso de gasto, para estos casos la Presión Fiscal es mejor medirla comparando los egresos en relación al PIB. Luego de revisar distintas estimaciones sobre la Presión Fiscal, cabe resaltar la falta de atención a los impuestos pagados a los municipios y a distintas instituciones públicas

1.2.2. Modo de cálculo

Para (Bustelo, F, 1994) "la Presión Fiscal es dividir el total de los ingresos fiscales (impuestos, tasas y contribuciones sociales) que son obligados, para el PIB por cien". A continuación, se muestra la fórmula planteada.

Ilustración 1. Modo de ciclo

Presión Figaal:	Ingresos fiscales	X 100
Fiscal:	PIB	

Para interpretarlo de otra manera la Presión Fiscal es el indicador que nos muestra cuanto el gobierno ha recaudado por concepto de impuestos en relación al resultado de la renta nacional. Se consideran para este cálculo los impuestos directos e indirectos, así también en algunas ocasiones la seguridad social.

Como anteriormente se mencionó la necesidad de aplicar en el cálculo de la Presión Fiscal a los ingresos por concepto tributario, los definiremos como: la fuente de financiamiento del Estado frente al gasto público y otro tipo de necesidades públicas, estos son de manera obligatoria por el Estado a manera de impuestos, tasas y contribuciones a personas naturales o jurídicas. Los impuestos sirven para el financiamiento público que beneficia a la colectividad, las tasas sirven de financiamiento beneficiando solo a ciertos tipos de contribuyentes y finalmente las contribuciones especiales o de mejora financian gastos generales a beneficios especiales para ciertos grupos.

En este estudio nos enfocaremos en los impuestos que se pueden clasificar en:

- Impuestos directos
- Impuestos indirectos
- Impuestos municipales
- Otras contribuciones provenientes de instituciones y organismos de control

Los impuestos directos son los que afectan a la riqueza del contribuyente, estos gravan directamente sobre los ingresos, capital y la renta. Estos se caracterizan porque gravan a los ingresos personales como es el Impuesto a la Renta, se clasifican en:

- Impuesto a la Renta
- Anticipo de Impuesto a la Renta
- Impuesto a la salida de divisas
- Impuesto a los activos en el exterior
- Impuesto a los vehículos motorizados
- Regalías, patentes y utilidades
- Impuesto a las tierras rurales
- Impuesto predial
- Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)

Los impuestos indirectos son aquellos que afectan al nivel de producción o consumo, se desconoce quien realmente paga dichos impuestos son de carácter irregular, se clasifican en:

- Impuesto al valor agregado
- Impuesto a los consumos especiales
- Impuesto redimible a las botellas plásticas

En Ecuador encontramos los impuestos municipales de:

- Impuestos predios urbanos
- Impuestos a predios rurales
- Matricula y patente
- Espectáculos públicos

- 1.5 x mil activos totales
- A las utilidades e la compra venta de predios urbanos y plusvalía de los mismos
- De agua potable
- Impuesto a los vehículos motorizados
- Impuesto ambiental a la contaminación vehicular
- De recolección de basura
- De alcantarillado

Por concepto de impuestos provenientes de instituciones y organismo de control encontramos:

- Contribución por mil sobre activos reales
- Aporte de Seguro social
- Contribución IECE
- Contribución SECAP
- Contribución a SOLCA

Como lo hemos mencionado para la Presión Fiscal es necesario conocer los tipos de impuestos ya que cada uno necesita un cálculo diferente y en cada país existen diferentes impuestos, en Ecuador y Colombia se consideran más importantes a los impuestos directos y estos serán consideraremos en nuestro cálculo, por lo que aumenta los ingresos estatales en mayor volumen ya que son calculados directamente desde los ingresos del contribuyente.

1.2.3. Criterios de interpretación

El indicador de la Presión Fiscal muestra con sus resultados cuanto aporta cada contribuyente al PIB nacional por concepto de impuestos, provocando que la economía aumente así también como el gasto público.

El argumento de (Lopez, J, 1989) en cual, el aumento de la Presión Fiscal puede reducir el déficit excesivo del presupuesto del sector público afectando de esta manera a la política fiscal, sin embargo; el aumento de la misma no tendría el mismo efecto si no se controla con política el gasto excesivo, además según Trigo (2007) "el aumento

en la Presión Fiscal significa que la economía sigue creciendo y con ella los empleos aumentan, lo que puede indicar que se puede reducir los tipos fiscales sin afectar a la recaudación tributaria", por otra parte un aumento en la cuota a la renta de empresas y familias refleja que a nivel internacional cualquier actividad o producto que se ofrezca perderían competitividad ya que los impuestos provocan un aumento en el valor lo que genera que las empresas obtengan menos ingresos y por ende menos recaudación tributaria por uno los principales medios como son los impuestos directos, a continuación se demuestra una relación sobre el aumento en la Presión Fiscal:

Presión Fiscal> Alta recaudación tributaria

Mientras que, con la baja en el indicador, nos llevaría a reconocer que existen mayores ganancias para el país por motivos de ingresos no tributarios, ya que este se mide por la recaudación tributaria dividido para el PIB Nominal mostrándonos una falta de esfuerzo tributario provocando que el país pierda miles de dólares en impuestos y demostrando que el sistema tributario no es eficiente. Otro punto en la baja de la Presión Fiscal es que el aumento en el PIB demuestra que la actividad económica del país es mejor lo que provoca un mayor gasto público.

Presión Fiscal< Sistema tributario ineficiente

Una vez analizado los temas anteriores podemos decir que los ingresos tributarios forman una parte esencial dentro de la determinación de la Presión Fiscal porque es una forma de medir el éxito fiscal que es desarrollado por cada país, para poder desarrollar con mayor efectividad este indicador es necesario conocer las distintas variables que a él la componen como ya lo habíamos mencionado son:

- los ingresos tributarios
- la evasión de los mismo,
- el PIB

• Los impuestos más relevantes como son los impuestos directos, que en cualquier país es el Impuesto a la Renta.

A continuación, conoceremos de una manera más clara a cada uno.

1.3. Variables de la Presión Fiscal

Cada variable que compone la Presión Fiscal desarrolla un papel esencial, ya que muestra cómo se lleva la economía de un país y que capacidad tienen para poder recaudar dichos impuestos que sobresalen y generan mayor riqueza para poder así realizar las actividades públicas más eficientes.

1.3.1. Producto Interno Bruto

El Producto Interno bruto (PIB) es un indicador que nace desde 1940 y es clave en la política económica de cada país, este puede ser una variable importante para calcular otros indicadores entre ellos la Presión Fiscal, además que está diseñado para ser comparable internacionalmente. El PIB es un indicador que totaliza la producción de bienes y servicios de un país para medir la riqueza del mismo, por lo que la población se siente mejor cuando los valores del PIB son mayores, por lo cual demuestran que la política y gasto público son más eficientes y por ende se muestra una economía en crecimiento constante.

En América Latina en el año 2018 el PIB creció en 1.8 pero Según Rave (2019) "en el mayor desafío que presenta para su crecimiento es el alto endeudamiento de sus respectivos Estados, así también poseen nuevos retos como el crecimiento, gasto público, reformas e informalidad". Según el Banco Mundial el endeudamiento de la región latinoamericana, en porcentajes del Producto Interno Bruto, está liderado por Venezuela, Brasil, Uruguay, seguidos por Uruguay, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, Colombia, Ecuador y México.

A continuación, veremos la variación del PIB en los países latinoamericanos en el periodo 2014 – 2016.

Tabla 1. Variación del PIB en Latinoamérica.

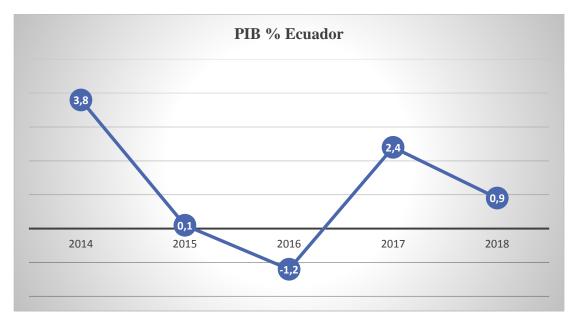
País	Año 2014	Año 2015	Año 2016
México	2,8	3,3	2,9
Colombia	4,7	3,0	2,0
Argentina	-2,5	2,7	2,9
Brasil	0,5	-3,5	-3,5
El Salvador	2,0	2,4	2,6
Uruguay	3,2	0,4	1,7
Nicaragua	4,8	4,8	4,7
Ecuador	3,8	0,1	-1,2
Perú	2,4	3,3	4
Bolivia	5,5	4,9	4,3
Costa Rica	3,5	3,6	4,2
Venezuela	-3,9	0	0

Fuente: Banco Mundial Elaborado por: Autoras

En los últimos años se puede ver que unos de los países con más crecimiento económico son México, Colombia, Nicaragua, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, mientras por otro lado encontramos a Venezuela que ha demostrado una caída en su economía.

Según los estudios de (Orozco, M., 2019) "Ecuador presentó un crecimiento de 0,9% en su tercer trimestre del año 2018 a comparación del segundo trimestre de este mismo año y un 1,4% frente al tercer trimestre del año 2017. De acuerdo con el informe el crecimiento económico en el tercer trimestre se dio principalmente por el satisfactorio desempeño de las actividades no petroleras con un aumento del 1,8%".

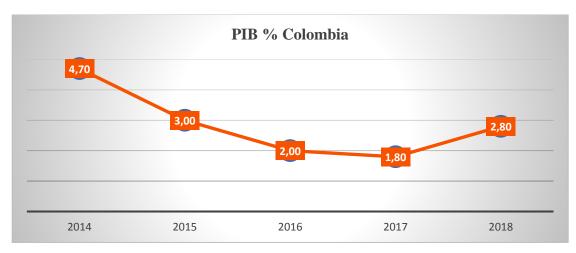
Ilustración 2. PIB Ecuador 2014 - 2018



Elaborado por: Autoras

Mientras que Colombia en su cuarto trimestre presentó un crecimiento del 2,8%, en lo cual, tres de las actividades que contribuyeron a este crecimiento anual fueron administración pública y defensa, educación y salud (4,1%); comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida (3,1%), y actividades profesionales, científicas y técnicas (5%), que en conjunto contribuyeron en 1,6 puntos porcentuales al PIB de 2018. (Elejalde, L., 2019)

Ilustración 3 PIB Colombia



Elaborado por: Autoras

A continuación, se establece la comparación en los países de Ecuador y Colombia:

2,00 2,4 2,80 2,80 2,4 2,80 2,4 2,80 2,4 2,80 2,4 2,80 2,4 2,80 2,4 2,80 2,1,80 2,1,2

Ilustración 4. Comparativo del PIB Ecuador y Colombia

Elaborado por: Autoras

Podemos observar que Ecuador tiene una caída en la economía para los años 2015 y 2016 así también como Colombia durante esos años, pero desde el año 2017 su economía ha ido mejorando paulatinamente, cabe decir que las economías de estos países son diferentes y tienen distinto comportamiento por el tamaño que presenta cada uno y las políticas que las acompañan.

Después de mostrar un panorama en general del PIB conoceremos a continuación la definición clara, su modo de cálculo y lo cómo se interpreta lo resultados obtenidos de este indicador.

1.3.1.1. Definición

El Producto Interno Bruto (PIB) es la cantidad de valor agregado generado en un período, así también es la medida del valor agregado producido en el país, independientemente si los productores son nacionales o extranjeros. (Schettino, M., 2002, pág. 45)

"El PIB mide el valor monetario de los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final producidos por un país en un período determinado (por ejemplo, un trimestre o un año), y cuenta todo el producto

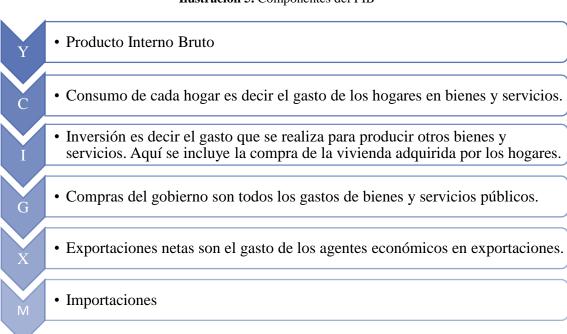
generado dentro de las fronteras. Abarca los bienes y servicios producidos para la venta en el mercado, pero incluye también otros, como los servicios de defensa y educación suministrados por el gobierno." (Callen, T., 2009)

El PIB es uno de los mejores indicadores para medir el desempeño económico de un país, reflejando el valor del mercado de todos los bienes y servicios producidos en un país durante un año, este indicador excluye la producción de las empresas extranjeras. El PIB se basa en los mercados para establecer el valor relativo de los bienes y servicios.

Componentes del PIB

El PIB está compuesto de 5 componentes:

Ilustración 5. Componentes del PIB



Elaborado por: Autoras

Existen dos tipos de PIB dentro de la economía a continuación detallaremos cada uno.

 PIB Real: Es conocido como la producción de los bienes y servicios y estos son valorados a precios constantes es decir a precios de un año base, este no se ve afectado por el cambio en los precios, además se utiliza este PIB para medir la economía de un país en un tiempo.

 PIB Nominal: Se considera a la producción de bienes y servicios valorados a precio corriente es decir a precios del año en curso.

Después de haber analizado distintos conceptos de esta variable podemos decir que es muy útil para el cálculo de la Presión Fiscal que es nuestro tema principal ya que con el PIB se demuestra cómo está la economía de un país y como va creciendo este cada año, a continuación, conoceremos más a fondo su modo de cálculo.

1.3.1.2. Modo de cálculo

"Hay tres formas de medir el PIB: (i) por el lado del gasto, que se refiere al gasto en bienes y servicios de los diferentes agentes económicos: empresas, hogares, gobierno y extranjeros; (ii) directamente como el producto total, es decir, el valor de la producción final de la economía, y (iii) por último, por el lado de los ingresos." (Gregorio, J., 2012)

• Método del gasto: para el cálculo del PIB por este método según (Lorente, L., 2016) consiste en sumar todos los gastos finales o demanda agregada de los distintos agentes de la economía, por lo que se debería sumar precio de mercado de las compras realizadas de bienes y servicios finales, también consumo de hogares(C) inversión de empresas y familias (I), el gasto en consumo final del sector público(G) y el rubro de exportaciones netas (X) menos el valor de las importaciones (M).

$$PIB = C + I + G + X - M$$

Es decir, este método es la suma de todas las erogaciones realizadas para la producción de bienes y servicios finales, es decir se restan las exportaciones e importaciones realizadas por ella lleva su nombre de método del gasto porque se enfoca en los gastos realizados para la producción.

 Método del valor añadido: "Es sumar el valor de las ventas de los productos de las empresas, pero restando, en cada caso, el valor de las materias primas y de otros bienes intermedios utilizados en la elaboración de dichos productos en donde finalmente restamos los impuestos indirectos de subvenciones al valor Bruto Total." (Lorente, L., 2016)

PIB= VAB (Total) – Impuestos indirectos de subvenciones

En este método se suma todos los ingresos realizados por las empresas y se restan los costos de producción y los impuestos indirectos quedándonos neto el PIB si costos ni gastos adicionales.

• Método de las rentas: Para (Lorente, L., 2016) este método se realiza sumando las rentas de los asalariados (RA) este incluye los salarios, compensaciones extra salariales y cotizaciones de las empresas a la seguridad social, el excedente Bruto de explotación (EBE) incluye los intereses, alquileres y beneficios de los inversores y los impuestos indirectos netos de subvenciones (Tiind-Subv).

$$PIB = RA + EBE + (Tiind-Subv)$$

En el método de rentas se suma los salarios de los trabajadores y se resta todo beneficio que reciban así también los impuestos indirectos, intereses y otros costos que intervienen en la producción del bien o servicio final.

 PIB per cápita: Este indicador es un método para analizar el desarrollo de una economía y sirve para comparación entre países, un aumento en este indicador nos demuestra que el valor de la producción está creciendo más rápido que la población.

PIB per cápita: PIB/ Población anual

Este método sirve para poder comparar cuando de la población crece y cuanto crece la economía con respecto a la población, nos da datos para analizar el crecimiento con respecto a otros países.

Una vez analizado la manera de cálculo del PIB y cuál es la más conveniente para saber el desarrollo económico y la factible para el cálculo de la Presión Fiscal conoceremos la manera de interpretarlo.

1.3.1.3. Criterios de interpretación

Hay que comprender lo que el PIB no nos dice. "No es un indicador del nivel de vida ni del bienestar general de un país. Aunque a menudo se usan las variaciones de la producción de bienes y servicios por persona el PIB per cápita para determinar si el ciudadano promedio de un país está mejor o peor, no se ven cosas que pueden ser importantes para el bienestar general." (Callen, T., 2009)

El PIB es un indicador que permite conocer la salud de la economía como se recupera y como avanza cada año, también nos sirve para comparar entre países y tomar decisiones importantes en cuanto a la expansión de sus actividades. En Ecuador podríamos decir que la economía va creciendo paulatinamente, ya que la productividad de nuestro país aumenta, pero los últimos años el país ha presentado bajas en las exportaciones por la falta de competitividad ante el mercado, ya sea por la carga tributaria impuesta.

Otro componente importante en el estudio de la Presión Fiscal es la recaudación impositiva ya que es determinar cuánto el Estado recauda por concepto de tributos.

1.3.2. Recaudación Impositiva

La recaudación impositiva o recaudación tributaria son todos los ingresos estatales generados por la recaudación de impuestos, cabe mencionar que un incremento en los impuestos tiende a aumentar los ingresos estatales hasta llegar a un punto en donde los tributos ya no contribuyen positivamente a la recaudación fiscal debido a la presión

tributaria ejercida por el Estado, provocando una menor recaudación antes que se genere una mayor (Souglas, I., 1997).

En América Latina según De la Jara (2018) se esperaría una mejora, aunque unos de los principales inconvenientes son las reformas estructurales y el Impuesto a la Renta, es decir esta región se ha caracterizado por tener un sistema tributario sesgado en la recaudación de impuestos al consumo y una política impositiva con débil impacto redistributivo.

Además, en esta región se presenta una deficiencia en la recaudación del Impuesto a la Renta personal ya que la estructura es desequilibrada porque la mayor parte lo pagan los trabajadores bajo relación de dependencia, tratando a las rentas de capital con preferencias. Otro problema existente en esta región es que su recaudación se encuentra bajo el nivel óptimo debido la elevada evasión tributaria.

En el caso de Ecuador la recaudación tributaria lo realiza en primera instancia el Servicio de Rentas Internas y durante los últimos años se ha dado un incremento en los impuestos indirectos como el IVA, ICE, entre otras. Los ingresos tributarios aumentaron en un 17% por las reformas que fueron implementadas, entre ellas para el incremento de aranceles y para evitar la evasión tributaria.



Ilustración 6. Impuestos recaudados

Elaborado por: Autoras

Mientras tanto en Colombia según Bocanegra, (2019) "la Recaudación Tributaria creció en 6 puntos superando su meta en 1,8 por ciento, en este país su principal fuente

de recaudo es el Impuesto a la Renta y al de las ventas o IVA. Un organismo que aporto de una manera inédita es la petrolera Estatal Ecopetrol pagando anticipado los impuestos generados".



Ilustración 7. Impuestos Recaudados valor neto

Elaborado por: Autoras

Según los datos establecidos podemos considerar que la recaudación impositiva en Ecuador y Colombia ha ido aumentando en los últimos años en lo que son los impuestos al consumo es decir al IVA, Colombia presenta un valor mayor en la recaudación por el tamaño del país. A continuación, lo veremos en gráfica comparativa:

Recaudación Impositiva de Ecuador y Colombia

\$40.706.829
\$34.634.539

\$12.755
\$12.565
\$12.729
2014
\$2015
\$2016
\$2017

Ilustración 8. Recaudación Impositiva Ecuador y Colombia

Elaborado por: Autoras

Después del análisis realizado es necesario conocer de una manera más profunda la definición, método de cálculo y como se interpreta cada cifra.

1.3.2.1. Definición

Para Rodríguez, (2016) se entiende por recaudación tributaria aquella parte de los ingresos públicos que obtienen las distintas Administraciones públicas a través de la exigencia de los tributos, establecidos de forma unilateral por el Estado a consecuencia del poder fiscal que el ordenamiento jurídico le ha conferido.

Las funciones de la administración tributaria comprenden dos gestiones distintas y separadas: La determinación y recaudación de los tributos; y, la resolución de las reclamaciones que contra aquellas se presenten." (CÓDIGO TRIUBUTARIO, 2018, Art. 72)

Es decir, la recaudación impositiva o tributaria son todos los impuestos y tributos que cobra el Estado a los contribuyentes naciendo esta obligación desde el momento que se genera el hecho generador.

"Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de

aquellos, en virtud del Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley" (CÓDIGO TRIUBUTARIO, 2018 Art. 15) esta se da entre el sujeto pasivo y el sujeto activo que en nuestro caso el sujeto activo es la administración tributaria y el sujeto pasivo es "la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable." (CÓDIGO TRIUBUTARIO, 2018, Art. 24)

El hecho generador

"Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo." (CODIGO TRIBUTARIO, 2018, Art. 16), este se calificará conforme a la verdadera esencia y naturaleza jurídica cualquiera que fuese la forma elegida, cuando el hecho generador se delimite por conceptos económicos se calificará observando las relaciones económicas que exista entre los interesados.

El Sujeto pasivo. - Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

Una vez establecidos los conceptos claros de la recaudación impositiva y el hecho generador tenemos que observar los distintos métodos de recaudación.

1.3.2.2. Modo de cálculo

Los ingresos tributarios son una herramienta esencial en la política fiscal ya que están ligados directamente con el indicador de la Presión Fiscal, la recaudación de los mismos es la estrategia para que se desarrolle los ingresos estatales.

Según la (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, 2018, Art. 300) nos dice que se tendra prioridad a los impuestos directos y progresivos, además con la recaudación impositiva se pretende promover la redistriución de la riqueza, estimulación al empleo, la producción de bienes y servicios, entre otras.

El Estado por concepto impositivo recauda los siguientes impuestos:

Tabla 2. Impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas

Impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas

Impuestos Directos

Impuesto a la Renta

Anticipo de Impuesto a la Renta

A la renta empresas petroleas y otras NEP

Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular

Impuesto a los vehículos motorizados

Impuesto a la salida de divisas

Impuesto a los activos en el exterior

Regimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano RISE

Regalías, patentes, y utilidades de consevación minera

Impuesto a las tierras rurales

Contribucaiones para la atención integral del cáncer

Otros ingresos

Impuestos indirectos

Impuesto al Valor agregado interno

Impuesto a los consumos especiales interno

Impuesto redimible botellas plasticas

Impuestos al comercio exterior indirectos

Impuesto al valr agregado importaciones

Impuesto a los consumos especiales importaciones

Elaborado por: Autoras

Los impuestos en Colombia para recaudación impositiva consideramos:

Tabla 3. Impuestos administrados por la DIAN

Impuestos administrados por la DIAN

Impuesto a la Renta

Impuesto al valor agregado

Impuesto de timbre nacional

Gravamen a los movimientos financieros

Impuesto al registro

Impuesto al consumo de vcerveza, licores y cigarrillos

Sobre tasa a la gasolina

Impuesto a los vehículos

Elaborado por: Autoras

La suma de cada uno de los impuestos con carga impositiva que en general son los impuestos directos e indirectos nos dará el valor de la recaudacón impositiva del país.

1.3.2.3 Método de interpretación

Una buena recaudación impositiva va a significar un aumento en la caja fiscal, provocando un aumento de gasto público y evitando posibles endeudamientos con altos niveles de riesgo. Así también con su aumento, crecen los empleos, pero hay consecuencias negativas como por ejemplo significaría que en el país se están pagando más impuestos y que una de sus principales fuentes, dejando de lado fuentes de ingresos como son las exportaciones, ventas de petróleo entre otras, asumiendo que a los que afectaría más es a los trabajadores asalariados.

Recaudación impositiva > Crecimiento de gasto público a favor del país

Recaudación impositiva < Endeudamientos con altos niveles de riesgo

Después de haber conocido otro de los componentes de la Presión Fiscal, es necesario conocer otro punto importante como es la evasión impositiva que afecta directamente a la medición del indicador establecido, ya que si disminuye la recaudación se mostraría un nivel de evasión lo que es que significa que las actividades informales están aumentando y se debería controlar, a continuación, conoceremos un poco más sobre la evasión de impuestos.

1.3.3. Evasión Impositiva

La evasión impositiva conocido a también como fraude fiscal, es la ocultación de bienes e ingresos a la admiración tributaria, aumentando sus gastos deducibles con el fin de pagar menores impuestos, esta no es propia de la economía moderna sino se viene dando desde nuestros antepasados a través de diferentes métodos, sistemas y estrategias que se desarrollan para poder sobrevivir a las regulaciones tributarias.

En América Latina según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe¹ (2016) "la evasión impositiva constituye uno de los mayores problemas se estima que en 2015 ascendió a un monto equivalente a 2,4 puntos porcentuales del producto interno bruto" (PIB) regional en el caso del impuesto al valor agregado (IVA) y 4,3 puntos del PIB en el caso del Impuesto sobre la Renta, lo que suma 340.000 millones de dólares (6,7% del PIB en total). Para combatir la evasión se requieren cambios administrativos en las estructuras tributarias de los países para mejorar la recaudación y la progresividad, dados los elevados niveles de informalidad, pobreza y desigualdad socioeconómica, la pobre calidad institucional y la escasa conciencia y educación fiscal de los contribuyentes.

Ecuador se caracterizó por la evasión y el condicionamiento de las políticas de modelo empresarial mostrando que esto se daba por las clases pudientes de la sociedad, la evasión impositiva se volvió un fenómeno constante no solo por la falta de un buen sistema de recaudación tributaria sino también por la corrupción existente en los sectores públicos y privados, en el país alcanzo un 45% y que en los últimos años ha disminuido en 16 puntos. Según El Telegrafo, (2016) se habria perdido entre 300 y 400 millones por evasión de impuestos, dichos capitales no estariían en empresas de papel sino en bancos extranjeros que por lo general se encuentran en paraísos fiscales.

En Colombia la suma de evasión y elusión (brecha tributaria), comparada con algunos países de América Latina, es similar al promedio en el Impuesto sobre la Renta a empresas y en el IVA, pero es mayor en el Impuesto sobre la Renta personal. El efecto distributivo del Impuesto sobre la Renta es reducido en comparación con países de la región: en la tributación a las empresas existen importantes desigualdades sectoriales,

27

¹ CEPAL

verticales y horizontales; y se ha encontrado regresividad en el IVA, se dio una disminución en la evasión impositiva en unos 7,4 puntos durante el último año. ("Concha, T."; "Ramírez, J." & "Acosta, O.", 2017)

Para comprender de mejor manera la evasión impositiva, a continuación, conoceremos los distintos conceptos, modo de cálculo.

1.3.3.1. Definición

"Cuando hablamos de evasión nos referimos a maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. En la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal. Esta es distinta de la elusión de impuestos, la cual consiste en conductas del contribuyente que busca evitar el pago de impuestos utilizando para ello maniobras o estrategias permitidas por la misma ley o por los vacíos de esta, por lo cual no es técnicamente ilegal" (Rentería, J., 2016)

Podemos considerar también a la evasión impositiva como cualquier actividad que lleva a la disminución u omisión de la obligación tributaria, esto se puede dar cuando el contribuyente entrega una información falsificada a la administración tributaria, ocultando la realidad. La evasión impositiva es ilegal ya que no da cumplimiento a lo establecido por la ley y pueden existir diferentes sanciones al contribuyente ya sea por el tipo de evasión que realice.

Existen varios tipos de evasores como son:

Ilustración 9. Tipos de evasores.

Evasor habitual: Es el contribuyente que elude sus obligaciones tributarias de forma constante.

Evasor accidental: Es aquel como su nombre lo indica falla al pago de sus obligaciones por error o accidentalmente.

Elaborado por: Autoras

Además, la evasión impositiva es no pagar voluntariamente el impuesto establecido por el Estado esta puede llegar a tener grandes consecuencias por el

impago, está la pueden realizar mediante métodos ilícitos con el fin de ocular la información correcta a la administración tributaria, esto es un delito penado por la ley.

Una vez comprendido de mejor manera a la evasión impositiva y porque es importante mencionarlo conoceremos como determinar dicha variable.

1.3.3.2. Modo de cálculo

La teoría tradicional de la evasión tributaria analiza cómo cada contribuyente declara sobre el ingreso del activo sin riesgo y no declara el activo con riesgo, en donde por lo general las personas se guían por las utilidades esperadas es decir que la suma de las utilidades de las distintas consecuencias posibles ponderadas por las probabilidades de que cada una de ellas ocurra nos da a la utilidad de una decisión con resultado incierto, por lo que la evasión tributaria decrece la probabilidad de que sea detectada y con el monto de sanción. Además, si la pena es proporcional al impuesto evadido y los contribuyentes son adversos al riesgo la evasión disminuye cuando se reduce la tasa impositiva. (Serra, P., 2012)

Para (Alligham & Sandomo, (1972) "la modelización en planteamientos maximizadores de la utilidad esperada por parte del contribuyente individual y se centraron en las actuaciones del individuo que toma la decisión acerca de la cantidad a evadir o a declarar sobre el ingreso obtenido". Entre los factores determinantes de la decisión asumida se encuentran la probabilidad de inspección, la tasa de penalización por el incumplimiento y el tipo impositivo fijado, dado el grado de aversión del sujeto al riesgo.

Según el CÓDIGO TRIBUTARIO , (2008) establece la exigibilidad del impuesto cuando:

"La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto. A falta de disposición expresa respecto a esa fecha, regirán las siguientes normas: 1a.- Cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el responsable, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la declaración respectiva; y, 2a.- Cuando por mandato legal corresponda a la

administración tributaria efectuar la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente al de su notificación." (Art. 16)

Al momento en el que se le genera una obligación tributaria al contribuyente tiene un plazo para presentarlo según (CÓDIGO TRIUBUTARIO, 2008)

"La obligación y la acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales, prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentarse la correspondiente declaración, si ésta resultare incompleta o si no se la hubiere presentado." (Art. 55)

El Código Integral Penal, (2014) nos habla sobre la defraudación a la administración tributaria y sobre las penas privativas que los contribuyentes tendrán que cumplir en un caso que el contribuyente simule, oculte, omita, falsee o engañe a la Administración Tributaria para dejar de cumplir con sus obligaciones o para dejar de pagar parte de los tributos que le corresponde en provecho propio o de un tercero.

Cabe señalar que los contribuyentes que:

- Omitan ingresos, incluyan costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas o retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente, para evitar su pago de los tributos debidos.
- No realicen la entrega deliberada total o parcial, por parte de los agentes de retención o percepción de los impuestos retenidos o percibidos, después de diez días de vencido el plazo establecido en la norma para hacerlo.
- Obtengan una devolución de tributos, intereses o multas indebidamente.
- Extiendan a terceros el beneficio de un derecho a subsidios, rebajas, exenciones, estímulos fiscales o se beneficie de los mismos sin derecho.
- Utilicen a personas naturales interpuestas, o personas jurídicas fantasmas o supuestas, residentes en el Ecuador o en cualquier otra jurisdicción, con el fin de evadir el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Será sancionado con el máximo de la pena de libertad desde los 7 a 10 días o de 5 a 7 años dependiendo el caso de la evasión tributaria como lo dice el Código Integral Penal.

Por ejemplo, en el caso de los numerales 18, 19 y 20 será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Cuando los impuestos retenidos o percibidos que no hayan sido declarados o pagados, así como en los casos de impuestos que hayan sido devueltos dolosamente, superen los cien salarios básicos unificados del trabajador en general, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Los representantes legales y el contador, respecto de las declaraciones u otras actuaciones realizadas por ellos, serán responsables como autores en la defraudación tributaria en beneficio de la persona jurídica o natural, según corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad de los socios, accionistas, empleados, trabajadores o profesionales que hayan participado deliberadamente en dicha defraudación, aunque no hayan actuado con mandato alguno y en el caso de personas jurídicas, sociedades o cualquier otra entidad que, aunque carente de personería jurídica, constituya una unidad económica o un patrimonio independiente de la de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en este Código, serán sancionadas con pena de extinción de la persona jurídica y multa de cincuenta a cien salarios básicos unificados del trabajador en general.

Existen varios métodos para estimar la evasión impositiva como son:

Potencial teorico usando cuentas nacionales:

Encuesta de presupuesto

Método muestral de auditorías

Conciliacion de informacion Tributaria

Encuestas de opinión

Ilustración 10. Métodos para estimar la evasión

Potencial teórico: Esta se estima desde la recaudación de un impuesto de donde la información llega de una fuente independiente como son las cuentas nacionales (Jorratt, M., 2016), es decir se estima un valor a futuro en la recaudación de un impuesto basándose en recaudaciones de años pasados. Esta nos permite ver la diferencia que existe entre la recaudación potencial y la efectiva.

Evasión: Recaudación Potencial – Recaudación efectiva

Encuesta de presupuesto: Según Jorratt, (2016) esta se puede estimar mediante encuestas a los presupuestos de las familias, es decir este método es más factible para determinar la evasión en impuestos que afectan directamente a los ingresos de los contribuyentes.

Evasión: Impuesto pagado por cada persona encuestada – Recaudación efectiva del contribuyente en percentiles por ingresos

Método muestral de auditorías: En este método la estimación de la evasión dependerá del buen trabajo y criterio de los fiscalizadores que hayan realizado las auditorías, además se considerará del tamaño de la muestra para ver si es representativa.

Método de conciliación de la información tributaria: En este método se verifica la información recibida por la administración tributaria y la información de la base de datos del contribuyente.

Información declarada a la Administración tributaria = Ingresos efectivos del contribuyente

Método de encuestas de opinión: Este es muy método sencillo, pero tiene menos probabilidades a ser el más real, este consiste en ir directamente al contribuyente y preguntarle diversas cosas sobre la evasión.

Los diferentes métodos de cálculo establecidos ayudaran a estimar la evasión impositiva en los distintos países por sectores, ya que en cada uno para su cálculo sería

de establecerle por muestras, una vez comprendido este punto nos concentraremos en cómo se interpreta a la evasión impositiva.

1.3.3.3. Criterios de interpretación

La evasión impositiva también conocida como la evasión tributaria a través de su cálculo muestra la falta de cultura tributaria de los contribuyentes, un sistema tributario poco trasparente y finalmente el gasto público realizado a comparación de los impuestos recaudados.

Cada uno de los puntos mencionados tiene motivos para que la evasión impositiva se la haga sin inhibiciones morales. Es decir, el contribuyente se desanimaría cuando los servicios prestados por las entidades públicas son deficientes mientras que ellos tienen altos impuestos que pagar. Además, otro punto importante es la cultura tributaria, ya que cada contribuyente por falta de información o por el mal asesoramiento no pagan impuestos, no comprenden el rol que tienen los impuestos para el crecimiento de la economía de cada país, este punto se enlaza con el sistema tributario ineficiente ya que no ofrecen un control adecuado a la recaudación de impuestos.

Según Yikona,(2011) la perdida de los ingresos estatales por la corrupción o la evasión de impuestos representa una desviación de los recursos financieros del presupuesto nacional hacia el gasto privado. La corrupción y evasión de impuestos demuestran que:

- Las actividades criminales tienen un efecto negativo en el desarrollo económico.
- El dinero obtenido ilícitamente no provoca una reinversión para la mejora de la economía, sino una mejora para cierto tipo de personas elegidas.
- Los responsables de las políticas gubernamentales no se pueden dar el lujo de ignorar los problemas de evasión que provocan unan disminución del progreso económico.
- Los países deberían hacer una revisión exhaustiva del dinero conseguido ilegalmente.

Según lo establecido anteriormente se debe tomar iniciativas para que se disminuya la evasión fiscal, se ha considerado que uno de los mayores impuestos que se evaden es el que se aplica directamente a los ingresos es decir el Impuesto a la Renta, a continuación, conoceremos más sobre este impuesto y su importancia en los países estudiados.

1.3.4. Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta es el principal impuesto en el régimen impositivo y últimamente ha dado gran importancia, considerándose como la columna vertebral de todo el sistema tributario dominando con su presencia los movimientos financieros y legislativos, generando ingresos para el Estado bajo el principio de suficiencia y capacidad de pago, según la (CEPAL, 2018, pág. 8) entre los años 1920 y 1935 se incorporó a los sistemas tributarios de cada uno de los países de nuestro continente, en la actualidad sigue siendo un punto débil en los sistemas tributarios debido a la evasión del mismo en el cual se ha convertido en un gran problema y son pocos los esfuerzos que se hacen para tener una estimación de la misma.

En todo el mundo los ingresos son considerados como una fuente de recursos que ayudan a los ciudadanos a vivir de forma equitativa con la sociedad accediendo a servicios de salud, educación, vivienda, alimentación y otros.

Después de analizar varios conceptos de Impuesto a la Renta podemos decir que es el tributo de orden nacional que grava a los ingresos o rentas que provengan del trabajo ya sea de personas naturales o jurídicas, de la explotación de un capital ya sea de un bien mueble o inmueble percibidos durante un periodo descontando todos los costos y gastos incurridos en dicho periodo para obtener dichas rentas,

Dada esta pequeña introducción al Impuesto a la Renta a continuación, conoceremos como se define al Impuesto a la Renta dentro de los dos países analizados.

1.3.4.1. Concepto

En Ecuador en 1997 se creó un ente regulador y recaudador de los tributos debido a una ausencia casi total de la cultura tributaria llamado Servicio de Rentas Internas;

aquel organismo se basa en los principios de justicia y equidad; para él (Servicio de Rentas Internas, 2018) es el impuesto que se genera por la percepción de ingresos o rentas que obtengan las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas dentro del periodo impositivo que comprende desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre.

En Ecuador toda persona natural, persona jurídica o sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el territorio ecuatoriano que tengan actividades económicas o dispongan de bienes o derechos por lo que se debe tributar están obligados a declarar sobre el Impuesto a la Renta si superan sus ingresos a la fracción básica que estipula la ley.

El Art 37 (Dirección Nacional Jurídica, 2015) nos señala que: Las sociedades constituidas en el Ecuador así también como las sociedades extranjeras domiciliadas en el territorio ecuatoriano aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible y cuando las sociedades tengan accionistas, socios, contribuyentes o similares situados en paraísos fiscales o regímenes de menos imposición con una participación directa o indirecta, conjunta o individual, superior o igual al 50% del capital social o no cumple con el deber de informar sobre la participación de sus beneficiarios es decir socios, accionistas, contribuyentes o similares conforme a lo que estipula la Ley se aplicara el 25% sobre la base imponible.

En Colombia existe la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) cuya entidad tiene como objeto garantizar y controlar el buen funcionamiento fiscal del Estado y la protección del orden público económico nacional mediante la administración y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En la publicación Colombia Régimen Tributario 2018, (Camargo, C., 2018) nos dice que las personas jurídicas, naturales y las asimiladas deberán aplicar el Impuesto sobre la Renta a cualquier ganancia utilidad que genere un incremento patrimonial de la persona, siempre y cuando dicho incremento no haya sido exceptuado expresamente por la Ley, para determinar el Impuesto sobre la Renta es necesario estudiar el hecho imponible del impuesto, los supuestos de no sujeción y las exenciones.

Las únicas personas exentas de la declaración del Impuesto a la Renta son los contribuyentes domiciliados en el exterior y no tengan ningún tipo de representante en el país, también están exentas las personas naturales cuyos ingresos brutos no excedieran de la fracción básica gravada.

En el año 2016 se crearon nuevas tarifas diferenciales en el Impuesto a la Renta dependiendo del tipo de contribuyente para el sistema tributario, dentro del régimen ordinario están las sociedades comerciales entre estas; las anónimas, limitadas o asimiladas y las sociedades extranjeras. Actualmente las socidades nacionales, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeran tienen una tarifa del Impuesto a la Renta del 33%, mientras que las personas naturales según el Art 241 del estatuto tributario tienen dos tarifas del Impuesto a la Renta dependiendo el origen de sus rentas es decir ya sean labolares y pensiones o no laborales y de capital.

Tanto en Ecuador y en Colombia toda persona obligada a llevar contabilidad sea persona natural, sociedad si no causan Impuesto a la Renta o es menor que el anticipo pagado, los contribuyentes tienen derecho al crédito triburio del valor excendete del pago anticipado para que sea utilizado en los siguientes periodos o pueden solicitar la devolución por pago indebido.

Antes de realizar los respectivos cálculos del Impuesto a la Renta es necesario considerar las siguientes definiciones:

<u>Ingresos gravados</u>: Son todos los pagos que son considerados para el pago del impuesto entre ellos tenemos:

- Los ingresos que se reciban por actividades laborales, comerciales, profesionales y otras maneras de carácter económico dentro del territorio ecuatoriano
- Participación de Utilidades
- Los ingresos que reciban las personas domiciliadas en el país por actividades que se desarrollan en el exterior provenientes de personas naturales, de

- sociedades nacionales o extranjeras, con domicilio en el Ecuador, o de entidades y organismos del sector público ecuatoriano.
- Bonos Vacacionales, Bonos Profesionales es decir los beneficios o regalías de cualquier naturaleza
- Cualquier otro ingreso que perciban las sociedades y las personas naturales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, incluido el incremento patrimonial no justificado.
- Entre otros

<u>Ingresos Exentos:</u> Son todos los ingresos que no están sujetos al pago de Impuesto a la Renta.

- Beneficios otorgados por el IESS
- Los dividendos en acciones por reinversión de utilidades
- Las exoneradas por convenios internacionales
- Los ingresos que reciban las empresas que sean sin fines de lucro legalmente constituidas en el país.
- Viáticos tanto para legisladores, empleados del Sector Público, trabajadores del Sector privado por razones de su cargo o trabajo.
- Indemnizaciones por Seguros
- Remuneraciones de cualquier naturaleza pagadas a extranjeros por sus servicios en el Ecuador
- Becas para financiar estudios en instituciones educativas
- Las bonificaciones por desahucio e indemnizaciones por despidos
- Los que reciban por discapacitados y por adultos mayores siempre y cuando no superen la fracción básica estipulada por la Ley.
- Los intereses por depósitos a plazo fijo
- Premios o sorteos de loterías de la Junta de Beneficencia y Fe y Alegría
- Créditos obtenidos en el exterior
- Entre otros.

<u>Deducciones:</u> Se deducirán los gastos e inversiones que se realicen con el propósito de mejorar, obtener y mantener los ingresos que no estén exentos y estén relacionados con la actividad económica de la sociedad entre ellos tenemos:

- Servicios
- Remuneraciones y beneficios sociales
- Suministros y Materiales
- Depreciaciones
- Amortizaciones
- Gastos de mantenimiento y reparaciones
- Pérdidas
- Gastos de publicidad
- Créditos incobrables hasta por los límites establecidos
- Regalías, servicios técnicos y consultoría
- Utilidades de la empresa
- Gastos de Gestión
- Donaciones
- Entre otros.

En el Art 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, (2015) señala que: Los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Para el caso de las sociedades que se encuentren en el ciclo pre operativo del negocio, este porcentaje corresponderá al 5% del total del activo, sin perjuicio de la retención en la fuente correspondiente.

1.3.4.2. Cálculo del Impuesto a la Renta

Después de conocer algunos de los ingresos gravables, los ingresos exentos y los gastos deducibles daremos paso al modo de cálculo del Impuesto a la Renta en Ecuador que se realiza de la siguiente manera:

Tabla 4. Cálculo del Impuesto a la Renta en Ecuador

	Ingresos anuales
(-)	Devoluciones
(-)	Descuentos
(-)	Gastos Deducibles
(-)	Costos
=	Base Imponible
*	22%
=	Impuesto a la Renta pagar

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborador por: Autoras

Los contribuyentes tendrán que declarar y pagar el impuesto a partir del 10 de abril basándose en el noveno dígito del RUC.

Tabla 5. Calendario de pagos en Ecuador

Noveno dígito RUC/ Cédula	Plazo para sociedades
1	10 de Abril
2	12 de Abril
3	14 de Abril
4	16 de Abril
5	18 de Abril
6	20 de Abril
7	22 de Abril
8	24 de Abril
9	26 de Abril
0	28 de Abril

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborador por: Autoras

Tabla 6. Cálculo del Impuesto a la Renta en Colombia

	Ingresos anuales
(-)	Deducciones
(-)	Rentas excentas
=	Base Imponible
*	33%
=	Impuesto a la Renta pagar

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Los contribuyentes pueden cancelar el Impuesto a la Renta en dos cuotas; la primera a partir de febrero del año siguiente y la segunda a partir del mes de septiembre así mismo del año siguiente y vence en las fechas que estipula la Ley dependiendo el último dígito de su NIT que están registrados en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (DIAN)

Tabla 7. Calendario de pagos en Colombia

Primera Cuota		Segunda Cuota		
Último dígito NIT	Hasta el Día	Último dígito NIT	Hasta el Día	
0	8 de Febrero	0	11 de Septiembre	
1	9 de Febrero	9	12 de Septiembre	
2	12 de Febrero	8	13 de Septiembre	
3	13 de Febrero	7	14 de Septiembre	
4	14 de Febrero	6	17 de Septiembre	
5	15 de Febrero	5	18 de Septiembre	
6	16 de Febrero	4	19 de Septiembre	
7	19 de Febrero	3	20 de Septiembre	
8	20 de Febrero	2	21 de Septiembre	
9	21 de Febrero	1	24 de Septiembre	

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Elaborador por: Autoras

1.3.4.3. Criterios de Interpretación

Un elemento clave para obtener ingresos en estos países es a través del Impuesto a la Renta como habíamos dicho es el impuesto que grava todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año sea persona natural o jurídica y que sean capaces de incrementar el patrimonio de forma neta al momento de su percepción y se debe declarar al final del período impositivo.

Según los datos emitidos por el Servicio de Rentas Internas SRI, Ecuador obtuvo los siguientes ingresos por el Impuesto a la Renta lo que en el año 2014 representó un crecimiento anual del 9% comparado con los años anteriores.

Tabla 8. Ingresos por Impuesto a la Renta 2014 Ecuador

AÑO	Recaudación Anual USD	
2014	4.273.915	
2015	4.833.112	
2016	3.946.284	
2017	4.177.024	

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborador por: Autoras

Mientras que Colombia según datos emitidos por la DIAN se obtuvo los siguientes ingresos en los cuatro periodos analizados lo cual representa un crecimiento del recaudo tributario por encima de la economía.

Tabla 9. Ingresos por Impuesto a la Renta Colombia

AÑO	Recaudación Anual
	USD
2014	19.702,38
2015	15.092,71
2016	14.241,13
2017	19.196,38

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Elaborador por: Autoras

En estos dos países a pesar de su crecimiento en la recaudación tributaria después de la implementación de las nuevas reformas que se estipularon siguen siendo los recursos insuficientes para cubrir las necesidades tanto de los ciudadanos como del Estado a pesar de que los ingresos que se recaudan por el Impuesto a la Renta van directamente al Estado.

En conclusión, podemos decir que:

La política fiscal a lo largo de la historia ha logrado que los países tengan que estipular varios impuestos considerándose como el instrumento más importante con el que el Estado cuenta para obtener recursos y promover el desarrollo económico del país y uno de ellos es el Impuesto a la Renta que considera ingresos y gastos siendo la columna vertebral que domina el ámbito tributario puesto que permite una recaudación directa en base de la composición de sus ingresos.

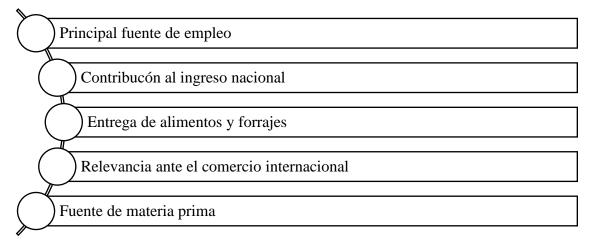
A continuación, analizaremos el Impuesto a la Renta en el sector cacaotero, sector que en los últimos tiempos ha tenido bastante crecimiento en los países andinos como Ecuador y Colombia cuyos países se encuentran a un mismo nivel de incremento en la Presión Fiscal.

CAPÍTULO II

2.1. Antecedentes del sector agrícola cacaotero

La agricultura se relaciona con la producción, procesamiento, comercialización y distribución de cultivos y productos de ganado (Andrade, N, 2017), a lo largo de la historia el sector agrícola ha tenido un aumento en la importancia de las economías, cada día se busca mejorar y aumentar las opciones para satisfacer las necesidades humanas. La agricultura es considerada una de las actividades más antiguas e importante que el ser humano ha civilizado. Esta actividad desempeña un papel crucial en la economía del país, esta no solo entrega alimentos y materias primas, sino también oportunidades como:

Ilustración 111. Sub actividades de la agricultura.



Elaborado por: Autoras

La agricultura en el Ecuador aporta en promedio el 8,5% del PIB nacional, (Andrade, N, 2017) mientras que en Colombia aporta en promedio un 6,3% del PIB Nacional, se muestra que esta actividad tiene gran participación dentro de la economía de cada país, uno de los sectores agrícolas con más reconocimiento a nivel mundial en estos países es el sector agrícola cacaotero por lo que a continuación se conocerá un poco más.

América Latina es considerada_la principal región productora de las variedades de cacao a nivel internacional, con cerca del 80% de la producción mundial, debido

principalmente a su diversidad genética en donde durante los últimos años los países Brasil, Ecuador, República Dominicana, Perú, Colombia y México son los mayores productores ya que concentran el 90% de la producción y de la superficie sembrada del continente. (Ocampo, H., 2017, pág. 15).

En Ecuador la participación del sector agrícola cacaotero es indispensable, por lo que es cultivado por más de 100mil familias, lo que genera un ingreso y crecimiento económico, durante los últimos años la producción y exportación de cacao ha aumentado, esto se debe a que en el planeta se consume más chocolate, países como China, India y Rusia lo consumen en mayor cantidad, además el precio internacional del cacao se ha mantenido por varios años consecutivos. Según el MAGAP, (2012) par próximos años se pretende exportar 300 mil toneladas métricas por año de caco nacional fino generando ganancias de 700 millones de dólares anuales.

En Colombia el sector del cacao tiene ventajas por el clima y tipo de suelo que posee, entregando de esta manera un cacao fino y de aroma, este país se considera un exportador potencial de cacao por lo que el cultivo de este producto genera empleos directos a la economía campesina, en los últimos años el precio internacional del cacao colombiano ha incrementado un 1,85% por lo que ha generado mayores ingresos en dólares.

Este sector está en un potencial crecimiento a nivel mundial según lo mencionado anteriormente, países como Ecuador y Colombia entregan al mercado internacional un cacao fino y de aroma por lo que se consideran comparables, como es a nivel internacional, consideraremos un impuesto en común como es el Impuesto a la Renta para poder analizar de una manera más profunda la Presión Fiscal dentro de este sector, así también su participación en el PIB de cada país. A continuación, conoceremos más sobre este sector.

2.1.1 Estructura Sectorial

El cacao desempeña un papel económico muy importante para los pequeños agricultores ya que el cultivo comercial puede garantizar ingresos necesarios para la compra de alimentos y es especialmente importante en áreas donde la seguridad

alimentaria ha sido un problema. El cacao es un árbol procedente de América, este crece por lo general en climas ecuatoriales. Este producto sirve como ingrediente para alimentos como principalmente es el chocolate y otros derivados del mismo como son cereales, pasta y crema de cacao.

Actualmente, según Marulanda, (2016) el cacao se encuentra en el tercer lugar en el sector de producción de materias primas y ha crecido aproximadamente un 2,9% en los últimos años en donde Europa y Asia se han caracterizado por ser los mayores procesadores de este.

El árbol de cacao se divide en tres grupos que son:

Ilustración 112. Componentes del cacao.

Criollos: Existen pocos arboles puros en la actualidad.

Forasteros: Este puede tener variedades como son el amelonado que son el grupo más grande en ser cultivadas en tierra de los países de Brasil y Africa Occidental. Dentro de este grupo existen variedades comoel Matina de Costa Rica y México y el Arriba de Ecuador

Trinitarios son una mescla de criollos y forasteros, esta se exparse por Venezuela hasta llegar a Ecuador, Camerún, entre otros países.

Elaborado por: Autoras

En el mercado mundial se conocen dos categorías de cacao como son:

- El cacao fino o de aroma
- El cacao granel o común

En los últimos años el principal producto de exportación es el cacao fino o de aroma ya que permite elaborar productos limitados como es el chocolate negro con alto contenido de cacao, pero también existe un considerable porcentaje de exportación de caco común ya que casi el 90% de la producción mundial de manteca de cacao se abastece con este tipo.

Ecuador se caracteriza por producir y vender en mayor volumen el cacao fino o de aroma, también conocido como Nacional, este posee una fermentación corta dando al chocolate un buen sabor y aroma. En la actualidad es el quinto producto más exportado dentro de las exportaciones no petroleras, además Ecuador es considerado como uno de los principales exportadores mundiales de cacao fino y de aroma la mayor superficie de cacao cosechada se encuentra en la región costa, en las provincias de Manabí, los Ríos y Guayas, así también en Esmeraldas y Nororiente del Oro.

A continuación, conoceremos la cadena de valor del cacao en Ecuador:

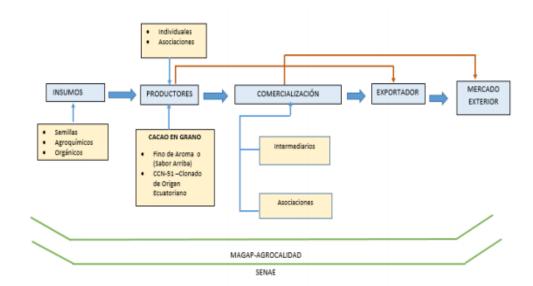


Ilustración 113. Cadena de valor del cacao

Fuente: Superintendencia de Control del Poder de Mercado

Elaborado por: Autoras

El sector agrícola cacaotero es considerado una fuente de ingreso para cada país, en donde se divide en distintos sectores ya sea en el cultivo de plantas de cacao como también la elaboración de cacao, chocolate y otros derivados. En Ecuador este sector se llega a clasificar de la siguiente manera:

Tabla 10. Clasificación del sector.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
A01	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.		
A012	Agricultura, Ganadería, Caza y Actividades de Servicio Conexas.		
A0127	Cultivo de plantas perennes.		
A01270	Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas.		
A012702	Cultivo de cacao.		

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autoras

En este grupo se incluyen las plantaciones que duran más de dos temporadas.

Tabla 11. Plantaciones con una duración de más de dos temporadas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
C	Industrias Manufactureras
C10	Elaboración de productos alimenticios.
C107	Elaboración de otros productos alimenticios.
C1073	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería.
C10731	Elaboración de cacao, chocolate.
C107311	Elaboración de cacao, manteca, grasa y aceite de cacao
C1107312	Elaboración de chocolate y productos de chocolate.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Autoras

En este grupo se encuentran las actividades de elaboración de cacao y sus derivados.

Por otro escenario en el sector agrícola cacaotero tenemos a Colombia en donde la producción de cacao se caracteriza por el uso de bajos niveles de tecnología, incluso ese sector ha presentado poca competitividad por lo que sus plantaciones son árboles híbridos de varias épocas de antigüedad en los últimos años este sector ha ido creciendo aproximándose a la producción de 60000 mil toneladas de cacao.

Colombia se caracteriza por la producción cacao 100% fino y de aroma en el mercado mundial gracias a la ubicación geográfica y condiciones agroecológicas que posee el país, según Marulanda, (2016) Colombia posee 2 millones de hectáreas aptas

para el cultivo de cacao, su ubicación se beneficia por la luminosidad permanente y disponibilidad de recursos idóneos para la siembra, este producto es solicitado más en los mercados europeos quienes lo utilizan en varios productos.

Según la Federación Nacional de Cacaoteros, Fedecacao, Colombia tiene 3 tipos de cacao como son: el criollo, forastero y el trinitario, en donde el criollo se caracteriza por su exquisito sabor y aroma, el forastero en un cacao de calidad más baja pero posee un alto contenido de grasa y finalmente el trinitario que es una unión genética de cacaos criollos y forasteros, la mayor cosecha según Diario El Tiempo (2016) se encuentra en la superficie de Santander, Arauca, Antioquia, Huila, Nariño y Tolima, pero en Cauca, Nariño y Chocó les siguen los pasos, aunque todos sacan un producto de calidad, la productividad es baja.

A continuación, conoceremos la estructura de la cadena de cacao, chocolate y sus preparaciones en Colombia



Ilustración 114. Estructura de la cadena de cacao

Fuente: Superintendencia de Industria y Comercio- Cadena Productiva del Cacao

Elaborado por: Autoras

Este país posee una clasificación arancelaria, en el capítulo 18 según el Arancel de Aduanas de Colombia, que se muestra a continuación:

Clasificación Arancelaria del Cacao en Colombia

Tabla 12. Clasificación arancelaria del cacao en Colombia.

Partida	Descripción de la partida			
Arancelaria				
1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado			
1802	Cáscara, películas y demás residuos de cacao			
1803	Pasta de cacao, incluso desgrasada			
1804	Manteca, grasa y aceite de cacao			
1805	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante			
1806	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan			
	cacao			

Fuente: LEGISCOMEX.com – Inteligencia de Mercados

Elaborado por: Autoras

A partir de lo mencionado anteriormente, nos enfocaremos en general al sector agrícola cacaotero y su impacto en la economía y desarrollo de cada país, enseguida conoceremos las particularidades que nos presenta esta industria en cada país.

2.1.2 Características del sector

En el sector agrícola cacaotero el control de calidad constituye uno de los requisitos principales para el comercio internacional del mismo, como ya lo habíamos mencionado el cacao es un producto de exportación ya que solo pequeñas cantidades de caco fino y de aroma se quedan dentro de cada país, demostrándonos que los principales compradores están en Europa y Asia. Este sector es controlado por la Asociación Nacional de Exportadores de Cacao en Ecuador y la Federación de Nacional de cacaoteros en Colombia.

En Ecuador el sector esta regularizado por:

- Ley de Sanidad Vegetal
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria Ley Orgánica de Recursos Hídricos

- Usos y Aprovechamiento del Agua Ley para la formulación, fabricación, comercialización y empleo de plaguicidas y productos afines de uso agrícola
- Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
- Disposiciones de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad).

Además, cada producto debe tener las certificaciones, según la Asociación Nacional de cacao los productos para ser comercializados deben ser analizados según las siguientes normas:

- INEN 173: Cacao en grano % de humedad
- INEN 174: Cacao en grano determinación del porcentaje de grasa.
- INEN 175: Esta establece el Estado de los productos por medio de un examen visual.
- INEN 176: En esta se establece los requisitos de calidad que debe cumplir el cacao en grano para llevar a cabo su comercialización y qué criterios se utilizan para su clasificación.
- INEN 177: Esta delimita conceptos y establece reglas y condiciones a seguir durante el muestreo para asegurar la transparencia del proceso de control de calidad.

Para Colombia este sector también se encuentra regulado por lo que los productos deben cumplir, entre ellas tenemos:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991
- LEY 101 DE 1993
- LEY 811 DE 2003
- LEY 31 DE 1965
- LEY 67 DE 1983
- DECRETO 1000 DE 1984
- LEY 321 DE 1996

- DECRETO NUMERO 2025 DE 1996
- DECRETO 2255 DE 1996
- LEY 321 DE 1996
- DECRETO NUMERO 2025 DE 1996
- Resoluciones emitidas por el Ministerio de agricultura y desarrollo rural.

Para cada país es importante reconocer las entidades encargadas del sector, en Ecuador se encuentran bajo el control de:

- Ministerio de Agricultura, ganadería, acuacultura y pesca.
- Asociación Nacional de Cacao
- Servicio de Rentas Internas
- Banco Central del Ecuador
- Aduana del Ecuador
- Ministerio de Comercio Exterior

En Colombia encontramos a las entidades reguladoras como son:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Federación Nacional de Cacaoteros
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Internacionalmente el mercado del cacao ha ido avanzando lento permitiendo que las economías de los países mejoren, con las exportaciones realizadas en cada país el producto de cacao ha ido mejorando con el fin de proporcionar una mejor calidad. Para ser un exportador en el sector agrícola cacaotero en la Unión Europea es necesario cumplir los siguientes requisitos

- Registro Único de Contribuyentes
- Certificado de firma digital o TOKEN
- Registros sanitarios y fitosanitarios

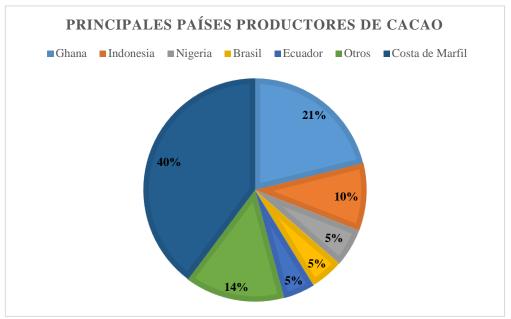
- Contenido máximo de contaminantes (Reglamento CE 1881/2006)
- Plaguicidas LMR (Reglamento CE 149/2008)
- Requisitos medioambientales
- Requisitos técnicos
- Normas de comercialización
- Restricciones a las importaciones en la UE
- Higiene de los alimentos:
- Legislación Alimentaria General (Reglamento CE 178/2002)
- Higiene de Productos Alimenticios específicas para productos de cacao (Reglamento CE 852/2004)

Además, en Ecuador es necesario para ser exportador de cacao orgánico tener las certificaciones orgánicas entregadas por AGROCALIDAD, este se puede emitir una vez en la página del MAGAP.

Una vez entendido las características básicas en el mercado del sector agrícola cacaotero es necesario conocer más profundamente el desempeño de la industria a nivel internacional y en cada país analizado como lo es Ecuador y Colombia.

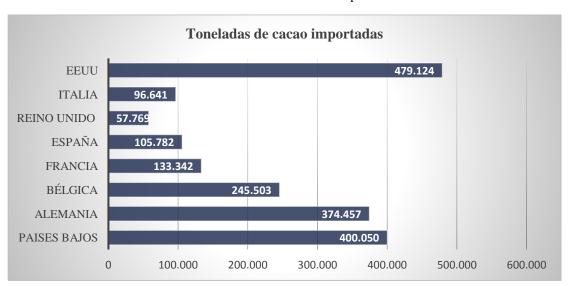
2.1.3 Desempeño de la Industria

El sector agrícola cacaotero se caracteriza en el mercado mundial por entregar dos tipos de cacao como es el fino o de aroma y el granel o común, para (Mera, K.; Peralta, S. & Defranc, M., 2016), la mayor parte de la producción de cacao está en África con un promedio superior al 70%, América con un promedio de 17%, en donde los principales países productores de cacao en el mundo Costa de Marfil ocupa el primer lugar con el 39,72% de participación, en segundo lugar esta Gana con 21,13%, posteriormente esta Indonesia con el 9,76%, Nigeria con el 5,51%, Brasil con 4,82%, y Ecuador con el 4,59%. El 14,47% corresponde a 53 países del resto del mundo. (Guerrero, A., 2017)



Elaborado por: Autoras

En otro escenario están los principales importadores de cacao en grano a nivel mundial, por lo que se encuentran con mayor afluencia a la Unión Europea donde sobresalen países como son: Países Bajos, Alemania, Bélgica, Francia, España, Reino Unidos Italia, así también a Estados Unidos de Norte América. A continuación, lo veremos de una manera más clara.



Gráfica 2. Toneladas de cacao importadas.

Fuente: MAGAP Elaborado por: Autoras A medida que pasa el tiempo el precio de la tonelada de cacao en el mercado internacional varia como a continuación lo apreciaremos.

Gráfica 3. Precio por tonelada



Fuente: Internacional Cocoa Organization

Elaborado por: Autoras

El precio de cacao en el año 2015 llego a su punto máximo de 3350,00 USD por tonelada y desde esa fecha el precio ha disminuido provocando una disminución de ingresos a los principales países exportadores de cacao. Se pretende que con el tiempo el precio aumente ya que a Ecuador le beneficiaria en una gran parte este aumento.

Ecuador uno de los países con más influencia en el mercado mundial de cacao ha presentado según ANECACAO, un crecimiento aproximado del 10% en cada año, en donde la mayor participación del cultivo de cacao se encuentra en las provincias de Guayas, Pichincha y el Oro, además se puede conocer que según el tamaño de la empresa existen 66 empresas que cultivan y estas ofrecen empleo a 561 personas.

Tabla 13. Crecimiento del cacao en Ecuador.

Cultivo de cacao (A012702)	N° Empresa	N° Empleados
Grande	2	53
Mediana	8	145
Micro	30	72
Pequeña	26	291
Total General	66	561

Fuente: Coorporación Financiera Nacional

Participación de cultivo

Gráfica 4. Participación de cultivos



Fuente: Corporación Financiera Nacional

Elaborado por: Autoras

Mientras que, para la producción de chocolate, manteca y otros derivados del cacao existen 32 empresas que proporcionan una oportunidad de empleo a 470 personas, estas se encuentran en su mayoría situadas en el Guayas, Pichincha y un porcentaje pequeño en Azuay como a continuación se muestra.

Tabla 14. Elaboración de cacao

Elaboración de cacao (C10731)	N° Empresa	N° Empleados	
Grande	4	213	
Mediana	5	134	
Micro	18	58	
Pequeña	5	65	
Total General	32	470	

Fuente: Corporación Financiera Nacional

Provincias productoras de derivados del cacao

Guayas
Pichincha
Azuay
Loja

Gráfica 5. Provincias productoras de derivados del cacao.

Fuente: Corporación Financiera Nacional

Elaborado por: Autoras

En los últimos años el cultivo y producción ha tenido una gran acogida en la provincia del Guayas con una participación del 28%, seguido de la provincia de los Ríos, mostrando un interés en el desarrollo industrial del cacao a nivel nacional e internacional. A continuación, se tendrá una visión más clara de lo mencionado por superficie cultivada y toneladas producidas.

Tabla 15. Superficies cultivadas y toneladas producidas

Provincia	Superficie Cosechada (ha)	Producción (Tm.)	Rendimiento (Tm/ha)	Porcentaje Nacional
Guayas	89.607	49.233	0,5	28%
Manabí	94.904	22.309	0,2	13%
Los Ríos	96.200	41.187	0,4	23%
Esmeraldas	61.824	18.083	0,3	10%
Resto de provincias	111.722	46.739	0,4	26%
Total general	454.257	177.551		100%

Fuente: Corporación Financiera Nacional

Una vez considerado los datos anteriores conoceremos cuanto ha participado este sector en Exportaciones, y cuanto en realidad ha ido incrementando el mercado internacional.

Tabla 16. Participación en exportaciones e incremento en el mercado nacional.

Año	Toneladas	FOB Millones USD	Toneladas Promedio (Millones USD)
2013	199,32	525,83	2,64
2014	223,34	710,15	3,18
2015	257,7	812,38	3,15
2016	253,02	750,03	2,96
2017	307,49	688,98	2,24
TOTAL	1240,87	3487,37	14,17

Fuente: Corporación Financiera Nacional

Elaborado por: Autoras

Podemos observar que como han transcurrido los años las toneladas exportadas han ido aumentando ya que desde el 2013 hasta el 2017 existió un crecimiento del 54%, provocando que se cumpliera con lo solicitado en el mercado mundial, esto no se puede reflejar en dólares recaudados ya que en el año 2016 y 2017 el precio del cacao bajo.

Gráfica 6 Exportaciones Nacionales



Fuente: Banco Central del Ecuador

A continuación, se conocerá a los principales países a los que exporta Ecuador desde el periodo 2013 -2017.

Tabla 17. Principales destinos de exportación 2014 - 2017

Área Económica Destino	2014	2015	2016	2017
Estados Unidos	257,76	279,84	181,53	129,68
Holanda	91,23	115,84	96,96	102,78
México	63,29	57,86	66,24	51,81
Malasia	20,06	62,26	68,65	86,78
Alemania	34,19	40,25	49,32	41,54
Indonesia	29,66	11,75	46,38	86,3
Bélgica	25,58	31,89	26,22	26,22
Resto del mundo	188,38	212,67	163,87	163,87
Total	710,15	812,38	750,03	688,98

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Autoras

Se observa que uno de los países que consume nuestro cacao es Estados Unidos seguido de Holanda, el cacao ecuatoriano como ya lo habíamos mencionado es uno de los mejores del mundo por lo que se encuentra valorado dentro del mercado mundial, a pesar de que se produce la cantidad necesaria existen pequeñas importaciones de productos elaborados de cacao como se muestra a continuación.

Tabla 18. Pequeñas importaciones de productos elaborados de cacao.

Año	Toneladas Millones	FOB Millones USD	Toneladas Promedio (Millones USD)
2013	7,34	36,41	4,96
2014	7,83	39,75	5,08
2015	6,21	28,75	0
2016	5,61	25,42	4,53
2017	7,09	32,2	4,54
TOTAL	34,08	162,53	19,11

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfica 7. Importaciones nacionales 2013- 2017



Fuente: Corporación Financiera Nacional

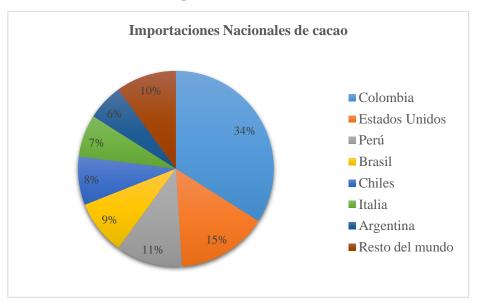
Elaborado por: Autoras

Considerado por otro lado las importaciones que realiza nuestro país, se observa que uno de los países de los que más importa los derivados de cacao en los años estudiados es Colombia, pero también tiene una cantidad considerable de Estados Unidos, lo que podemos decir es que Ecuador entrega la materia prima a Estados Unidos ya que este es el país al que más exporta Ecuador en América, además considerando al Ecuador un país cacaotero tiene un bajo nivel de importaciones por su notorio tratamiento al cacao nacional.

Tabla 19. Nivel de importaciones según el tratamiento al cacao nacional

Área Económica Destino	2014	2015	2016	2017
Colombia	15,38	8,04	8,03	11,83
Estados Unidos	6,69	4,18	4,29	4,85
Perú	3,46	3,45	3,69	3,56
Brasil	3,19	3,54	2,19	2,33
Chile	2,81	1,96	1,58	2,88
Italia	2,12	2,86	2,06	1,82
Argentina	2,17	2,33	1,39	1,44
Resto del mundo	3,65	2,39	2,18	3,47
Total	39,75	28,75	25,42	32,2

Fuente: Corporación Financiera-Ficha Sectorial



Gráfica 8. Importaciones Nacionales de Cacao.

Fuente: Corporación Financiera-Ficha Sectorial

Elaborado por: Autoras

Ecuador muestra un crecimiento en el sector agrícola cacaotero a pesar de la baja de precios internacional, se ha sabido desempeñar de una manera excelente y se pretende que ha mediado que pasen los años esta aumente ya que las importaciones son cubiertas en su mayoría por las exportaciones dándonos una balanza positiva. Gracias al acuerdo comercial con la Unión Europea este sector se vio beneficiado provocando que sea el cuarto principal exportador de cacao a nivel mundial. Enseguida se analizará el sector agrícola cacaotero desde Colombia.

Colombia es un país Latinoamericano con una gran participación en el mercado internacional de cacao, a pesar de que los últimos años ha presentado una disminución del 13,8% de sus exportaciones en productos como son: los cacaos crudos en grano, entero o partido que representaron el 39,95% de las ventas, seguidos de chocolates y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, con el 26,41%; pasta de cacao sin desgrasar, con el 7,40%; manteca de cacao, con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual a 1%, con 6,06% y manteca de cacao, con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1% pero inferior o igual a 1,65%, con 5,05%, entre otros. (Marulanda, S., 2016).

La producción de cacao se realiza en su mayoría por la población campesina demostrando que los ingresos de estas personas están representados en un 75% por esta actividad, por lo que se estima que acoge a 35000 familias, FEDECACAO agremia a 15885 productores. (Superintendencia de Industrias y Comercio, 2011). La comerciaclización de cacao se realiza bajo tres estructuras que son:

Ilustración 115. Mayoría en la producción de cacao en Colombia.



 Producctores que trabajan bajo comisión y se encuentran ubicados en municipios o zonas productores, se registra 492 asociaciones y agentes comercializadoras de cacao.

Directa

• Son los agricultos y productores que venden directamente a las plantas procesadoras o bodegas regionales. Es la menos común en Colombia.

Exportación

• Comercializadoras que venden al exterior de forma directa el grano en donde Colombia presenta 13 empresas exportadoras.

Elaborado por: Autoras

Las principales industrias chocolateras en Colombia que ofertan cacao en grano y sus derivados son:

Tabla 20. Principales industrias chocolateras en Colombia.

Empresas colombianas
Comestibles Aldor S.A.S
Confiteca Colombia S. A
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S
Rivera Y Cía. Limitada
F&M Chcolates Ltda
Industrias alimenticias Valenpa S.A.S

Fábrica de Chocolates Triunfo S. A

Comestibles Italo S. A

JJ. Marbess Carrillo Ltda

C I Dulces la americana S.A.

Girones S.A.

C I Super de alimentos S.A.

Industrial cacaotera Huila S.A.

Golosinas Trululu S.A.

Cacao de Colombia

Sweetsol sucursal Colombia

Vidal Colombia

Fuente: Superintendencia de Industrias

Elaborado por: Autoras

Colombia se ha caracterizado por la venta de cacao en su gran mayoría a países europeos y americanos como son:

Tabla 21. Principales destinos del cacao colombiano

Exportaciones por país destino
México
Malasia
Canadá
España
Bélgica
Países bajos - Holanda
Perú
Estados Unidos
Argentina
Indonesia
Italia
Otros países

Fuente: Fedecacao Elaborado por: Autoras En los últimos años las ciudades de Colombia el sector del cacao ha presentado un desarrollo, mientras que, a nivel mundial, se entrega un producto de mejor calidad y con una variedad, el cacao en este país se concentra básicamente en cuatro zonas agroecológicas como son:

- Montaña Santandereana
- Valles interandinos que comprenden los departamentos de Huila, Sur de Tolima y Magdalena
- Bosque húmedo tropical
- Zona cafetería marginal baja

A continuación, se encuentra la producción de toneladas de cacao en cada departamento de Colombia. Desde el 2014 a 2017.

Tabla 22. Producción de cacao por departamento.

Departamento	2014	2015	2016	2017
Santander	19055	22424	22117	23042
Antioquia	3553	4391	5285	5407
Arauca	5448	5629	6398	5037
Hulima	3301	3787	4159	4822
Tolima	2515	3547	3527	4590
Nariño	2763	2876	2059	2871
Cesar	1243	1046	1169	1734
Meta	1486	1592	1843	2071
Cund/ Marca	1573	1604	2141	2115
Norte Santander	1428	1814	1656	1786
Otros	5367	6088	6431	7060

Fuente: Fedecacao Elaborado por: Autoras

En Colombia, un departamento de relevancia para este sector es Santander con un promedio de 23.574 toneladas de cacao exportadas, entregado al país un crecimiento económico, seguido de este se ubica a Antioquia, Huila, Arauca y Tolima en donde en estos cinco departamentos se concentra cerca del 80% de la producción de cacao, estas ciudades se encuentran con un beneficio climatológico que permite el cultivo correcto

del cacao. Ha medida que pasan los años las exportaciones han ido aumentando en cada ciudad lo que podría significar que el cacao colombiano está entrando fuertemente al mercado mundial, este país entrega al mercado cacaos comunes y de calidad Premium, ambos son finos de sabor y aroma que se llevan a cabo con materiales denominados clones que son la combinación de cacao criollo y trinitario, perteneciendo al tercer grupo con mayor ventaja comparativa respecto a sus competidores internacionales.

Una vez analizado los principales departamentos de Colombia que producen cacao se conocerá la cantidad global de las exportaciones realizadas ya que este varía de la cantidad producida por el cambio en el precio internacional de la tonelada de cacao.



Gráfica 9. Exportaciones por toneladas.

Fuente: Fedecacao Elaborado por: Autoras

Como observamos en el año 2015 las exportaciones alcanzan su cúspide con una producción de 13.744 toneladas de grano de cacao mientras que en año 2014 tuvo una producción baja de 8.018 toneladas debido a que en este año el precio internacional del cacao bajo a \$2.295 provocando una caída en las exportaciones.

Por otro lado, encontramos a las importaciones realizadas por este país en el periodo estudiado, a continuación, mostraremos como se ha desarrollado en toneladas.

Gráfica 10. Importaciones por tonelada.



Fuente: Fedecacao Elaborado por: Autoras

El cacao en Colombia es un producto que se produce en grandes cantidades pero en algunas ocasiones es necesario importarlo, por lo general se importa productos con un valor agregado, en el año 2017 se muestra que solo se importó 488 toneladas lo que significa que se exporto más de lo que se importó como se vio en el cuadro anterior, así también en el año 2014 se dio la máxima importación con un promedio de 6.688 toneladas de grano de cacao, según cómo pasan los años las importaciones han ido bajando porque el cacao colombiano ha mejorado en calidad y ha demostrado que sus industrias nacionales tienen la capacidad de transformar el grano de cacao en un producto con valor agregado capaz de revolucionar en el mercado internacional, es decir aumentando las exportaciones y disminuyendo las importaciones.

Dentro de los países a los que importa Colombia cacao y sus derivados se encuentran:

Tabla 23. Destinos a los que importa cacao Colombia.

País de Origen	Promedio de toneladas importadas
	hasta el 2017
Ecuador	120
Perú	25
Venezuela	180

Fuente: Fedecacao Elaborado por: Autoras Como podemos observar dentro de los tres países de los que más importa Colombia es Venezuela hasta dicho año, seguido de Ecuador, como lo habíamos mencionado Ecuador también importa de este país y finalmente Perú.

Después de un análisis en el sector agrícola cacaotero de los países analizados se puede decir que cada uno cuenta con un mercado amplio y en desarrollo, en donde cada año superan más sus exportaciones que importaciones demostrando que generan ingresos positivos hacia el PIB nacional.

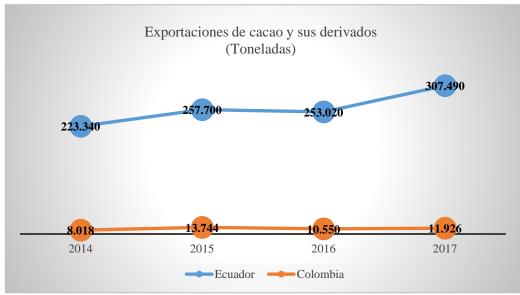
A través de los datos demostrados se puede realizar una comparación de cómo ha ido el mercado ecuatoriano y colombiano en el sector cacaotero, a continuación, se muestra un reflejo de las exportaciones realizadas por estos dos países.

Tabla 24. Exportaciones de cacao entre Colombia y Ecuador 2014- 2017

Exportaciones de Cacao y sus derivados						
(Toneladas)						
País	2014	2015	2016	2017		
Ecuador	223.340	257.700	253.020	307.490		
Colombia	8.018	13.744	10.550	11.926		

Elaborado por: Autoras

Gráfica 11. Exportación en toneladas.



Colombia un país grande, demuestra por sus cifras de toneladas exportadas de cacao y sus derivados, que son bajas a comparación de Ecuador, esto se debe a que en este país el mercado cacaotero está en un crecimiento lento mientras que Ecuador se encuentra ya posicionado a nivel mundial.

En lo que concierne a importaciones realizadas se demuestra a continuación que Ecuador importa pequeñas toneladas de productos derivados de cacao a pesar de que es uno de los principales proveedores a nivel mundial, pero Colombia muestra que importa una gran cantidad de cacao, pero según cómo pasa el tiempo se disminuye ya que se van especializando más en este sector, es decir, implementan más tecnologías y métodos de calidad.

Tabla 25. Importaciones de cacao y sus derivados.

Importaciones de Cacao y sus derivados (Toneladas)							
País	2014 2015 2016 2017						
Ecuador	7,83	6,21	5,61	7,09			
Colombia 6688 5891 4643 488							

Elaborado por: Autoras

Gráfica 12. Importaciones de cacao en toneladas.



Una vez analizado de una manera más profunda este sector agrícola que se encuentra en crecimiento a nivel mundial, conoceremos la participación de este en el PIB agrícola así también los ingresos generados en este sector para el periodo 2014 – 2017.

2.2. Panorama actual del sector agrícola cacaotero en Ecuador - Colombia

La economía de los países se puede dividir en sectores como lo es el sector cacaotero, uno de los más importantes para países latinoamericanos, mostrándose relevante hacer un estudio de cómo se comporta económicamente al transcurrir el tiempo y como se encuentra actualmente el mismo por lo que se podrá apreciar en los siguientes apartados.

2.2.1 Ingresos Sector Agrícola Cacaotero

La Agricultura es una de las actividades que genera riqueza en diferentes países, siendo esta actividad realizada en varias extensiones de terreno de los mismos originando una dinámica muy importante en la economía siendo el motor para el crecimiento de cada país.

Los países estudiados son por naturaleza agrícolas debido a las diversidades de terrenos que estos poseen y al clima que existe en sus diferentes regiones, estos factores son una clave esencial dentro de la producción agrícola cacaotera que gracias a ello se han convertido en los principales exportadores a nivel mundial.

Ecuador cuenta con dos tipos de ingresos en el sector agrícola cacaotero: ingresos por la elaboración de cacao y los ingresos por cultivo de cacao. En los últimos años la producción del cacao ha sido afectada por factores climáticos y sanitarios ocasionando una disminución de áreas productoras comparadas con otros territorios a nivel mundial, sin embargo; en el año 2011 Ecuador recibió el premio como "mejor cacao por su calidad oral" y "mejor grano de cacao por región geográfica" en el Salón du Chocolat en París, Francia según cuenta Guerrero en la revista Lideres.

En cuanto a Colombia los ingresos obtenidos en el sector han crecido favorablemente y se convirtió en uno de los proveedores más importantes dentro de la producción del cacao y sus derivados, el crecimiento de la producción cacaotera no ha

sido fácil en los últimos tiempos ya que se presentó una serie de problemas como la presencia del Fenómeno del Niño, conflictos entre países, el alza de precios en los costos y gastos entre otros que ocasionaron varias perdidas.

A continuación, se puede observar los ingresos obtenidos de cada país junto con los acontecimientos ocurridos en los años estudiados.

Tabla 26. Ingresos obtenidos de cada país y su relación con acontecimientos ocurridos en el año 2014 -2015 - 2016

2014

Ecuador		Colombia		
Ingresos por elaboración de cacao	\$ 110.720.000	Ingresos Brutos	\$ 478.913.000	
Ingresos por cultivo de cacao	\$ 61.830.000			
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES				
Aumento en las Expo	rtaciones	Perdida en el sec	etor	
Presencia de plagas		Presencia del Fenómeno del Niño		
		Precios interna	acionales y políticas	
Aumento de los costo	os y la calidad de los	públicas ocasio	naron el alza de los	
insumos		costos y gastos		
		Conflictos entre	países	

2015

Ecua	dor	C	olombia
Ingresos por	\$ 112.690.000		
elaboración de cacao	Ψ 112.050.000	Ingresos Brutos	\$ 438.304.000
Ingresos por cultivo	\$ 58.970.000	Ingresos Bratos	130.301.000
de cacao	ψ 20.970.000		
ACONTECIMIENT	OS IMPORTANTE	S	
Cuarto país con m	nayor productividad		
mundial		Libre comercio e	en el país

Incremento de enfermedades por el cambio	Se convirtió en uno de los proveedores
de clima	más importantes a nivel mundial
Exportaciones disminuyeron	Buena calidad de cacao
Exportaciones distinitajeron	Mayor crecimiento de los cultivos

Ecuador			Colom	bia
Ingresos por elaboración de cacao	\$ 117.400.000	Ingresos	\$	548.306.000
Ingresos por cultivo de cacao	\$ 34.180.000	Brutos	}	3 10.300.000
ACONTECIMIENT	OS IMPORTANTES			
Superaron los problemas presentados por las plagas y enfermedades ocasionados por el clima		Exportaciones disminuyeron	e	importaciones
Se incorporaron áreas para incrementar la producción y buscar nuevos mercados a nivel mundial		Se incorpora fertilización, re en el sector Mejoró la calid	novaci	ión y postcosecha

Fuente: Corporación Financiera Nacional y Datos ofrecidos por Gobernación Sucre. Elaborado por: Autoras

Ingresos Sector Agrícola Cacaotero

\$548.306.000
\$478.913.000
\$172.550.000
\$171.660.000
\$151.580.000

2014
2015
Ecuador Colombia

Gráfica 13. Ingresos sector agrícola cacaotero Colombia y Ecuador

Fuente: Corporación Financiera Nacional y Datos ofrecidos por Gobernación Sucre.

Elaborado por: Autoras

En este análisis se puede decir que Colombia se encuentra en una posición positiva frente a Ecuador en cuanto a los ingresos que recauda por el cacao, en los dos países se presentaron varias situaciones que afectaron la producción, pero pese a esto cada país trata de buscar soluciones para seguir siendo los países con mayor producción y caracterizarse por la calidad de cacao que tiene cada país.

Para seguir con el estudio, a continuación, se analizará la participación del Producto Interno Bruto nacional y agrícola ya que forman parte primordial para el cálculo de la presión que es el motivo de la investigación.

2.2.2 Participación en el Producto Interno Bruto Agrícola

El Producto Interno Bruto es considerado como un indicador macroeconómico significativo para comparación de las economías a nivel mundial, este se puede dividir por los distintos sectores de economía que posea pada país.

Ecuador un país pequeño pero que se ha sabido crecer económicamente a pesar de sus adversidades ha presentado un corto crecimiento en su PIB nacional, una consecuencia de esta situación es el gasto público generado por el gobierno, a continuación, se observará el comportamiento del PIB nacional ecuatoriano.

Tabla 27. Producto interno Bruto Ecuador

Producto Interno Bruto Nacional				
Millones USD \$				
AÑO PIB				
2014	101.726,30			
2015	99.290,40			
2016	99.937,70			
2017	104.295,90			

Fuente: Banco central del Ecuador

Elaborado por: Autoras

Gráfica 14. PIB nacional millones USD\$



Elaborado por: Autoras

Ecuador se ha mantenido en un rango específico, pero ha ido aumentando poco como se ve en el año 2017 que tuvo un crecimiento significativo del 3%, esto se debe por el aumento del gasto final de hogares, exportaciones y el gasto final del Estado, lo que se puede decir que este país pequeño, pero espera seguir creciendo económicamente con el paso de los años y con los gobiernos venideros.

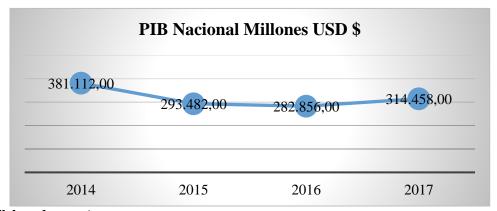
En otro panorama encontramos a Colombia un país con una economía diferente y un tamaño significativo, este país posee un PIB nacional más alto que Ecuador por las diferencias antes ya mencionadas, pero a nivel nacional tienen también el mismo tipo crecimiento los principales rubros que portan a ese indicador son: la administración pública, comercio al exterior, salud, educación, entre otros; se observará a continuación su comportamiento en el periodo estudiado.

Tabla 28. Producto Interno Bruto Nacional Colombia

Producto Interno Bruto Nacional				
Millones USD \$				
AÑO	PIB			
2014	381.112,00			
2015	293.482,00			
2016	282.856,00			
2017	314.458,00			

Fuente: Banco Mundial Elaborado por: Autoras

Gráfica 15. PIB Nacional Millones USD\$ Colombia



Elaborado por: Autoras

Mirando el panorama de Colombia se determina que su crecimiento es constante pero que desde año 2015 ha sido bajo a comparación del año 2014 en donde su crecimiento disminuyó en 1,3% por un choque petrolero, pero desde el año 2015 va aumentando en un 4% lo que significa el crecimiento de una economía a pesar de los distintos factores negativos que se presentan.

Como se dice las economías de estos países son diferentes, tienen también un distinto comportamiento por el tamaño y las políticas que presentan cada uno, pero un sector relevante y que aporta en la economía año a año en gran porcentaje es la agricultura por lo que se participación se ve indispensable para el cálculo de la Presión

Fiscal en el sector por lo que a continuación podemos observar el comportamiento de cada país frente al PIB agrícola

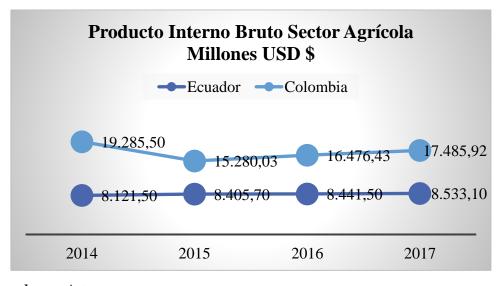
Tabla 29. PIB sector agrícola

PIB SECTOR AGRÍCOLA			
Millones de USD			
AÑO	ECUADOR	COLOMBIA	
2014	8.121,50	19.285,50	
2015	8.405,70	15.280,03	
2016	8.441,50	16.476,43	
2017	8.533,10	17.485,92	

Fuente: Banco Central del Ecuador / Banco de la República

Elaborado por: Autoras

Gráfica 16. PIB Sector Agrícola Colombia – Ecuador



Porcentaje del Pib Sectro Agrícola

6,03 5,4 6,26 6 6,43 6,6 8 6,3

2014 2015 2016 2017

Ecuador Colombia

Gráfica 17. Porcentaje del PIB en el sector agrícola

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaborado por: Autoras

Tanto en Ecuador como en Colombia la agricultura en los últimos años ha generado cambios importantes que favorecen a la economía del país, como se puede observar Colombia y Ecuador tienen casi la misma aportación al PIB a pesar que tienen diferentes comportamientos dentro de la política y su tamaño; se dice que la agricultura ha mantenido un efecto positivo en el desarrollo económico de los países ya que en los últimos años se han convertido en los principales exportadores a nivel mundial de varias especies entre ellos el más relevante el cacao.

En Ecuador el Producto Interno Bruto (PIB) del sector agrícola ocupa el sexto lugar entre los más importantes generadores de PIB; en el año 2017 creció al 8% a diferencia del año 2016 que tuvo un PIB con crecimiento de 6.43% casi igual que los años 2014, 2015 con un crecimiento de 6.03% y 6.26%. Entre las razones de su crecimiento, casi nada representativo, está la deficiencia de la política pública dentro de las áreas de inversión tanto públicas como privadas y nacionales e internacionales, los fenómenos naturales como el fenómeno del Niño, la abundancia de mano de obra especialmente la campesina, el acceso de nuevas tecnologías y las plagas, todo aquello ocasiona que los ingresos sean bajos y no permite el crecimiento del PIB.

Por otro lado, Colombia tuvo un crecimiento lento desde el año 2014 hasta el 2017, en el año 2014 tuvo una participación del 5.40%, en el año 2015 el 6% de participación, en el año 2016 tuvo una participación del 6.60% y en el año 2017 tuvo una decrecimiento comparado con el año anterior por el alto costo de la producción y los bajos precios pagados al productor lo que obligó al gobierno intervenir con apoyo directo lo que dio de resultado que en el país se genere más fuentes de trabajo y varias personas pudieron salir de la pobreza es decir el campo colombiano renació y se encuentra en una condición favorable para dicho sector.

Entonces, el Producto Interno Bruto como ya lo habíamos mencionado es un indicador primordial en las economías nacionales y más aún el PIB por sectores, como lo hemos visto, el sector agrícola se ha abierto camino en la economía de los países estudiados proporcionando un gran aporte a la economía nacional, se pretende que este según cómo pasan los años aumente ya que se establecen cada año nuevos proyectos para el aumento de productividad y por ende un aumento en las ventas internacionales de productos agrícolas, si se genera estos ingresos para el sector se va a generar el conocido Impuesto a la Renta ya que se genera a través de las ganancias por cada empresa, este impuesto de importante actuación en la economía por incrementar los ingresos estatales es un factor relevante para el cálculo de la Presión Fiscal por lo que a continuación se conocerá en cifras para los países estudiados y su comportamiento en los periodos estudiados.

2.3 Impuesto a la Renta

Como se ha mencionado un elemento importante dentro de esta investigación es el Impuesto a la Renta cuyo impuesto se ha convertido en un pilar fundamental en los diferentes Estados ya que, gracias a los altos montos de ingresos percibidos por este, pueden solventar el desarrollo socioeconómico de cada país.

En los países estudiados existen varios sectores que contribuyen con la economía del país como el sector agrícola cacaotero que es uno de los sectores más importantes debido a los montos de contribución que genera y así mismo es una de las actividades que crea mayor fuente de empleo en los diferentes sectores productores ayudando al desarrollo social de la población y este ayuda al crecimiento económico del país.

2.3.1 Recaudación de Impuesto a la Renta periodo 2014 – 2017 ecuatoriano.

Ecuador es un país que ha demostrado con el paso de los años que su cultura tributaria ha ido mejorando, mostrando así que los impuestos directos son una fuente necesaria para el subsidio en el país en especial el sector agrícola cacaotero que se ha convertido en una factor influyente y determinante en la economía del país.

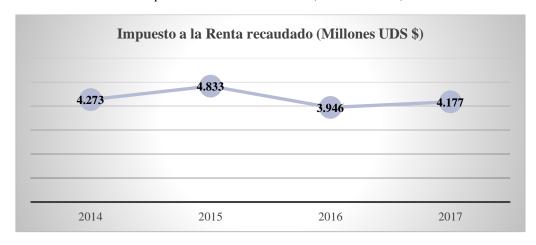
Tabla 30. Impuesto a la Renta Recaudado a Nivel Nacional

	Impuesto a la Renta Recaudado a nivel nacional Millones UDS \$				
Año Retenciones de IR Anticipo de IR Declaraciones IR Reca					
2014	2.660	380.633	1.232	4.273	
2015	2.769	335.432	1.727	4.833	
2016	2.489	335.213	1.121	3.946	
2017	2.641	342.893	1.192	4.177	

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autoras

Gráfica 18. Impuesto a la Renta Recaudado (Millones USD\$) 2014 - 2017



Fuente: Servicio de Rentas Internas

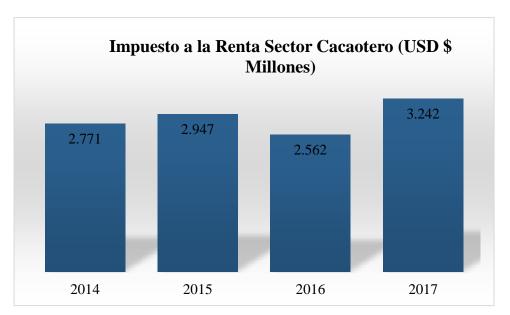
Como se puede observar el Impuesto a la Renta recaudado a nivel nacional se puede decir que se encuentra en un mismo nivel, a pesar que en el año 2016 muestra una caída del 19% debido a que en este año se presentaron catástrofes naturales disminuyendo la renta de las empresas ubicadas en las ciudades afectadas, por ende, su recaudación bajaría, pero observamos que se recupera en el año 2017 volviendo a las expectativas propuestas en cada año.

Un sector influyente en la economía ecuatoriana, como ya lo habíamos demostrado, es el sector agrícola cacaotero, se mostrará enseguida el Impuesto a la Renta generado por las sociedades que es nuestro sector de estudio.

Tabla 31. Impuesto a la Renta Sector Cacaotero

Impuesto a la Renta Sector Cacaotero					
	Impuesto a la Renta (Millones USD \$)				
Año	Año C107311 C10712				
	Elaboración de	Elaboración			
	cacao, manteca,	de chocolate y	Total		
	grasa y aceite de productos de				
	cacao.	chocolate.			
2014	2.561	210,38	2.771		
2015	2.697	250,01	2.947		
2016	2.229	332,86	2.562		
2017	2.843	398,31	3.242		

Fuente: Servicio de rentas internas



Gráfica 19. Impuesto a la Renta Sector Cacaotero (Millones USD\$) 2014 – 2017

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Autoras

Como ya lo habíamos mencionado el Impuesto a la Renta nacional bajo en el año 2016 y no obstante en el sector cacaotero surgió lo mismo, esto se debe a que la mayoría de empresas y plantaciones de cacao se encuentra en una de las zonas donde fueron afectados por un fenómeno natural, provocando así una caída en el Impuesto a la Renta de un 13% a comparación del año 2015, pero sin embargo en el año 2017 se levanta este sector con un crecimiento del 27%, mostrando que este mercado se encuentra en constante crecimiento y cambio, pero proporcionando a la economía ecuatoriana un valor significativo en Impuesto a la Renta.

2.3.2 Recaudación de Impuesto a la Renta periodo 2014 – 2017 colombiano.

El recaudo de impuestos en Colombia ha crecido sostenidamente, principalmente por la retención en la fuente sobre la renta como podemos observar desde el año 2014 ha tenido ingresos más de \$16.000,00 millones por este impuesto, sin embargo, a pesar de su incremento anual en la recaudación, Colombia sigue siendo uno de los principales países de Sudamérica con menor recaudación de impuestos manteniendo al gasto publico estable.

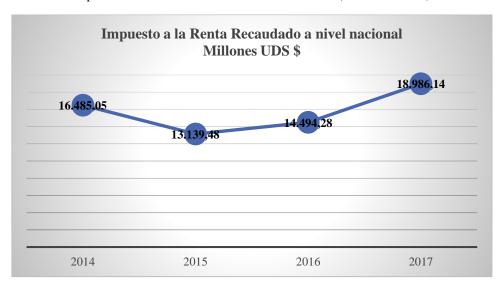
Tabla 32. Impuesto a la Renta Recaudado a Nivel Nacional.

Impuesto a la Renta Recaudado a nivel nacional					
	Millones USD \$				
A # 0	Renta	Retención	USD		
Año Cuota		renta	USD		
2014	5.007,99	11.477,07	16.485,05		
2015	3.394,81	9.744,68	13.139,48		
2016	3.623,45	10.870,82	14.494,28		
2017	5.050,65	13.935,49	18.986,14		

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Elaborado por: Autoras

Gráfica 20. Impuesto a la Renta Recaudado a Nivel Nacional (Millones USD\$) 2014 - 2017



Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Elaborado por: Autoras

Históricamente en los últimos años este sector ha sido uno de los principales motores del desarrollo económico del país, a través de varias empresas que están relacionadas con el sector agrícola cacaotero entre ellas están industrias, organizaciones, compañías, fábricas o comercializadoras de cacao o productos terminados provenientes del cacao.

A continuación, se detallará a las empresas más importantes de los últimos tiempos con sus respectivos ingresos anuales por el concepto de Impuesto sobre la Renta.

Tabla 33. Principales Empresas por ingresos sobre el Impuesto la Renta.

Millones de USD	Valor recaudado de Impuesto a la Renta Colombia			ta Colombia
Empresa	2014	2015	2016	2017
Comestibles Aldor S.A.S	221,62	782,92	207,71	350,08
Confiteca Colombia S.A	0,00	-171,86	-291,70	204,20
Compañía Nacional de Chocolates S.A.S	3395,15	1717,80	2990,98	8609,65
Rivera Y Cía Limitada	10,50	7,84	11,16	0,00
F&M Chcolates Ltda	0,00	0,00	27,28	101,12
Industrias alimenticias Valenpa S.A.S	94,65	82,41	87,15	94,85
Fábrica de Chocolates Triunfo S.A	0,00	0,00	63,15	91,15
Comestibles Italo S.A	130,21	81,14	527,31	583,06
JJ. Marbess Carrillo Ltda	3,98	1,25	10,68	0,00
C I Dulces la americana S.A.	211,53	224,54	216,65	0,00
Girones S.A.	23,65	75,54	56,53	96,93
C I Super de alimentos S.A.	531,04	2917,14	1586,96	0,00
Industrial cacaotera Huila S.A.	7,21	5,12	16,57	90,30
Golosinas Trululu S.A.	41,30	66,65	494,44	234,00
Cacao de Colombia	0,00	0,00	6,01	0,00
Sweetsol sucursal Colombia	19,52	104,03	55,36	28,38
Vidal Colombia	0,00	0,00	-1,75	0,00
TOTALES	4.690,36	5.894,50	6.064,49	10.483,71

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Elaborado por: Autoras

Colombia en el año 2014 y 2015 tuvo menores ingresos por el Impuesto sobre la Renta comparados con los años estudiados, ya que Colombia se enfrentó a una importante pérdida de recaudo por razones como la caída en los precios de petróleo y el aumento en sus costos de producción como muestra.

Gráfica 21. Impuesto a la Renta Recaudado 2014 - 2017



Fuente: Superintendencia de Sociedades

Elaborado por: Autoras

En el año 2014 se alcanzó a recaudar el valor de \$4690.36 millones teniendo en el 2015 un incremento del 20.43% del año anterior dando como resultado \$5894.50 millones, en el año 2016 se incrementaron más empresas en el sector como la Fábrica de Chocolates El triunfo, Cacao Colombia y F&M Chocolates Ltda y Vidal Colombia por tal razón se obtuvo un recaudo de \$6064.49 millones y por último en el año 2017 las empresas obtuvieron mayor crecimiento en sus ingresos por lo que se obtuvo\$10483.71 millones de Impuesto a la Renta.

Tabla 34. Impuesto a la Renta Recaudado

Impuesto a la Renta Recaudado		
Años	USD	
2014	4690,36	
2015	5894,50	
2016	6064,49	
2017	10483,71	

Fuente: Superintendencia de Sociedades

Elaborado por: Autoras

Hay que destacar que Colombia mejoró sustentablemente a pesar de que los países vecinos tuvieron un mejor desempeño en la recaudación de impuestos como por ejemplo Ecuador.

Para los próximos años la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) pretende realizar ajustes en los mecanismos para el recaudo de impuestos con el objetivo de poder incrementar los ingresos a través de este impuesto y que los empresarios de dichas empresas aporten a los tributos del país y reciban beneficios como incrementar la bancarización para facilitarles las transacciones y ellos tengan más oportunidades.

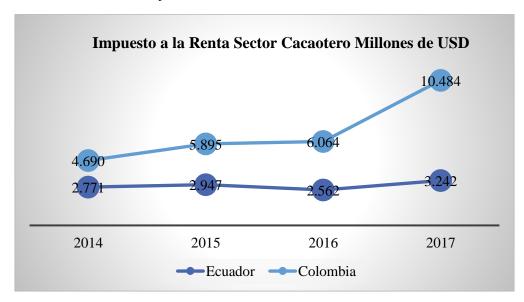
Hemos podido observar el Impuesto a la Renta generado en el sector cacaotero de cada país analizado, pero miraremos enseguida en una sola gráfica los datos ambos países.

Tabla 35. Impuesto a la Renta Sector Cacaotero Colombia y Ecuador

Impuesto a la Renta Sector Cacaotero				
Millones de USD				
Año	Año Ecuador Colombia			
2014	2.771	4.690		
2015	2.947	5.895		
2016	6.064			
2017 3.242 10.484				

Elaborado por: Autoras

Gráfica 22. Impuesto a la Renta Sector Cacaotero Colombia - Ecuador



Ecuador y Colombia países con diferencia en tamaño territorial nos han dado una pauta sobre cómo funciona el Impuesto a Renta en cada uno, por ese motivo se escogió un sector en común, pero podemos observar que no se desarrolla de una misma manera la economía ya que dos diferencias principales son la moneda y el tamaño territorial, Ecuador se maneja con moneda extranjera como lo es el dólar americano, mientras que Colombia presenta una moneda nacional como lo es el peso colombiano, este se encuentra valorada por debajo del dólar. Además, Ecuador un país de territorio pequeño a comparación de Colombia muestra un impuesto menor a pesar de ser un productor y exportador importante en el mercado internacional. Estas diferencias permiten observar que el Impuesto a la Renta generado por las sociedades del sector cacaotero en Colombia es mayor a lo que presenta Ecuador.

Pero, sin embargo, los dos países se mantienen constantes en el impuesto generado lo que quiere decir que la industria a nivel mundial se encuentra en un flujo lento pero persistente por lo que se estima que ha mediado que pasen los años crezca cada vez más este mercado, logrando así crecimiento económico en cada país.

Notamos que en Ecuador en el año 2016 se produjo una baja en el impuesto, cabe recalcar que a nivel mundial la baja de este mercado se dio por la baja de precio, así también las dificultades presentadas en cada país ya sean políticas o ambientales.

Una vez establecidos los datos necesarios para la determinación de la Presión Fiscal a nivel nacional y a nivel sector, en el siguiente punto se podrá apreciar el cálculo de este indicador económico para el periodo 2014 – 2017.

2.4 Presión Fiscal en el Sector

Como ya se había mencionado la Presión Fiscal es una manera de determinar cuánto de los impuestos implementados en el país participan en relación al Producto Interno Bruto, es más concertante conocer la Presión Fiscal en el sector agrícola cacaotero mostrando su participación en la actividad tributaria nacional, enseguida se conocerá la Presión Fiscal de los países estudiados implementando la formula expuesta a continuación:

Ilustración 116. Formula de la Presión Fiscal

Presión Ingresos Fiscales
Fiscal: PIB

Elaborado por: Autoras

2.4.1 Presión Fiscal en Ecuador y Colombia periodo 2014 – 2017.

Ecuador en el periodo estudiado muestra que su Presión Fiscal que se mantiene constante ya que en el PIB y la recaudación impositiva se mantiene en los mismos rangos como lo vemos enseguida.

Tabla 36. Presión Fiscal Nacional

	PRESION FISCAL NACIONAL MILLONES USD \$				
		ECUADOR			
AÑO	RECAUDACIÓN				
		IMPOSITIVA	PRESION FISCAL		
2014	101.726,30	13.313	13,09%		
2015	99.290,40	12.755	12,85%		
2016	2016 99.937,70 12.565 12,44%				
2017	104.295,90	12.729	12,20%		

Elaborado por: Autoras

Además de su Presión Fiscal nacional determinamos la Presión Fiscal en relación al Impuesto a la Renta nacional, donde también se muestra constante mostrando que la cultura tributaria se mantiene, como a continuación se muestra.

Tabla 37. Presión Fiscal con relación al Impuesto a la Renta

PRESION FISCAL DE IMPUESTO A LA RENTA NACIONAL MILLONES USD\$ ECUADOR						
AÑO	AÑO PIB RECAUDACION IR PRESION FISCAL					
2014	101.726,30	4.273	4%			
2015	2015 99.290,40 4.833 5%					
2016	2016 99.937,70 3.946 4%					
2017	104.295,90	4.177	4%			

Elaborado por: Autoras

Colombia, un país de tamaño diferente a Ecuador, muestra una Presión Fiscal similar ya que por motivos de su moneda nacional que posee un menor valor al dólar como ya lo habíamos mencionado, disminuye el valor de la cantidad recaudada. En este estudio lo realizamos transformando los valores de pesos colombianos a dólares americanos con la siguiente valoración.

Tabla 38. Equivalencia del peso colombiano al dólar

PESO COLOMBIANO EQUIVALENCIA A DÓLAR AMERICANO		
AÑO	EQUIVALENCIA	
2014	2392,46	
2015	3149,47	
2016	3000,71	
2017	2984	

Fuente: Banco Mundial Elaborado por: Autoras

La Presión Fiscal calculada en Colombia se determinó con la misma fórmula aplicada para Ecuador, primero según la Presión Fiscal Nacional en relación a la recaudación impositiva nacional como también en relación al Impuesto a la Renta nacional, en donde en las dos se encuentran constante y a un mismo nivel que Ecuador.

Tabla 39. Presión Fiscal Nacional Colombia

PRESION FISCAL NACIONAL MILLONES USD \$ COLOMBIA				
AÑO PIB RECAUDACIÓN PRESION IMPOSITIVA FISCAL				
2014	381.112,00	47.781,19	12,54%	
2015	293.482,00	39.278,14	13,38%	
2016 282.856,00 42.234,61 14,93%				
2017	314.458,00	45.720,60	14,54%	

Elaborado por: Autoras

Tabla 40. Presión Fiscal con relación al Impuesto a la Renta Colombia

PRESION FISCAL DE IMPUESTO A LA RENTA NACIONAL MILLONES USD\$					
	C	OLOMBIA			
	RECAUDACION PRESION				
AÑO	AÑO PIB IR FISCAL				
2014	381.112,00	16.485,05	4%		
2015	293.482,00	13.139,48	4%		
2016	282.856,00	14.494,28	5%		
2017	314.458,00	18.986,14	6%		

2.4.2 Impacto de la Recaudación del Impuesto a la Renta del Sector Agrícola Cacaotero ecuatoriano y colombiano periodo 2014 – 2017.

El Impuesto a la Renta es considerado una carga tributaria de similares condiciones internacionales, por este motivo los cálculos realizados se hacen en base a este en el sector estudiado para Ecuador y Colombia.

Ecuador presenta un Impuesto a la Renta del sector cacaotero relevante para el PIB nacional y para el sector agrícola según los cálculos realizados como se ve enseguida.

Tabla 41. Presión Fiscal del Impuesto a la Renta PIB Nacional

PRESION FISCAL DE IMPUESTO A LA RENTA SECTOR CACAOTERO MILLONES USD \$ ECUADOR				
AÑO PIB NACIONAL		IMP. RENTA CACAO	PRESION FISCAL	
2014	101.726,30	2.771	2,72%	
2015	99.290,40	2.947	2,96%	
2016	99.937,70	2.562	2,56%	
2017	104.295,90	3.242	3,1%	

Tabla 42. Presión Fiscal del Impuesto a la Renta sector cacaotero - Ecuador

PRESION FISCAL DE IMPUESTO A LA				
RF	RENTA SECTOR CACAOTERO			
	MILLONES USD \$			
ECUADOR				
AÑO	PIB AGRICOLA	IMP. RENTA CACAO	PRESION FISCAL	

2014	8.121,50	2.771	34,12%
2015	8.405,70	2.947	35,06%
2016	8.441,50	2.562	30,35%
2017	8.533,10	3.242	37,99%

Elaborado por: Autoras

Para Colombia el Impuesto a la Renta es considerado primordial para su economía por el hecho de ser un país de tamaño considerable en América Latina, para el sector agrícola cacaotero es significante este impuesto ya que significa el crecimiento económico para el sector, se observará a continuación que influencia posee este impuesto en relación al PIB Nacional y al PIB agrícola.

Tabla 43. Presión Fiscal de Impuesto a la Renta PIB Nacional

PRESION FISCAL DE IMPUESTO A LA RENTA SECTOR CACAOTERO COLOMBIA				
AÑO PIB NACIONAL		IMPUESTO RENTA CACAO	PRESION FISCAL	
2014	381.112,00	4.690	1,23%	
2015	293.482,00	5.895	2%	
2016	282.856,00	6.064	2,14%	
2017	314.458,00	10.484	3,33%	

Tabla 44. Presión Fiscal de Impuesto a la Renta PIB agrícola

PRESION FISCAL DE IMPUESTO A LA RENTA SECTOR CACAOTERO					
	COLO	OMBIA			
AÑO PIB IMP RENTA PRESION CACAO FISCAL					
2014	19.285,50	4.690	24%		

2015	15.280,03	5.895	39%
2016	16.476,43	6.064	37%
2017	17.485,92	10.484	60%

Elaborado por: Autoras

Ecuador como Colombia han demostrado que su Presión Fiscal se refleja en un mismo nivel como ya se mencionó esto se debe por la moneda, así también este sector ha demostrado para ambos países que se desarrolla con positivismo, el cacao y sus derivados a nivel mundial representan un producto necesario en la comida y confitería de países europeos por su gran calidad, así también han demostrado que Estados Unidos es un gran cliente ya que la mayoría de exportaciones de Ecuador y Colombia son realizados a este país, por otro lado, las importaciones de estos productos se realizan en una cantidad menor ya que por naturaleza son productores, importando de esta manera productos con un valor agregado que no tiene el alcance el país para realizar.

El cacao y productos derivados de este país son de gran calidad en el mercado internacional lo que provoca mayores exportaciones y consumo nacional, por ende, se obtiene mayores ingresos y de esta manera un Impuesto a la Renta más alto lo que proporciona a cada país un desarrollo económico más eficiente y eficaz. La actuación del Impuesto a la Renta del sector cacaotero representa en el PIB nacional y agrícola un apoyo para sus economías, este se presenta con un comportamiento constante en el período estudiado provocando una Presión Fiscal semejante entre los dos países.

Gracias a los datos establecidos se realizará en el siguiente capítulo un análisis más profundo del impacto del Impuesto a la Renta en el sector cacaotero en relación al PIB nacional y agrícola, así también de la Presión Fiscal generada a nivel nacional para el periodo 2014 – 2017 para que finalmente se pueda establecer parámetros para que se aumente esta Presión Fiscal generando mayores ingresos a la economía de cada país.

CAPITULO III

ANALÍSIS ESTADISTICO DE LA PRESIÓN FISCAL

3.1. Análisis comparativo de la Presión Fiscal entre Ecuador y Colombia

La Presión Fiscal generada por los países, demuestra a través del porcentaje su nivel de implementar impuestos en relación al producto interno bruto, así también la cultura tributaria que posee cada uno de ellos, aparentemente el nivel de tributación se puede determinar fácilmente y no debe ser un impedimento para lograr resultados comparativos para análisis de diferentes países, pero el nivel de Presión Fiscal es un elemento importante para determinar el comportamiento de los contribuyentes. Por lo tanto, es posible lograr el pago voluntario hasta cierto límite, y más allá de eso, el contribuyente intentará evadir una parte de los ingresos sujetos a impuestos para lograr una reducción de la Presión Fiscal.

Ecuador y Colombia países que se han posicionado en el mercado internacional por sus diversos productos ofertados muestran que poseen una similar Presión Fiscal en impuestos recaudados por los principales entes en cada país como lo es el Servicio de Rentas Internas en Ecuador y la Dirección de Impuestos y Aduanas en Colombia.

Los impuestos administrados por estas entidades son los principales a nivel nacional, es decir son los más comunes que paga el contribuyente en su vida cotidiana, como se encuentran a los impuestos directos que está encabezado por el Impuesto a la Renta uno de los impuestos más relevantes para la toma decisiones y para comparaciones a nivel internacional, por otro lado, están los impuestos indirectos que se encuentran presididos por el Impuesto al Valor Agregado que se genera en cualquier producto que haya tenido un cambio, es así que con la unión de los impuestos directos e indirectos que son administrados por las entidades recaudadoras principales y en común entre los dos países se estableció la recaudación impositiva para el periodo 2014 – 2017.

Mientras tanto otro factor importante es el Producto Interno Bruto (PIB), por lo que se estableció la cantidad para poder realizar dicho cálculo de la Presión Fiscal, en donde sus componentes dependen mucho de la carga impositiva ya que si esta es más alta desalentara al ahorro y la inversión, provocando que los contribuyentes decidan reducir su nivel de esfuerzo, por otro lado también hay que considerar que la inflación

variará ya que un cambio en los impuestos aumentara los precios de los bienes y servicios y por ende inducirá al aumento de demanda de salarios provocando un efecto ya sea positivo o negativo en el PIB.

A continuación, se muestra la variación que ha tenido este indicador en el periodo 2014 – 2017 en los países estudiados que son Ecuador y Colombia.

Gráfica 23. Variación de la Presión Fiscal 2014 - 2017

Elaborado por: Autoras

Tabla 45. Recaudación Nacional.

Recaudación Nacional Miles de USD \$ Servicio de Rentas Internas					
'		2014	2015	2016	2017
	Impuestos directos				
SUBTOTAL		6.243.617	6.538.326	6.721.633	6.538.326
I	mpuestos Indirectos				
SUBTOTAL		7.373.200	7.361.718	6.530.720	7.314.791
Devoluciones		303.326	256.925	97.828	197.120
Total Neto		13.313.491	13.693.064	12.429.662	12.728.791

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Ecuador posee una Presión Fiscal constante, aunque a pesar de los años se ha ido reduciendo lo que quiere decir que según cómo pasa el tiempo la recaudación impositiva o el PIB varían según sus propios componentes, por lo que nos enfocaremos a continuación primero en los impuestos.

Si se observa la Presión Fiscal ejercida por los impuestos indirectos en la tabla (n. 46) para los años 2014 y 2015 es mayor a la proporcionada por los impuestos indirectos, mientras que para el siguiente año 2016 se hace frente a una presión más alta para los impuestos directos, pero sin embargo en el 2017 vuelven a posicionarse los indirectos, lo que hace notorio que el sistema tributario en Ecuador funciona de una manera recesiva incumpliendo lo que se dice en la constitución en el Art. 300 donde se dará prioridad a la impuestos directos y progresivos, demostrando que no se mejora la distribución de la riqueza e ingreso y por lo tanto no se disminuye la pobreza ya que gravan a todos los contribuyentes el mismo tipo impositivo provocando que page toda la población de una manera igual sin considerar a los más vulnerables en donde este impuesto se devenga en mayor valor a sus ingresos.

Tabla 46. Recaudación Nacional

Recaudación Nacional Miles de USD \$ Servicio de Rentas Internas					
	2014	2015	2016	2017	
Impuestos Indirectos					
Impuesto al Valor Agregado	6.547.617	6.500.436	5.704.147	6.317.103	
IVA de Operaciones Internas	4.512.571	4.778.258	4.374.850	4.671.557	
IVA Importaciones	2.035.045	1.722.178	1.329.296	1.645.546	
Impuesto a los Consumos Especiales	803.346	839.644	798.330	949.402	
ICE de Operaciones Internas	615.357	697.669	674.265	740.547	
ICE de Importaciones	187.989	141.976	124.065	208.855	
Impuesto Redimible Botellas Plasticas NR	22.238	21.638	28.244	48.286	
SUBTOTAL	7.373.200	7.361.718	6.530.720	7.314.791	

Fuente: Servicio de Rentas Internas

A pesar de las variaciones que posee cada año los impuestos, en Presión Fiscal se determina un comportamiento constante con tendencia creciente hasta el año 2015 pero la baja más notable de presión fue en el año 2016 esto debido a que la economía ecuatoriana mostraba una situación recesiva además, en este año se implementó las leyes de equilibrio fiscal y solidaria en donde se aumentaba el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado del 12% a un 14%, así también al Impuesto a Consumos especiales de bebidas azucaradas, gaseosas y cervezas e incentivos para el uso de dinero

electrónico y tarjetas de crédito y débito lo que provocó una caída en las ventas ya que un aumento de impuestos afecta al valor comercial de los productos demandados por las personas, así también la implementación de salvaguardias que son una de la principales razones a que el IVA baje ya que son un obstáculo a las importaciones.

En Ecuador para los años 2014 y 2015 el impuesto más representativo fue el Impuesto al Valor Agregado, seguido por el Impuesto a la Renta, pero sin embargo en el año 2016 un fenómeno natural azotó al país entregando una reforma como ya se ha mencionado de aumento del IVA por ende la recaudación de este bajo pero la suma de impuestos indirectos se ayudó con las contribuciones solidarias que se dieron como fueron: al patrimonio, a utilidades, bienes inmuebles, a propiedades de sociedades no residentes y en si el aumento del 2% de IVA, pero en el año 2017 vuelve a presidir los impuestos indirectos ya que a mediados de junio se retiró las contribuciones solidarias provocando una baja de precios a los productos que desean las personas adquirir.

Tabla 47. Recaudación Nacional

Recaudación Nacional Miles de USD \$ Servicio de Rentas Internas					
	2014	2015	2016	2017	
Impuestos directos					
Impuesto a la Renta Recaudado	4.273.914	4.833.112	3.946.284	4.177.023	
Retenciones Mensuales	2.660.576	2.769.995	2.489.843	2.641.586	
Anticipos al IR	380.633	335.432	335.213	342.893	
Saldo Anual	1.232.706	1.727.685	1.121.228	1.192.545	
Personas Naturales	112.530.890	161.497.526	163.720	175.500	
Personas Jurídicas	774.230.450	946.236.104	942.978	991.401	
Herencias, Legados y Donaciones	6.026.130	9.023.388	14.530	25.644	
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	115.299	113.201	112.025	93.837	
Impuesto a los Vehículos Motorizados	228.435	223.067	194.675	191.480	
Impuesto a la Salida de Divisas	1.259.690	1.093.977	964.659	1.097.642	
Impuesto a los Activos en el Exterior	43.652	48.680	46.910	34.876	
RISE	19.564	20.016	18.783	22.105	
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	58.252	29.155	50.210	52.965	
Tierras Rurales	10.307	8.967	7.853	7.313	
Contribucion para la atencion integral del cancer	16.934	81.009	90.259	96.677	
Intereses por Mora Tributaria	141.554	41.015	56.328	78.417	
Multas Tributarias Fiscales	69.090	39.599	50.181	49.583	
Otros Ingresos	6.926	6.527	22.717	8.180	
SUBTOTAL	6.243.617	6.538.326	6.721.633	6.538.326	

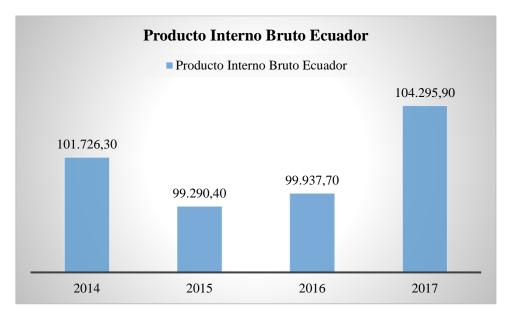
Fuente: Servicio de Rentas Internas

Otros impuestos que representa en las contribuciones es el Impuesto a la Renta y a la salida de divisas demostrando que a pesar de que la economía sea recesiva en los años estudiados se pretende luchar para una buena redistribución de riqueza por lo que

los impuestos directos e indirectos están en un margen proporcionalmente igual, otro componente de nuestro estudio es el PIB el que se analizará enseguida.

El Producto Interno Bruto ecuatoriano, otro factor importante en el indicador de la Presión Fiscal, entre el año 2014 a 2016 bajo estableciendo una economía recesiva y una crisis a nivel nacional debido a la baja del precio del petróleo, así también el fenómeno natural del terremoto que influencio en las cifras ecuatorianas.

El crecimiento nacional se ha ido desempeñando positivamente todos los años sin embargo se dio una caída en los años mencionados, pero aumento enseguida en el año 2017 gracias a las exportaciones no petroleras como también la variación del factor de gasto de consumo Final de los Hogares Residentes. Enseguida se muestra el comportamiento del PIB nacional.



Gráfica 24 Producto Interno Bruto Ecuador

Elaborado por: Autores

Los principales factores que intervienen en el Producto Interno Bruto son las exportaciones petroleras y no petroleras en donde cada año presenta una variación volátil mostrando una relación directa con el valor FOB frente al precio, así también las exportaciones que más influencia han tenido son las de productos primarios es decir de bajo valor agregado.

Por otro lado, están las importaciones en donde presentó una tendencia creciente, el mayor aumento se reflejó en Materias Primas y Bienes de Capital. En promedio su estructura fue la siguiente: Bienes de Consumo (21.7%); Materias Primas (33.3%), Bienes de Capital (26.9%); Combustibles y Lubricantes (17.7%); Diversos (0.2%); y Ajustes, que correspondes a las importaciones del Ministerio de Defensa Nacional (0.3%).

En otro punto encontramos al consumo privado, inversiones extranjeras y gasto público, cada uno de estos creció hasta el año 2017 evitando una caída de las reservas internacionales, así también, mantuvo la liquidez del sistema financiero y permitió el aumento del crédito interno en todos sus segmentos. La expansión del crédito fue clave, ya que durante el primer semestre de 2017 el consumo final de los hogares logró aumentar un 3,8% interanual y contribuyó al crecimiento del comercio, los servicios financieros y otros servicios, a pesar de generar un incremento del 9,4% del volumen de las importaciones. Además, la baja inflación que favoreció un ligero aumento real del salario base unificado del 2% respecto de 2016, y la disminución del desempleo contribuyeron a mantener el consumo.

La deuda externa en años pasados tenía una tendencia decreciente en relación al porcentaje de participación en el PIB, pero en el período 2014 – 2017 este aumento, posicionándose con un 45,7%, esto se dio por la emisión de bonos soberanos provocando también una baja en la reserva internacional.

Como se aprecia, la Presión Fiscal en Ecuador se mantuvo constante ya que sus variables se mantienen al mismo nivel, mostrando así que todos los factores influyen entre ellos, ya que si bajan el valor monetario internacionalmente bajará las importaciones y exportaciones y por ende la recaudación será menor. La relación entre la recaudación impositiva y el PIB son directas ya que dependen una de la otra.

En el periodo 2014- 2017 se observa que el mayor incidente que provocó la caída de las dos variables fue el terremoto ocurrido en el año 2016 pero en el año 2017 con la eliminación de salvaguardias aumento el PIB en la variable de consumo privado aumentando la recaudación del IVA, volviendo así a una economía recesiva en donde la redistribución de la riqueza se vuelve un factor importante de estudio.

Para el caso colombiano, su recaudación como porcentaje del PIB, ha tenido aumentos importantes, que se han sucedido en las dos últimas décadas, una cifra considerable para una economía muy fluctuante, (8,3 puntos porcentuales), superando a Ecuador en un 5,5% según las cifras de OCDE². Este aumento es gracias a las políticas partidistas que se desarrollaron en los últimos gobiernos pero que mantenían la tendencia neoliberal de una economía imperativa para las industrias, y a su vez gracias también a los tratados de libre comercio que ha consagrado en acuerdos de productividad en diversos campos de las economías mixtas; lo que ha permitido que Colombia alcance niveles más cercanos al promedio en América Latina, aunque en el 2010 sigue situándose por debajo de la misma, sin embargo, los esfuerzos recientes de reformas se deberían ver reflejados en la recaudación a partir de 2011. Esta tendencia al alza es un rasgo común a toda la región, y refleja principalmente unas condiciones macroeconómicas favorables, los cambios experimentados en los regímenes tributarios y el fortalecimiento de las administraciones tributarias. De esta forma, la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000.

Colombia muestra en la tabla (n. 48) que la mayor recaudación se realiza por el Impuesto a la Renta seguido del Impuesto al Valor Agregado demostrando que este país se priorizan los impuestos directos y va aumentado la recaudación cada año, este suceso ocurre gracias a que la cultura tributaria se ha ido priorizando en las empresas que generan mayores ingresos, así también demuestra una buena redistribución de la riqueza mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y proporcionando mayores fuentes de empleo.

²(OCDE) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Esto también se considera ya que ha tenido un mayor crecimiento el Impuesto al Valor Agregado por lo que se han solicitado menos devoluciones en estos periodos.

Tabla 48. Recaudación Nacional pesos colombianos

RECAUDACIÓN NACIONAL MILES DE PESOS COLOMBIANOS \$

AÑOS	2014	2015	2016	2017
A. Internos (1++11)	96.283.865	103.155.483	107.142.729	114.893.599
1. Renta (1.1.+1.2)	39.439.825	41.382.409	43.494.125	56.654.648
1.1.Renta-Cuotas	11.981.405	10.691.838	10.873.932	15.071.135
1.2.Retención Renta	27.458.420	30.690.570	32.620.193	41.583.513
2. IVA interno (2.1+2.2)	28.313.654	29.598.672	30.686.589	37.516.564
2.1. Declaraciones IVA	24.334.361	24.900.686	25.722.895	31.900.150
2.2. Retención IVA	3.979.293	4.697.986	4.963.695	5.616.414
3. G.M.F.4. Timbre	6.452.653 72.429	6.741.442 105.729	7.080.818 106.191	7.300.662 79.662
5. Seguridad Democrática	174	O	О	0
6. Patrimonio	4.361.037	0	0	0
7. Riqueza /²	0	5.544.790	5.065.902	3.975.484
8. Impuesto al Consumo /³	1.744.718	1.824.553	1.844.428	2.107.892
9. Impuesto Gasolina y ACPM	2.980.883	3.418.956	3.747.952	1.619.472
10. Impuesto al Carbono /4	0	0	0	476.862
11.CREE (12+13)	12.918.493	14.538.932	15.116.723	5.162.352
12. CREE Declaraciones /5	5.994.514	7.062.275	7.543.067	4.058.412
13. CREE Retención	6.923.979	7.476.657	7.573.656	1.103.940
B. Externos (14+15)	17.994.841	20.503.603	19.568.634	21.414.442
14.Arancel	4.396.474	5.070.077	4.582.128	4.262.909
15. IVA Externo	13.598.367	15.433.526	14.986.507	17.151.532
C. Por Clasificar /6	35.880	46.239	22.460	122.222
Total (A+B+C)	114.314.586	123.705.324	126.733.823	136.430.262

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

La variable del PIB colombiano se presentó de una manera más constante mostrando como sectores más dinamizantes a servicios sociales, comunales y

personales con 3,7%, establecimientos financieros y seguros con 3,4% y suministro de electricidad, gas y agua con 2,3% de participación.

Así también encontramos que sectores como la minería y la manufactura tuvieron una participación baja en el mismo. Para el 2017 se prendía un aumento en el PIB, pero no sucedió así a pesar de la baja de las tasas de interés para aumentar el consumo interno. A continuación, se muestra la variación del PIB colombiano.

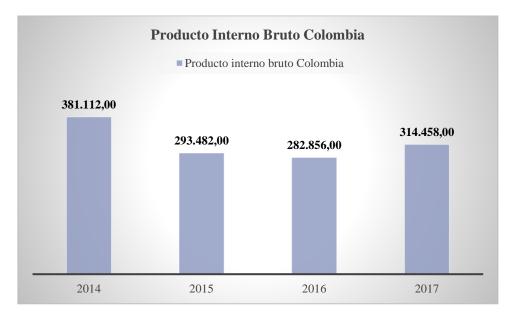


Tabla 49. Producto Interno Bruto Colombia

Elaborado por: Autoras

Colombia muestra un crecimiento constante considerando que también como Ecuador los años de baja es el 2015 y 2016 esto se da por la caída del precio del petróleo que incentivo a una disminución de la inversión y producción en una de los sectores más representativos de exportación.

Así también, se realizó un aumento en el impuesto a las ventas provocando una desconfianza en los consumidores y así bajando el consumo privado, esto se da como impacto a una nueva reforma tributaria por lo que se esperaba una caída al comienzo del año, pero se prolongó. Mientras tanto, el sector agrícola se destaca en estos años por el crecimiento de producción de café provocando un aumento del 7,7% a

comparación del sector de la construcción el cual era un motor en el crecimiento, que bajo en un 1,4%.

Los distintos eventos negativos que se suscitaron para la industria fueron los paros camioneros que impidieron el transporte de materia prima e hizo difícil el traslado del producto terminado lo que provocó un aumento en los costos logísticos, fletes y por ende unas menores ventas.

En cuanto a la inversión, Colombia se muestra como tentador para países grandes, recibiendo inversiones por parte de 46 países como es Estados Unidos, España entre otros, pero, sin embargo, no todos los sectores se favorecen ya que los que más ha crecido la inversión son transporte, almacenamiento y comunicaciones, así también el sector petrolero que aumentó considerablemente para el año 2017.

El gasto público realizado en este país ha formado en gran parte en la participación del PIB en especial los gastos de funcionamiento, pero en los años 2014-2016 bajo debido a la caída del precio del petróleo provocando un recorte de gasto, congelación de la planta de personal, reducción del 15%, pero en el 2017 esta mejora aumentando en un 3%.

Ecuador y Colombia han demostrado que sufren cambios económicos en mayor parte por la variación del tipo de cambio y el precio del petróleo, los dos basan su económica en el rubro de exportaciones petroleras, mientras que el PIB en relación a los impuestos los dos países tienen un comportamiento similar mostrando que un aumento en tributos disminuye ventas y disminuye exportaciones e importaciones y por ende baja a recaudación estos rubros se mueven constantes y directamente.

A continuación, se observará de una manera más profunda a uno de los impuestos relevantes en las dos economías como lo es el Impuesto a la Renta y su impacto en relación al PIB en el periodo 2014 - 2017.

3.2. Análisis comparativo del Impuesto a la Renta entre Ecuador y Colombia.

Como se ha venido diciendo Ecuador y Colombia son países de diferente tamaño, pero con la misma metodología en la recaudación de impuestos para el buen desarrollo de cada país.

A lo largo de los años se han presentado varias dificultades para recaudar los impuestos en especial los impuestos directos ya que los sistemas tributarios no han tenido un método más progresista en especial la tributación sobre las rentas.

Ecuador y Colombia cuentan con dos formas de distribuir sus ingresos que son: los gastos públicos en donde están los rubros de salud, vivienda, educación entre otros que son necesarios e indispensables para el buen vivir de los ciudadanos, por otro lado, están los ingresos destinados a la distribución de rentas que corresponden a la política tributaria donde la imposición sobre la renta y los patrimonios entre otros cumplen un papel importante dentro de esta política.

Si bien es cierto Ecuador y Colombia tienen varias similitudes en relación al Impuesto sobre la Renta, pero en la siguiente tabla se puede observar varias diferencias entre los dos países empezando por el porcentaje de Impuesto a la Renta.

Tabla 50. Diferencias Ecuador y Colombia

Diferencias					
Ecuador	Colombia				
22% de Imp. Renta para	33 % de Imp. Renta para personas				
personas jurídicas o sociedades	jurídicas o sociedades				
Se paga en una sola cuota	Se paga en dos cuotas				
Mes de abril	Mes de Febrero y Septiembre				
Noveno dígito del RUC	Último dígito de su NIT				

Elaborado por: Autoras

Los dos países cuentan con entidades de control que su objetivo principal es la correcta distribución de los tributos tanto para el Estado como para la sociedad; en

Ecuador está el Servicio de Rentas Internas y en Colombia está la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales que también toman el nombre de Sujetos Activos.

A continuación, se puede observar los ingresos recaudados por el Impuesto a la Renta en los dos países desde el año 2014-2017 donde claramente se puede observar que Colombia tiene mayores ingresos comparados con el Ecuador, aunque con ciencia cierta no se puede determinar ni calificar los factores ya que en los dos países este impuesto se aplica sobre las rentas, el patrimonio, las ganancias ocasionales, la cesión de rentas y en el caso de sucursales de sociedades y entidades extranjeras las utilidades comerciales obtenidas en el periodo fiscal que comprende el 01 de enero al 31 de diciembre.

Tabla 51. Impuesto a la Renta recaudado a nivel nacional

Impuesto a la Renta Recaudado a Nivel Nacional							
2014 2015 2016 2017							
Ecuador	4273	4833	3946	4177			
Colombia	16485,05	13139,48	14494,28	18986,14			

Elaborado por: Autoras

Gráfica 25. Impuesto a la Renta Recaudado Colombia – Ecuador



Elaborado por: Autoras

En la recaudación del Impuesto a la Renta Colombia en el año 2014 ha obtenido más ingresos comparado con los dos periodos siguientes como se puede observar en la gráfica (n. 25), en el año 2017 la recaudación subió más 5000 millones de USD en comparación del año 2015. Mientras que en Ecuador el Impuesto a la Renta causado por las sociedades tiene un crecimiento desde el año 2014 hasta el año 2017, aunque en el año 2016 existió una disminución de este impuesto comparado con los otros años estudiados.

A pesar que los dos países se encuentran en una situación de crecimiento en lo que respecta la carga tributaria todavía existe mucho camino por recorrer ya que son países que siguen teniendo muy poca acogida del Impuesto sobre la Renta a comparación de otros países del mundo sin dejar de mencionar que son países que todavía siguen padeciendo debilidades estructurales por los niveles de evasión.

Cabe recalcar que existe una diferencia en la carga tributaria relacionando con otros países por la caída continua de los precios internacionales del petróleo crudo y sus derivados como en el caso de Colombia en el año 2015.

En cambio, Ecuador en el año 2016 tuvo un impacto negativo en todo lo que hace referencia la economía del país a causa del terremoto que se presentó en el mes de abril, a pesar que se presentaron impuestos especiales para poder compensar los retrocesos que se ocasionaron por este fenómeno, por ejemplo; toda persona natural o empresas que obtuvieron más de 12.000 dólares de utilidades debían tener una contribución especial del 3% por única vez sobre las utilidades del año anterior excluyendo a las zonas afectadas y a las rentas obtenidas en relación de dependencia. (CEPAL, 2019, pág 48)

Desde entonces el Ecuador creo una serie de beneficios tributarios por medio de exenciones del Impuesto sobre la Renta y aumentaron las deducciones disminuyendo así la base imponible como podemos ver en la siguiente tabla.

INSTRUMENTO LEGAL	OBJETO DEL INCENTIVO/BENEFICIO	NATURALEZA DEL INCENTIVO/BENEFICIO	TIPO DE INCENTIVO/BENEFICIO
LRTI - 9.2.	Ingresos obtenidos por instituciones del Estado y empresas del sector público que prestan servicios públicos.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.3.	Ingresos exonerados en virtud de Convenios Internacionales.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.4.	Los de los Estados extranjeros y organismos internacionales, por los ingresos de bienes que posean en el país, bajo condición de reciprocidad.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.5.	Instituciones sin fines de lucro por la parte que se invierte en tales fines.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.7.	Prestaciones del IESS, pensiones jubilares, pensiones de la FP (ISSFFA e ISSPOL) y pensionistas del Estado.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.8.	Ingresos percibidos por los institutos de educación superior estatales amparados por la LES.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.10.	Premios de loterías o sorteos auspiciados por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegría.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.11.(2)	Décimo tercera y décimo cuarta remuneraciones	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.11.(3)	Becas públicas para especialización o capacitación en Instituciones de Educación Superior, entidades gubernamentales e instituciones internacionales.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.11.(4)	Indemnizaciones por desahucio o despido intempestivo (L)	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.12.	Ingresos de discapacitados y mayores de sesenta y cinco años. (L)	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.16	Indemnizaciones pagadas por compañía de seguros.	Beneficio/Incentivo	Exoneración

LRTI - 9.17.	Intereses por préstamos a trabajadores para que adquieran acciones o participaciones de la sociedad empleadora.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.18.	Compensación Económica para el salario digno	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 9.1. [BIS]	Inversiones nuevas y productivas fuera del cantón Quito o Guayaquil.	Beneficio/Incentivo	Exoneración
LRTI - 10.9	Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores con discapacidad.	Beneficio/Incentivo	Deducciones para obtener la base imponible
LRTI - 10.9 (1)	Deducción adicional del 150% durante 5 años de las remuneraciones y beneficios sociales por inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, que supongan la contratación de nuevos empleados con discapacidad.	Beneficio/Incentivo	Deducciones para obtener la base imponible
LRTI - 10.9.(2)	Deducción adicional del 150% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores discapacitados cuando su contratación suponga incremento neto de empleo.	Beneficio/Incentivo	Deducciones para obtener la base imponible
LRTI - 10.16	Deducción de gastos personales y familiares, excluido IVA e ICE, correspondientes a: vivienda, educación, salud y otros. (L)	Beneficio/Incentivo	Deducciones para obtener la base imponible
LRTI - 39.1	Exoneración por 5 años de la obligación de pago del anticipo por distribución de capital social entre los trabajadores.	Beneficio/Incentivo	Diferimiento del Pago de IR
LRTI - 97.6	Deducción del 5% de la cuota por cada nuevo trabajador, sin que pueda exceder del 50% de la cuota (RISE).	Beneficio/Incentivo	Deducciones

LRTI - 10.9'	Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores.	Beneficio/Incentivo	Deducciones para obtener la base imponible
LRTI - 10.9 (1)'	Deducción adicional del 100% durante 5 años de las remuneraciones y beneficios sociales por inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, que supongan la contratación de nuevos empleados.	Beneficio/Incentivo	Deducciones para obtener la base imponible
LRTI - 10.9.(2)'	Deducción adicional del 100% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores cuando su contratación suponga incremento neto de empleo.	Beneficio/Incentivo	Deducciones para obtener la base imponible

Fuente: Servicio de Rentas Internas / Matriz de Incentivos Beneficios Fiscales

No solo Ecuador tuvo unas modificaciones de sus sistemas tributarios durante y después del año 2016, Colombia cambio la tasa del Impuesto sobre la Renta de capital en lo que hace referencia las personas naturales mientras en las sociedades aumento la alícuota máxima para las rentas de fuentes no laborales y de capital es decir del 33% al 35%. También se comenzó a gravar los dividendos y participaciones obtenidas con tasas progresivas de entre el 0% y el 10% según los rangos de dividendos obtenidos; ofreció varias exenciones en varios sectores y algunas de ellas se basaron en el aprovechamiento de rentas exentas en proyectos agrícolas y economía naranja y en el servicio de transporte fluvial con embarcaciones y planchones de bajo calado.

En cuanto a lo que es la tributación internacional en Ecuador y Colombia las acciones afines sobresalen ya sea en relación de la normativa de precios de transferencia de la residencia fiscal o de otra materia relacionada. (CEPAL, 2019, Pág 49)

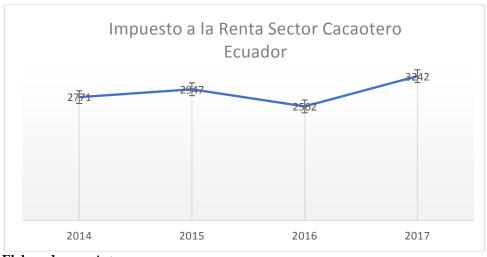
Como siguiente punto a tratar analizaremos el Impuesto a la Renta que se recauda en el sector agricola cacaotero, como se ha dicho es uno de los principales motores del desarrollo economico de cada pais.

Tabla 52. Impuesto a la Renta Sector cacaotero

Impuesto a la Renta Sector Cacaotero							
Miles de USD dólares							
2014 2015 2016 2017							
Ecuador 2.771 2.947 2.562 3.242							
Colombia 4.690 5.895 6.064 10.484							

Elaborado por: Autoras

Gráfica 26. Impuesto a la Renta Sector cacaotero



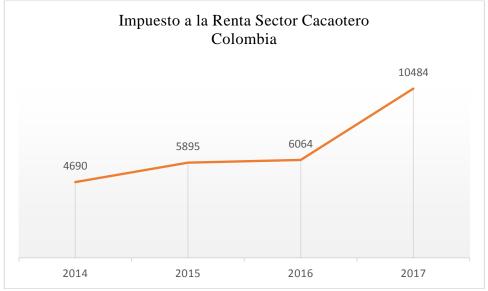
Elaborado por: Autoras

En la gráfica se observa que Ecuador tiene un crecimiento lento en la recaudación del Impuesto a la Renta dentro de este sector sin considerar una disminución casi cerca del 13% en el año 2016 por el terremoto. En el año 2014 se logró recaudar \$2771 millones teniendo en el año 2015 tan solo un incremento del 6% es decir se logró recaudar el valor de \$2947 millones, como se dijo en el año 2016 la recaudación del Impuesto a la Renta disminuyo a una cantidad de \$2582 millones; a partir de este suceso que presento el país tuvo un aceptable crecimiento en el siguiente año teniendo una recaudación de \$3242 millones.

Ecuador después de sufrir el terremoto tomo varias medidas para poder superar esa crisis y poco a poco ir superando las pérdidas ocasionadas por este fenómeno; por ejemplo las entidades encargadas en la economía del país se vieron obligados a tomar medidas que incentiven a todos los ecuatorianos y en especial a los que forman parte de este sector y fue mediante algunos beneficios e incentivos con la finalidad de que siga creciendo la producción, lograr una mejor recaudación y distribución de riqueza

y lo más importante que este sector siga siendo el uno de los pilares fundamentales de la economía en el país.

Por otro lado, tenemos a Colombia un país que cada día va creciendo dentro del sector gracias a la diversidad de terrenos que tiene y al clima como podemos ver en la siguiente gráfica.



Gráfica 27. Impuesto a la Renta Sector cacaotero Colombia

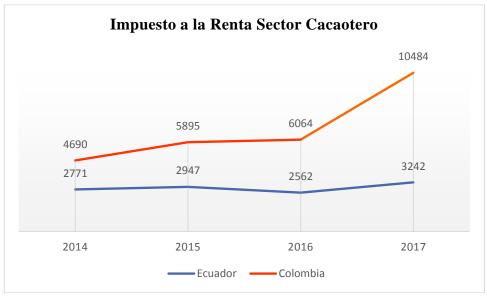
Elaborado por: Autoras

El crecimiento económico del país va de la mano con el incremento de la producción del cacao, ya que es uno de los sectores que más aporta al país. Cabe mencionar que el monto de recaudación de este impuesto es muy significativo y tiene una variación notoria cada año ya que cuenta con varias empresas relacionadas a esta actividad y algunas de ellas son conocidas a nivel mundial.

Como se puede observar en el año 2014 existió una recaudación de \$4690 millones, teniendo en el año 2015 un incremento del 26%, con respecto al año 2016 Colombia logró recaudar \$6064 millones que comparado con el año 2017 existe una variación del 73% el cual es un incremento sumamente importante dentro de estos años estudiados, es decir entre el año 2014 y 2017 existió un incremento más del 100% que en dólares es \$5794 millones.

En comparación entre Ecuador y Colombia como se puede observar en la gráfica (n. 28), Ecuador está por debajo de la recaudación de Colombia teniendo una variación en el año 2014 del 69% que a comparación del año 2017 no representa una gran

variación ya que en el año 2017 tiene una variación casi cerca del 223%, esto se debe ya que Colombia tiene mayor eficiencia en lo que son los Impuestos directos mientras que el Ecuador tiene mayor eficiencia en la recaudación de Impuestos indirectos.



Gráfica 28. Impuesto a la Renta sector cacaotero Ecuador - Colombia

Elaborado por: Autoras

A pesar de estas diferencias Ecuador como Colombia han demostrado una notable evolución en cuanto a lo que es la política tributaria, ya que los organismos de control como es el SRI (Servicio de Rentas Internas) y la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) han realizado cambios en la administración fiscal y han mejorado la estructura tributaria aunque sigue existiendo la evasión de este impuesto y una de las principales causas son: tasas muy altas, existen varias exenciones, falta de cultura fiscal por parte de los contribuyentes y una de las más graves es la corrupción gubernamental que independientemente afecta el recaudo de impuestos ya que los contribuyentes no tienen la plena confianza de una eficiente distribución y estos lo hacen mediante información errónea al momento de realizar las declaraciones correspondientes.

3.3. Análisis del Impacto de la recaudación del Impuesto a la Renta en el Sector en Relación al PIB

Este análisis se enfocará específicamente al impacto de la recaudación del Impuesto a la Renta en relación del PIB tanto nacional como al PIB del sector entre el periodo 2014-2017 ya que como se ha dicho anteriormente el Impuesto a la Renta es

un componente muy importante convirtiéndose en una fuente de ingreso para los diferentes Estados.

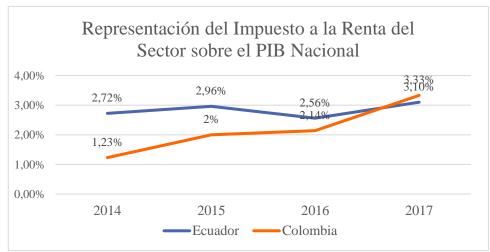
La actividad agrícola cacaotera tiene gran potencial dentro de la economía del país, este sector posee una gran representación para los ingresos estatales dentro de estos periodos no obstante se encuentran por debajo del 5% del PIB como podemos ver en la tabla n. (53), aunque no se ha podido implementar un plan adecuado para el desarrollo de este sector es considerado como uno de los sectores que más influencia tiene en la economía del país ya que junto a este otros sectores se interrelacionan.

Tabla 53. Representación del Impuesto a la Renta del sector sobre el PIB Nacional

Representación del Impuesto a la Renta del Sector sobre el PIB Nacional								
Año 2014 2015 2016 2017								
Ecuador 2,72% 2,96% 2,56% 3,10%								
Colombia 1,23% 2% 2,14% 3,33%								

Elaborado por: Autoras

Gráfica 29. Representación del Impuesto a la Renta del sector cacaotero sobre el PIB Nacional



Elaborado por: Autoras

La participación del Impuesto a la Renta del sector agrícola en Ecuador sobre el PIB Nacional entre los años 2014-2017 está por debajo del 3.5%, teniendo en cuanta que el año 2016 tuvo menor participación comparado con los años analizados logrando tener una participación del 2.56%, esto es debido a que no tuvo mayor participación este sector dentro de este año ya que como se había dicho en los puntos anteriores existieron perdidas por presencia de plagas, aumento de costos y la calidad de insumos, incremento de enfermedades por el cambio del clima y las exportaciones disminuyeron

y una de las causas más importantes es que el país no cuenta con una agricultura desarrollada.

De igual manera se encuentra Colombia por debajo del 5% de participación en relación al PIB Nacional, al igual que en Ecuador es considerado como uno de los sectores con mayor participación a pesar de los porcentajes muy bajos como podemos ver en la gráfica (n. 29). Colombia entre los años 2014-2017 va incrementando su participación en el Producto Interno Bruto a pesar que también se presentaron varios factores que afectaron a este sector como la presencia del Fenómeno del Niño, alza de costos y gastos, conflictos entre países y las exportaciones e importaciones disminuyeron.

Por otro lado, analizaremos la participación del Impuesto a la Renta del Sector Agrícola Cacaotero en relación al PIB Agrícola.

Tabla 54. Representación del Impuesto a la Renta del Sector Agrícola sobre el PIB Agrícola

Representación del Impuesto a la Renta del Sector Agrícola sobre el PIB Agrícola									
Año	2014	2015	2016	2017					
Ecuador 34,12% 35,06% 30,35% 37,99%									
Colombia									

Elaborado por: Autoras

Como se puede observar en la tabla n. (54) Ecuador durante el año 2014-2017 tuvo una participación entre 30% al 38%, teniendo en consideración que el año que menos participación tuvo es en el año 2016 por las razones expuestas en los anteriores puntos. Este sector ha tenido una eficiente participación en el sector agrícola en general reflejando que es importante dentro de la economía ecuatoriana gracias a sus ingresos por exportación, a las áreas incorporadas para incrementar la producción a nuevos mercados a nivel mundial.

Por otro lado, tenemos a Colombia que se tiene un rango del 24% al 60% de participación en el PIB agrícola convirtiéndose en uno de los países con mayor participación en el sector a nivel de América Latina, como podemos ver Colombia en el año 2017 tuvo una participación más del 50% en el PIB entre las razones de su crecimiento está que se convirtió en uno de los proveedores más importantes a nivel mundial, tuvo mayor crecimiento en los cultivos, se incorporaron programas de

fertilización, renovación y postcosecha en el sector y no solo logro una mejor participación sino también fue considerado como uno de los países con mejor calidad de cacao.

Representación del Impuesto a la Renta del Sector Agrícola sobre el PIB Agrícola

34,12%
39%
37,99%
24%
35,06%
30,35%

Gráfica 30. Representación del Impuesto a la Renta del Sector Agrícola sobre el PIB Agrícola

Elaborado por: Autoras

Como podemos ver en la gráfica estos dos países tienen varios comportamientos durante el periodo analizado, Colombia pese a su tamaño en el año 2014 Ecuador logro obtener mayor participación en el PIB agrícola, este país ha tenido subidas y bajadas como se observa en la gráfica (n. 30) en el año 2016 al igual que Ecuador tuvo una disminución en la participación, esto se dio ya que hubo una caída en los precios del petróleo y sus derivados y estos indirectamente perjudicaron al sector.

Ecuador pese a que se encuentra en una situación menor que Colombia tiene una gran participación ya que cuenta con una producción aproximadamente de 100.000 TM anualmente en una superficie de 400.000 has, un sector que se encuentran vinculadas alrededor de 100.000 familias logrando obtener un cacao fino con una particularidad de ser único por su sabor y aroma.

A lo largo de la historia estos países tienen el objetivo de crecer no solo para tener mayor participación en el PIB, sino que también buscan tener mayor productividad, incrementar los ingresos mediante mecanismos de comercialización que beneficien a los pequeños y medianos agricultores de cacao, trabajando de manera coordinada con todos los involucrados en el sector entre otras ideas.

Después de analizar todos los elementos que influyen en la Presión Fiscal dentro del sector agrícola cacaotero se establecerá una metodología para la mejora de la Presión Fiscal en Ecuador y así lograr una recaudación eficaz y eficiente no solo para los que se encuentran dentro de este sector sino para todos los sectores a nivel nacional.

3.4. Establecimiento de metodología para la mejora de la Presión Fiscal en Ecuador.

Con el paso del tiempo la relación entre el Estado y los contribuyentes se ha vuelto más estrecha, quiere decir que cada contribuyente cuando se le propone un aumento en la carga impositiva pretende que se eleve la calidad de los servicios públicos, seguridad social, educación y salud, para que así se disminuya una actitud evasiva a los impuestos por parte de los mismos contribuyentes.

Ecuador como Colombia ha presentado en el periodo 2014 – 2017 una Presión Fiscal similar a pesar de la diferencia de tamaño territorial; entre los dos países se encuentran los impuestos directos e indirectos pero con la diferencia que Ecuador ha presentado un mayor crecimiento y tendencia en los impuestos indirectos lo que significa que no ha existido estos años una buena redistribución de la riqueza, ya que estos impuestos en donde predomina el impuesto al valor agregado es un porcentaje igual para todo tipo de contribuyente independientemente de los ingresos que cada uno obtiene.

Así también Colombia, posee un crecimiento y tendencia en los impuestos directos lo que ha demostrado que este país si tiene una buena redistribución de la riqueza por lo que se debería implementar en Ecuador mejores procedimientos para la recaudación de los impuestos directos como lo es el impuesto que predomina que es el Impuesto a la Renta.

Ecuador y Colombia países de la región Latinoamericana son conocidos por su alta actividad en el sector agrícola, el sector relevante tratado como lo es el agrícola cacaotero ha traído beneficios que con el tiempo ha ido aumentando proporcionando al sector público mayores ingresos fiscales favoreciendo a la economía.

En el caso del Sector agrícola cacaotero las políticas fiscales influyen de una manera directa en los precios de la producción por ende influyen en los ingresos obtenidos y por este motivo los impuestos pagados en base a los mismos. Una mejora en las

políticas aumentaría el desempeño del sector ayudándoles a reducir costos y mejorar el acceso a los mercados internacionales.

Se considera que el sector agrícola no contribuye en una gran cantidad a la carga impositiva nacional a diferencia de los sectores urbanos, así que imponer impuestos en la actividad de la exportación no beneficia al sector a comparación de otros ya que la mayor parte de los beneficiarios de la actividad agrícola son personas de sectores rurales con menores ingresos.

El Impuesto a la Renta recaudado en Ecuador es menor a comparación de Colombia, por razones económicas y territoriales los valores colombianos deberían ser más altos como se muestra, sin embargo, ese sector a pesar de que es pequeño logran recaudar los valores del impuesto, el propósito para Ecuador es mejorar para llegar a su mismo nivel de ingreso por impuesto.

Después del análisis de la información obtenida a nivel nacional se propone a continuación algunas estrategias metodológicas para el aumento de recaudación, estas son propuestas válidas a nivel nacional en donde se pretende que el sector cacaotero de Ecuador se mantenga o aumente a medida que pasan los años la recaudación tributaria.

	Propuesta metodológica para mejora de la Presión Fiscal del Impuesto a la Renta de sector agrícola cacaotero						
Variable	Estrategia	Implementación	Impacto	Indicador			
	Creación de facilidades de pago brindando mayor eficiencia a la administración tributaria.	*Mayores puntos de pago *Pagos diferidos. *Incentivos por cumplimiento tributario. *Aumento de tiempo para pago dependiendo el monto generado.	Mayor recaudación	Recaudación año actual Recaudación presupuestada del año * 100			
Impuesto a la Renta	Información tributaria clara y actualizada	*Plataforma en línea con información actualizada. *Visitas en las empresas por parte de asesores eficaces y eficientes para brindar información. *Tener un sistema actualizado mostrando el método de cálculo de cada impuesto y desglosando los valores a pagar detalladamente, para poder saber cuánto registra cada contribuyente. *Entregar información clara y actualizada a cada contribuyente, así también mantener los medios de información al día para evitar posibles confusiones. *Presentar los beneficios e importancia que cada contribuyente tiene al momento de pagar sus impuestos. *Entregar educación continua a los distintos funcionarios del área financiera de cada empresa cacaotera sobre el pago correcto de impuestos. *Creación de un buzón de quejas y sugerencia en línea y física que sen consideradas en un lapso máximo de 24 horas. *Asistencia al cliente por medio de internet y vía telefónica más eficiente y eficaz ya que el contribuyente.	Mayor declaración y recaudación del impuesto	Recaudación año actual * 100 Recaudación presupuestada del año			
	Fiscalización continua	*Incremento de fiscalizaciones en mayor cantidad a contribuyentes obligados a llevar contabildad. *Establecer fechas para las fiscalizaciones por tipo de contribuyente, en donde se presente de forma física el sujeto activo para la debida revisión. *Presentar un registro físico a la administración tributaria despues de la visita de fiscalización demostrando el desarrollo de estrategias de mejora de manera semestral o anual para así evitar la posible evasión. *Dar un seguimiento mensual a los ingresos y gastos generados por los contribuyentes para que exista al final del año un valor estimado a pagar por Impuesto a la renta y su anticipo. *Aumento anual del porcentaje del Impuesto a la Renta.	Menor evasión fiscal	Recaudación total año actual Impuesto a la renta declarado - Anticipo generado * 100			

	Propuest	a metodológica para mejora de la Presión Fiscal del Impuesto a la Renta	de sector agrícol	la cacaotero
Variable	Estrategia	Implementación	Impacto	Indicador
Ingresos	Apoyo de empresas públicas y privadas	*Incentivar a los productores al procesamiento del cacao a un producto con valor agregado. *Financiar proyecos de investigación para la implementación en la producción de cacao fino de aroma. *Mejorar la calidad de la cosecha y poscosecha con la eliminación de residuos químicos. *Regularización de tierras dedicadas a la cosecha de cacao. *Apoyar al reconocimiento de origen a nivel internacional. *Realizar convenios internacionales para una mejor comercialización.	Aumento de ingresos	Ingresos año actual * 100 Ingresos del año anterior
Gastos	Financiamiento y reducción de trámites	*Mejorar los planes de financiamiento a largo plazo para fomentar la productividad y comercialización del cacao, así también el empleo y por este motivo aumento en la oferta del cacao. *Incentivos tributarios por parte de la administración tributaria para la mejora de la productividad. *Creación de cronogramas para brindar información sobre la tecnología existente para la mejora de productividad y calidad para un mejor desempeño a nivel mundial. *Crear convenios con distintas entidades públicas para la reducción de costos y gastos considerando así una mayor ganancia a nivel internacional aumentando el impuesto generado. *Reducción de trámites para la contratación de pesonal. *Eliminación del aticipo del Impuesto a la Renta ya que se necesita liquidez. *Creación de un impuesto único para el cacao.	Disminución de costos y gastos	Costos y gastos año actual Costos y gastos del año anterior * 100
Producto interno bruto	Invertir en los principales factores de la productividad: mano de obra, ciencia y tecnologia	*Creación de trabajos formales. *Realizar programas especiales para la productividad con apoyo del sector público. *Invertir recursos fiscales en la producción a exportar. *Considerar la aplicación de la NIC 41 para los diferentes sectores. *El sector público trabajar en conjunto con el sector privado a través del Comité Nacional de Productividad o diversas entidades. *Fortalecer estrategias de innovación hacia los sectores con valor agregado mediante tecnologia de alta calidad. *Establecer barreras tributarias para que se disminuya el ingreso de producto terminado o bienes suntuarios y aumente el consumo interno y externo. *Reducción del gasto público en actividades vanales. *Aumento de salarios para poder obtener un mayor consuno en los hogares. *Intensificar los controles en el mercado informal para evitar el flujo de contrabando. *Entegar información a los comerciantes dedicados a la exportación sobre los beneficios arancelarios de una manera más continua, es decir con capacitación cada cieto periodo de tiempo. *Realizar auditorías constantes a los costos bancarios para mejorar la inversión. *Creación de un sistema que apoye a la inversión y emprendimiento productivo.	Aumento del Producto Interno Bruto	PIB año actual * 100 PIB año anterior

Elaborado por: Autoras

En conclusión, las estrategias establecidas pretenden una mejor recaudación del Impuesto a la Renta en el sector Agrícola cacaotero disminuyendo la posible evasión que exista dentro del mismo por falta de información o facilidades de pago. Se pretende que a medida que pasa el tiempo la recaudación aumente y provea mayores ingresos al Estado para que así cada ciudadano obtenga mayores servicios públicos y a su vez sean de calidad.

CONCLUSIÓN

Los impuestos según como pasan los años se han vuelto una fuente de ingreso fundamental a la economía considerando que el exceso de estos daría una caída en la riqueza, empleos, entre otras cosas; por lo que se considera que la Presión Fiscal es un indicador que muestra de una manera explícita la cantidad de impuestos que aportan los contribuyentes a la economía del país. Este indicador contiene variables que predominan como son la política fiscal una variable importante ya que de esta se basa la economía de un país para su correcto funcionamiento, así también los impuestos recaudados y el Producto Interno Bruto que muestran si es exacta la cantidad que aportan los ciudadanos, ayudando a un desarrollo económico. Este indicador puede cambiar ya que sus variables no se mantienen iguales cada año por lo que siempre se encontrará en constante cambio.

En Ecuador y Colombia las variables para la Presión Fiscal tienen diferencias notables ya que en Ecuador se presenta mayor número de impuestos y un PIB constante que por razones de políticas no aumenta., mientras que Colombia muestra menor número de impuestos, pero su recaudación es mayor en relación a su PIB que también se muestra constante a un rango.

Ecuador y Colombia a pesar del tipo de cambio en la moneda y tamaño territorial se desarrolla de una manera similar en la recaudación de impuestos a pesar de que la normativa y los impuestos vigentes son diferentes; Colombia muestra un crecimiento paulatino del 1% considerando la poca cantidad de impuestos para la población que existe pero permaneciendo en un rango de Presión Fiscal del 13% al 14% mientras que Ecuador ha logrado tener una Presión Fiscal del 12% constante debido a la gran cantidad y modificación de impuestos lo que no le ha permitido tener un crecimiento de más del 1% anual.

Problemas como la redistribución de la riqueza afectan, Ecuador en donde predominan los impuestos indirectos muestra que un aumento de tarifas como lo fue en el año 2016 en el Impuesto al Valor Agregado con un aumento de 2 puntos porcentuales desalienta a los contribuyentes al pago de las mismas mientras que Colombia muestra que los impuestos directos son su mayor fortaleza al momento de recaudar considerando una económica con una buena redistribución de la riqueza.

Una variable considerable es el Producto Interno Bruto de cada país, Ecuador muestra que su PIB bajó en los años 2015 y 2016 debido a los sucesos naturales que ocurrieron en estos años y afectaron en el crecimiento de exportaciones, consumo de hogares y sueldos, también como la caída del precio del petróleo dando una caída del 0,97% en relación a otros años, pero sin embargo para el año 2017 logró aumentarse en un 5% esta variable debido a que retiraron algunas medidas económicas tomadas para solucionar problemas de los años anteriores. Colombia por otro lado muestra la misma caída del PIB en los años 2015 y 2016 en un 22%, una caída notable, debido a la caída del precio del petróleo, menos inversiones y distintos paros camioneros recuperándose en el año 2017 debido a la toma de políticas económicas y fiscales para la solución de los problemas acontecidos en los años anteriores.

Un impuesto que se destaca a nivel nacional en los dos países es el Impuesto a la Renta, el mismo que fue considerado para ser comparado en un sector relevante en estos países agricultores; el sector escogido fue el sector agrícola cacaotero en Ecuador y Colombia.

El sector agrícola por varios años ha presentado una gran aportación en la economía ecuatoriana y por ende el sector cacaotero que se encuentra en un crecimiento constante ha pagado un impuesto directo como es el Impuesto a la Renta en donde ha mejorado con los años obteniendo para el año 2017 un crecimiento de alrededor de un 20% a comparación de años anteriores, demostrando que al comparar con otros países como en este caso fue con Colombia se encuentra en un rango moderado a nivel internacional.

Así también se demuestra que la recaudación del Impuesto a la Renta en Ecuador tiene un crecimiento constante de alrededor de un 5% considerando que la tarifa para sociedades disminuyó a comparación de años anteriores de un 25% a un 22% para el caso ecuatoriano logrando incentivar a las inversiones y al pago correcto a la administración tributaria, mientras que Colombia por su tamaño territorial tiene más ingresos por este impuesto con un crecimiento del 30% para el año 2017.

La Presión Fiscal generada en los dos países se muestra constante y similar en un rango del 12% al 15%, sin embargo, Ecuador se muestra fuerte llegando al mismo nivel que Colombia a pesar de que sus economías son diferentes pero que muestran

una similitud en recaudación de impuestos y de desarrollo económico en relación al PIB.

Ecuador y Colombia en el coeficiente de Presión Fiscal del Impuesto a la Renta del sector agrícola cacaotero muestran una tendencia sólida lo que permite demostrar un desempeño bueno por parte de la administración tributaria, Ecuador mostrando que en este sector la Presión Fiscal del Impuesto a la Renta en relación al PIB Nacional tiene un crecimiento constante quedándose en el rango del 2 % al 3% y en relación al PIB agrícola una Presión Fiscal en un rango del 30% al 38%, mientras que Colombia la Presión Fiscal del Impuesto a la Renta en relación al PIB Nacional se encuentra en un rango del 1% al 3,5%, y en relación al PIB agrícola en un rango del 24% al 60% este crecimiento se da por sus nuevas oportunidades en el mercado internacional.

En base a esos resultados se establece parámetros tanto políticos como económicos para que mejore la recaudación en Ecuador del Impuesto a la Renta en el sector ya que los ingresos del mismo son más elevados a comparación de Colombia por el motivo que Ecuador se encuentra ya posicionado en el mercado internacional mientras que Colombia está recién comenzando a posicionarse, pero a pesar de este crecimiento alentador que se ha mostrado en los países para el sector se sigue evidenciando problemas estatales como es la corrupción, inequidad, entre otros provocando que el índice sea bajo a comparación de otros países productores de cacao y sus derivados lo que nos queda una inquietud acerca de cómo irá mejorando con el paso del tiempo el sector ya que con unos nuevos gobernantes se pone en duda el interés e importancia al mismo.

RECOMENDACIONES

El sector agrícola cacaotero tiene un papel importante dentro de la economía del país, por lo que se debe asegurar y buscar incentivos tributarios para que estos promuevan el desarrollo del sector y puede ser mediante estrategias como:

- Crear un Impuesto Único sobre el cacao con la finalidad de que los contribuyentes que se dedican a este sector paguen impuestos según sus ventas.
- Creación de entidades, cooperativas, fundaciones, microempresas con la finalidad de encontrar apoyo en la producción de cacao, asesoramiento, capacitaciones, asistencias técnicas y financieras para mejorar la calidad de la siembra y a su vez mejorar aún la calidad de cacao.
- Socializar con las personas dedicadas al sector sobre los temas tributarios como el pago de los impuestos, los incentivos tributarios existentes para el sector, para que así haya un mejor cumplimiento en el pago de impuestos y sea eficiente la recaudación
- Incrementar programas de fertilización, renovación y postcosecha para incrementar el crecimiento en los cultivos y poder obtener mejores ingresos por la buena calidad de nuestro cacao, además se puede patrocinar insumos para mejorar la siembra como fertilizantes, vitaminas, insecticidas para que la siembra este protegido contra las plagas y el mal clima que se presente.
- Se recomienda a las entidades de Control a realizar un estudio que permita verificar si el Impuesto a la Renta es proporcional a los ingresos del sector.
- Capacitar al sector fiscal SRI sobre temas agrícolas, tanto a administradores como al personal de atención al cliente para que tengan conocimiento de las obligaciones que deben cumplir los contribuyentes.
- A los contadores que se preparen más en el estudio de la NIC N°41 para que ayuden a los contribuyentes a mejorar la eficacia y así lograr obtener grandes beneficios basándose en las políticas contables de este sector

Las estrategias anteriores están reflejadas en el sector agrícola cacaotero, por otro lado, tenemos otras estrategias de manera general para una mejor recaudación de

Impuestos que ya como se dijo son el sustento básico del presupuesto gubernamental del país.

- Realizar controles aleatoriamente a las empresas para corroborar que se esté cumpliendo con lo establecido en la Ley y que la empresa no esté sujeto a ningún tipo de evasión fiscal.
- Realizar una plataforma donde se encuentre una rendición de cuentas sobre los ingresos que han sido recaudados a nivel nacional para que los contribuyentes tengan conocimiento y estén plenamente convencidos de la buena distribución de los ingresos.
- Considerar los gastos personales en la declaración de impuestos llamados también los gastos deducibles y acceder a valores a favor para las respectivas devoluciones.
- Establecer cambios en la normativa tributaria con el fin de no dejar espacio a la evasión tributaria, especialmente en la conciliación para el pago del Impuesto a la Renta.
- Al SRI establecer nuevos métodos de control y sanciones para evitar fraudes en la recaudación tributaria
- Contratar a personas que estén aptas a los cargos que se requieren en las entidades con la finalidad que haya un servicio eficaz y eficiente por parte de las organizaciones y así evitar corrupción dentro de las instituciones de control.

BBLIOGRAFIA

- Andrade, N. (23 de Marzo de 2017). *UTN*. Recuperado el 12 de Julio de 2019, de http://www.utn.edu.ec/ficaya/carreras/agropecuaria/?p=1091
- Alligham, M. & Sandomo, A. (1972). "Income Tax Evasion: a Theoretical Analysis". Elsevier, Amsterdam: Journal of Public Economics, vol. 1, n.o 3-4.
- Bocanegra, N. (10 de Enero de 2019). www.lta.reuters.com. Recuperado el 13 de Junio de 2019, de https://lta.reuters.com/articulo/economia-colombia-recaudo-idLTAKCN1P42QA
- Bustelo, F. (1994). Historia Económica: Introducción a la Historia Económica Mundial: Historia Económica de España en Los Siglos XIX y XX. Madrid: Editorial Complutense.
- "Concha, T."; "Ramírez, J." & "Acosta, O.". (2017). *Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad. Notas de estudio.* Colombia: CEPAL.
- Callen, T. (diciembre de 2009). *www.imf.org*. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf
- Camargo, C. (13 de Junio de 2018). www.Bdo.com.co. Recuperado el 18 de Junio de 2019, de https://www.bdo.com.co/es-co/publicaciones/publicaciones-locales/regimen-tributario-2018
- Camargo, D. (2005). Evasión Fiscal un Problema a resolver? D.F: Eumed.net.
- CEPAL. (2018). www.repositorio.cepal.org. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43405/7/S1800082_es.pd f
- Código Integral Penal. (2014). Ecuador: Ministerio de Justicia.
- CÓDIGO TRIBUTARIO . (2008). Art. 16. Ecuador .
- CÓDIGO TRIUBUTARIO. (2008). Art. 55. Ecuador.
- Concha Llorente, T. -R.-A. (2017). *Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad. Notas de estudio.* CEPAL.
- De la Jara, A. (27 de Marzo de 2018). *ta.reuters.com*. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de https://lta.reuters.com/articulo/finanzas-alatina-impuestos-idLTAKBN1H328N-OUSLD
- Dirección Nacional Jurídica . (2015). LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Art. 37. Quito : Departamento de Normativa Jurídica.
- Dirección Nacional Jurídica. (28 de 12 de 2015). LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.
- Dr. García Mullin, R. (1978). Centro Interamericano de Estudios Tributarios (CIET) Organización de Estados Américanos.

- El Telegrafo. (o6 de Junio de 2016). Ecuador pierde entre \$ 300 y \$ 400 millones anuales por evasión fiscal, pág. 5A.
- Elejalde, L. . (18 de febrero de 2019). www.La Republica.com. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de https://www.larepublica.co/economia/producto-internobruto-de-colombia-crecio-27-en-2018-segun-informo-el-dane-2834007
- Gonzalez, J. I. (31 de marzo de 2016). *La baja Presión Fiscal*. Obtenido de https://www.larepublica.co/analisis/jorge-ivan-gonzalez-506394/la-baja-presion-fiscal-2363766
- Gregorio, J. . (2012). *Macroeconomía: Teoría y Políticas*. Santiago de Chile: PEARSON EDUCACION.
- Guerrero, A. (10 de octubre de 2017). Superintendencia de control del poder de mercado. Recuperado el 14 de Julio de 2019, de http://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2019/03/ESTUDIO-DEL-CACAO-IZ7-version-publica-ultima.pdf
- Jorratt, M. (2016). www.cepal.org. Recuperado el 14 de Junio de 2019, de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/.../Evasion_Tributaria_MJorrat t.ppt
- Lopez, J. (1989). Bases de política fiscal y derecho. UASLP.
- Lora, E. (Marzo de 2012). *Instituto Interamericano para el Desarrollo Ecónomico y Social*. Recuperado el 12 de Junio de 2019, de INDES: https://indesvirtual.iadb.org/pluginfile.php/45707/mod_resource/content/1/N UEVOS_MODULOS/RF_-_Modulo_Introduccion.pdf
- Lorente, L. (1 de Diciemnbre de 2016). www.bbva.com. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de BBVA: https://www.bbva.com/es/tres-metodos-calcular-pib/
- MAGAP. (s.f.). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de https://www.agricultura.gob.ec/magap-impulsa-proyecto-de-reactivacion-del-cacao-fino-y-de-aroma/
- MAGAP. (2012). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Recuperado el 13 de Julio de 2019, de https://www.agricultura.gob.ec/magap-impulsa-proyecto-dereactivacion-del-cacao-fino-y-de-aroma/
- Maldonado, F. (2018). La Presión Fiscal en Ecuador tuvo uno de los mayores incrementos en la región. *Ekos* , 2.
- Marulanda, S. (Junio de 2016). legiscomex. Recuperado el 12 de Julio de 2019, de https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/informesectorial-sector-cacao-demas-chocolates-colombia-2016-descripcion-sectorrci308.pdf
- Mera, K.; Peralta, S. & Defranc, M. (Septiembre de 2016). Exportación de Cacao Orgánico Ecuatoriano al Mercado Alemán realizada por medianas empresas de Guayaquil. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 45.

- Ocampo, H. (2017). La Presión Fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores. *Notas de Reflexión Politica fiscal y Tributaria Centro de Estudios Fiscales SRI*, 15.
- Orozco, M. . (2 de Enero de 2019). www.elcomercio.com. Recuperado el 9 de Junio de 2019, de https://www.elcomercio.com/actualidad/pib-ecuador-crecimiento-economia-bce.html
- Rave, R. (10 de ENERO de 2019). *CNN EN ESPAÑOL*. Recuperado el 12 de Junio de 2019, de https://cnnespanol.cnn.com/2019/01/10/la-economia-latinoamericana-en-2019-opinion-rave/
- Redacción el Tiempo. (29 de 10 de 2003). Limitaciones de la Politicas Fiscal y Monetaria en Colombia. *EL Tiempo*, pág. 6A.
- Rentería, J. (3 de agosto de 2016). www.misabogados.com. Recuperado el 12 de Junio de 2019, de https://www.misabogados.com/blog/es/que-es-la-evasion-tributaria
- Rodríguez, L. (Diciembre de 2016). www.guiasjuridicas.es. Recuperado el 12 de Junio de 2019, de http://www.guiasjuridicas.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAA AAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ3OQQ GZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE
- Schettino, M. (2002). *Introducción a la Economía para no Economistas*. Mexico: PEARSON EDUCACIÓN.
- Secretaria Nacional de Planificacíon y Desarrollo. (11 de 10 de 2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. *Toda una Vida* . Ecuador: Gobierno de la República del Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). www.planificacion.gob.ec. (C. N. Planificacion, Ed.) Recuperado el 14 de Junio de 2019, de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Serra, P. (2012). www.cepchile.cl. Recuperado el 15 de Junio de 2019, de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184323/re v80_serra.pdf
- Servicio de Rentas Internas. (2018). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 16 de Junio de 2019, de http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-renta
- Souglas, I. (Octubre de 1997). www.nber.org. Recuperado el 12 de Junio de 2019, de https://www.nber.org/papers/w6239
- Trigo, J. (14 de Junio de 2007). www.cincodias.elpais.com. Recuperado el 17 de Junio de 2019, de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2007/06/14/economia/1181933747_85 0215.html

www.cef.sri.gob.ec. (1 de Diciembre de 2016). Recuperado el 13 de Junio de 2019, de https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066

www.cncs.com.uy. (2010). Recuperado el 14 de Junio de 2019, de http://www.cncs.com.uy/incoterms-2010/

Yikona, S. (12 de Septiembre de 2011). *Banco Mundial*. Recuperado el 15 de Junio de 2019, de https://blogs.worldbank.org/voices/es/c-mo-la-corrupci-n-y-la-evasi-n-de-impuestos-alteran-al-desarrollo

ANEXOS

ANEXO N° 1. CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN CIIU



TABLA 19 ACTIVIDAD ECONÓMICA RECEPTORA DE LA OPERACIÓN HOMOLOGACIÓN SEGÚN CIIU REVISIÓN 4

CÓDIGO CIIU 4	Sección	División -	Grupo	Clase	Subclase	Actividad Económica	Aplicación -
C1073				ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA.			Aplica a todos los segmentos, Cajas y CONAFIPS
C10731					ELABORACIÓN DE CACAO, CHOCOLATE.		Aplica Seg 1, 2 y 3, Cajas y CONAFIPS
C107311							Aplica Seg 1, 2 y 3, Cajas y CONAFIPS
C107312							Aplica Seg 1, 2 y 3, Cajas y CONAFIPS

ANEXO N° 2. RECAUDACIÓN DE ECUADOR POR IMPUESTO PERIODO 2014 – 2015

CUMPLIMIENTO DE LA META DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS⁽¹⁾

RECAUDACIÓN NACIONAL ENERO - DICIEMBRE 2015

(miles de dólares)

		Meta Enero-Diciembre 2015	Recaudación Enero-Diciembre 2014	Recaudación Enero- Diciembre 2015	Cumplimiento meta		Crecimiento Nominal 2014/2015	Participación de la Recaudación 2015
	TOTAL NETO ⁽²⁾	14.396.629	13.313.491	13.693.064		95%	↓ 3%	
	Devoluciones	(293.371)	(303.326)	(256.952)		88%	- -15%	
	TOTAL EFECTIVO (3)	14.690.000	13.616.817	13.950.016		95%	J 2,4%	
	TBCs	-	-	49.972				0,4%
	Impuesto a la Renta Recaudado	4.502.507	4.273.914	4.833.112		107%	13%	
	Retenciones Mensuales (4)	2.882.761	2.660.576	2.769.995		96%	⇒ 4%	
	Anticipos al IR	411.238	380.633	335.432		82%	- -12%	
	Saldo Anual ⁽⁵⁾	1.208.509	1.232.706	1.727.685		143%	1 40%	
	Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	163.299	115.299	113.201		69%	-2 %	
	Impuesto a los Vehículos Motorizados	254.613	228.435	223.067		88%	-2 %	
S	Impuesto a la Salida de Divisas	1.298.846	1.259.690	1.093.977		84%	-13 %	
DIRECTOS	Impuesto a los Activos en el Exterior	40.210	43.652	48.680		121%	12%	
麗	RISE	19.675	19.564	20.016		102%	↓ 2%	47%
ㅁ	Regalías, patentes y utilidades de conservación mine	32.145	58.252	29.155		91%	-50 %	
	Tierras Rurales	4.970	10.307	8.967		180%	↓ -13%	
	Contribucion para la atencion integral del cancer	63.174	16.934	81.009		128%	-	
	Intereses por Mora Tributaria	80.085	141.554	41.015		51%	-71 %	
	Multas Tributarias Fiscales	74.703	69.090	39.599		53%	-43 %	
	Otros Ingresos	5.111	6.926	6.527		128%	-6%	
	SUBTOTAL	6.539.339	6.243.617	6.538.326		100%	⇒ 5%	
	Impuesto al Valor Agregado	7.267.460	6.547.617	6.500.436		89%	-1 %	
	IVA de Operaciones Internas	5.055.474	4.512.571	4.778.258		95%	⇒ 6%	
တ	IVA Importaciones	2.211.986	2.035.045	1.722.178		78%	- -15%	
INDIRECTOS	Impuesto a los Consumos Especiales	862.414	803.346	839.644		97%	⇒ 5%	
坚	ICE de Operaciones Internas	675.705	615.357	697.669		103%	13%	53%
물	ICE de Importaciones	186.709	187.989	141.976		76%	- -24%	
	Impuesto Redimible Botellas Plasticas NR	20.787	22.238	21.638		104%	-3 %	
	SUBTOTAL	8.150.661	7.373.200	7.361.718		90%	₽ 0%	

Fuente: Base de datos SRI - BCE - Dpto. Financiero

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica.- SRI

Nota (1): Cifras provisionales sujetas a revisión.

Nota (2): Recaudación descontando las devoluciones

Nota (3): Recaudación de impuestos sin descontar el valor por Devoluciones

Nota (4): Incluye retenciones contratos petroleros

Nota (5): Corresponde a lo efectivamente recaudado por Impuesto a la Renta de personas naturales y sociedades (menos anticipos y retenciones) más herencias, legados y donaciones.

ANEXO N° 3. RECAUDACIÓN DE ECUADOR POR IMPUESTO PERIODO 2015 – 2016

	CUMPLIMIENTO DE LA META	RECAUDACIÓ ENERO - DIC		ICIO DE RENT	AS I	NTERNAS	S ⁽¹⁾		
		Meta Ene - Dic 2016	Recaudación Ene - Dic ⁽⁸⁾ 2015	Recaudación Ene - Dic 2016	Cı	umplimiento meta	Variación Nominal 2015/2016		Participac de la Recaudac 2016
тс	OTAL RECAUDACIÓN SIN REMISIÓN Y SIN CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS ⁽²⁾	14.086.809	13.371.622	12.226.781		87%	—	-9%	100%
INTERNOS	Impuesto a la Renta Recaudado Retenciones Mensuales (3) Anticipos al IR Declaraciones de Impuesto a la Renta (4) Personas Naturales Personas Naturales Personas Jurídicas Herencias, Legados y Donaciones IVA de Operaciones Internas ICE de Operaciones Internas Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular Impuesto Aedimible Botellas Plásticas NR Impuesto a los Vehículos Motorizados Impuesto a los Activos en el Exterior RISE Regalías, patentes y utilidades de conservación min- Tierras Rurales Contribución para la atención integral del cáncer Intereses por Mora Tributaria Multas Tributarias Fiscales	4.457.379 2.952.846 364.419 1.140.114 145.353 985.165 9.596 5.072.263 675.458 118.796 22.190 226.641 1.205.054 50.764 21.018 22.672 5.203 93.010 89.438	4.295.725 2.777.346 352.058 1.166.321 141.511 998.233 26.577 4.816.667 636.272 102.141 21.829 206.665 1.163.819 46.505 18.099 28.658 6.611 81.301 41.999	3.946.284 2.489.843 335.213 1.121.228 163.720 942.978 14.530 4.374.850 674.265 112.025 28.244 194.675 964.659 46.910 18.783 50.210 7.853 90.259 135.666		89% 84% 92% 98% 113% 96% 151% 86% 94% 100% 94% 80% 89% 89% 221% 151% 97%	>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	-8%10% -5% -4% 16% -6% -45% -9% 6% -17% -1% 4% 75% 19% 11% 223%	88%
PORTAC	Otros Ingresos SUBTOTAL IVA Importaciones ICE de Importaciones	69.932 4.800 12.134.618 1.801.244 150.947	38.906 6.039 11.511.234 1.722.178 138.210	50.181 78.554 10.773.419 1.329.296 124.065	000	72% 1637% 89% 74% 82%		29% 1201% -6% -23% -10%	12%
CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS	Contribución solidaria sobre el patrimonio Contribución solidaria sobre las utilidades Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y dere Contribución solidaria de un día de remuneración Contribución 2% IVA SUBTOTAL	1.952.192 echos representativ	1.860.388 os de capital de pro	1.453.361 201.540 355.240 141.064 60.459 402.444 1.160.747		74%		-22%	
	TOTAL RECAUDACIÓN SIN REMISIÓN Y CON CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS ⁽²⁾	14.086.809	13.371.622	13.387.528	<u> </u>	95%	-	0%	100%
	DIRECTOS INDIRECTOS	6.364.706 7.722.103	6.036.466 7.335.155	6.856.808 6.530.720		108% 85%	14% -11%		51,2% 49%
TOTALES	TOTAL RECAUDACIÓN (2) (-) Notas de Crédito (-) Compensaciones TOTAL EFECTIVO (6) (-) Devoluciones (0) TOTAL NETO (7)	14.086.809 0 0 14.086.809 262.627 13.824.182	13.371.622 306.126 53.467 13.012.028 256.952 12.755.076	13.387.528 693.445 31.419 12.662.664 97.828 12.564.837		95% 0% 0% 90% 37% 91%	→→→→	0% 127% -41% -3% -62%	100%

ANEXO N° 4. RECAUDACIÓN DE ECUADOR POR IMPUESTO PERIODO 2016 – 2017

		CUMPLIMIENTO DE LA META	RECAUDACIÓ	N NACIONAL IEMBRE 2017	RVICIO DE RENT	AS INTERNA	us'''	
			Meta Ene-Dic 2017	Recaudación Ene-Dic 2016	Recaudación Ene-Dic 2017	Cumplimiento meta	Variación Nominal 2016/2017	Participad de la Recaudad 2017
٦	гот	AL RECAUDACIÓN SIN CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS ⁽²⁾	14.086.809	12.091.606	13.224.892	9 3,9%	* 9,4%	100%
	_	Impuesto a la Renta Recaudado	4.295.038	3.946.284	4.177.023	97,3%	⇒ 5,8%	
		Retenciones Mensuales (3)	2.705.775	2.489.843	2.641.586	97,6%	⇒ 6,1%	
		Anticipos al IR	363.044	335.213	342.893	94,4%	4 2,3%	
		Declaraciones de Impuesto a la Renta (4)	1.226.219	1.121.228	1.192.545	97,3%	⇒ 6,4%	
		Personas Naturales	158.291	163.720	175.500	110,9%	1 7,2%	
		Personas Jurídicas	1.049.116	942.978	991.401	94,5%	5,1%	
		Herencias, Legados y Donaciones	18.812	14.530	25.644	136,3%	76,5%	
		IVA de Operaciones Internas	5.139.931	4.374.850	4.671.557	90,9%	6,8%	
		ICE de Operaciones Internas	778.005	674.265	740.547	95,2%	9,8%	
	INTERNOS	Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	112.432	112.025	93.837	83,5% 142.1%		
	Ŕ.	Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR Impuesto a los Vehículos Motorizados	33.977 195.541	28.244	48.286	97,9%	1,0%	86%
	豈	Impuesto a los veniculos Motorizados Impuesto a la Salida de Divisas	1.151.070	194.675 964.659	191.480 1.097.642	97,9%	13,8%	
		Impuesto a la Salida de Divisas Impuesto a los Activos en el Exterior	37.552	46.910	34.876	92,9%	-25.7%	
		RISE	21.924	18.783	22.105	100.8%	17,7%	
		Regalías, patentes y utilidades de conservación min	35.475	50.210	52.965	149,3%	⇒ 5,5%	
		Tierras Rurales	7.104	7.853	7.313	102.9%	-6,9% 7,1%	
		Contribución para la atención integral del cáncer	104.693	90.259	96.677	92,3%		
		Intereses por Mora Tributaria	85.944	56.328	78.417	91.2%	39,2%	
		Multas Tributarias Fiscales	49.289	50.181	49.583 8.180	100,6%	-1,2%	
		Otros Ingresos	14.923	22.717		54,8%	-64,0%	
		SUBTOTAL	12.062.896	10.638.245	11.370.490	94,3%	→ 6,9%	
=	٥	D/A I	1 000 000	1 000 000				
	PORTAC IONES	IVA Importaciones	1.808.080	1.329.296 124.065	1.645.546 208.855	91,0%	1 23,8% 1 68,3%	14%
	호호	ICE de Importaciones	215.833 2.023.913	1.453.361	1.854.401	96,8% 91,6%	1 68,3% 27,6%	14%
•	≤	SUBTUTAL	2.023.913	1.455.561	1.834.401	91,678	27,076	
£	£	Contribución solidaria sobre el patrimonio	Г	201.540	15.969			
Š	AS SO	Contribución solidaria sobre las utilidades		355.240	18.950			
1	REUCION IDARIAS	Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y dere	chos representati	141.064	2.614			
1		Contribución solidaria de un día de remuneración		60.459	4.852			
į	CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS	Contribución 2% IVA	<u>l</u>	402.444	412.316			
Ľ	0	SUBTOTAL	Į.	1.160.747	454.701			
	TC	OTAL RECAUDACIÓN CON CONTRIBUCIONES	14.086.809	13.252.353	13.679.593	97,1%	 3.2%	100%
L		SOLIDARIAS ⁽²⁾	14.086.809	13.252.353	13.679.593	97,1%	3,2%	100%
		DIRECTOS	6.110.984	6.721.633	6.364.802	104,2%	5,3%	47%
		INDIRECTOS	7.975.825	6.530.720	7.314.791	91,7%	12,0%	53%
	_	TOTAL RECAUDACIÓN (2)	14.086.809	13.252.353	13.679.593	97,1%	J 3.2%	
S		(-) Notas de Crédito	0	693,445	716.262	0.0%	3,3%	
当		(-) Compensaciones	o l	31.419	37.419	0,0%	19,1%	
TOTALES		TOTAL EFECTIVO (5)	14.086.809	12.527.490	12.925.911	91,8%	3,2%	100%
욘		(-) Devoluciones ⁽⁶⁾	262.627	97.828	197.120	75,1%	101,5%	
		TOTAL NETO (7)	13.824.183	12.429.662	12.728.791	92,1%	2,4%	

Fuente: Base de datos SRI- BCE- Dpto. Financiero

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estrategia- SRI

ANEXO Nº 5. RECAUDACIÓN DE COLOMBIA POR IMPUESTO PERIODO 2014 – 2017

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Subdirección de Gestión de Análisis Operacional

ESTADÍSTICA DE RECAUDO MENSUAL POR TIPO DE IMPUESTO 2014-2017p /1

Cifras en millones de pesos corrientes*

Actualizado a marzo de 2019 (Fecha de corte: 24 de abril de 2019)

				<u> </u>		2. IVA	2.1.	2.2.						8. Impuesto	0 Impueste			12. CREE						
. ~ .		A. Internos	1. Renta	1.1.Renta-	1.2.Retenció						5. Seguridad				9. Impuesto	10. Impuesto	11.CREE	Declaracione	13. CREE	B. Externos		15. IVA	C. Por	T (
Año	Mes	(1++11)	(1.1.+1.2)	Cuotas	n Renta	interno	Declaracione	Retención	3. G.M.F.	4. Timbre	Democrática	6. Patrimonio	7. Riqueza /²	al Consumo	Gasolina y	al Carbono /⁴	(12+13)	_	Retención	(14+15)	14.Arancel	Externo	Clasificar /6	Total (A+B+C)
		(=				(2.1+2.2)	s IVA	IVA						/3	ACPM			s /°		, ,				
2014	Enero	10.569.709	3.303.194	222.267	3.080.927	5.476.222	4.924.505	551.717	529.679	5.271	1	7.690	0	304.182	263.178	0	680.292	0	680.292	1.345.741	350.635	995.106	967	11.916.416
2014	Febrero	7.203.847	5,224,440	3.171.677	2.052.762	733,744	432.867	300.877	471.125	8.085	42	13,445	0	3.056	261.189	0	488.721	0	488.721	1.371.291	327.792	1.043.499	11.804	8.586.941
2014	Marzo	6.896.415	2.111.075	58,859	2.052.216	3.271.877	3.006.053	265.824	483,289	6.357	6	9.233	0	264,298	245,503	0	504,778	0	504.778	1.332.537	314.092	1.018.445	1.127	8,230,079
2014	Abril	10.972.132	5.912.427	3.654.528	2.257.898	434.027	132.602	301.425	577.258	5.237	10	16.338	0	3.960	252.532	0	3.770.343	3.266.290	504.053	1.455.249	341.968	1.113.280	3.832	12.431.213
2014	Mayo	10.054.201	2.178.861	70.565	2.108.296	4.048.938	3.766.874	282.064	488.377	5.180	18	2.111.303	0	277.881	264.526	0	679.118	19.465	659.653	1.449.416	339.001	1.110.415	1.745	11.505.361
	Junio	9.788.246	5.446.212		2.163.155				488.834	5.596	0	17.503	0	3.800	250.570	0								11.159.982
2014				3.283.057		443.259	151.110	292.148					_				3.132.473	2.554.183	578.290	1.370.490	328.355	1.042.134	1.246	
2014	Julio	7.642.391	2.411.139	116.960	2.294.179	3.594.932	3.294.894	300.038	602.513	5.235	7	15.957	0	272.697	167.623	0	572.288	33.629	538.659	1.375.901	332.747	1.043.153	738	9.019.029
2014	Agosto	4.445.432	2.743.399	412.539	2.330.860	466.932	136.308	330.625	455.191	6.717	6	18.438	0	5.639	245.528	0	503.582	29.898	473.684	1.489.600	370.689	1.118.911	3.271	5.938.304
2014	Septiembre	11.387.009	2.743.024	528.297	2.214.727	4.640.415	4.337.876	302.539	625.658	6.208	31	2.106.105	0	284.359	243.748	0	737.461	0	737.461	1.451.267	378.802	1.072.466	4.284	12.842.560
2014	Octubre	4.577.109	2.572.673	315.029	2.257.644	532.732	198.145	334.587	476.678	6.205	24	20.007	0	5.975	262.913	0	699.901	67.576	632.325	1.674.853	379.315	1.295.538	3.344	6.255.306
2014	Noviembre	8.135.616	2.344.704	70.425	2.274.279	4.144.353	3.786.987	357.365	487.651	6.621	6	13.274	0	304.492	266.972	0	567.544	9.151	558.393	1.753.395	444.736	1.308.659	1.388	9.890.398
2014	Diciembre	4.611.760	2.448.678	77.201	2.371.477	526.225	166.141	360.083	766.400	5.718	23	11.744	0	14.379	256.601	0	581.992	14.322	567.670	1.925.102	488.342	1.436.760	2.135	6.538.997
TOTAL	2014	96.283.865	39.439.825	11.981.405	27.458.420	28.313.654	24.334.361	3.979.293	6.452.653	72.429	174	4.361.037	0	1.744.718	2.980.883	0	12.918.493	5.994.514	6.923.979	17.994.841	4.396.474	13.598.367	35.880	114.314.586
2015	Enero	11.701.277	3,600,749	42,998	3.557.751	6.027.588	5.371.589	655.999	479.336	6,208	0	0	13,955	358,612	265.666	0	949.163	6,847	942.316	1.570.885	375.047	1.195.838	1.424	13.273.586
2015	Febrero	5.226.971	3.242.609	1.185.898	2.056.712	647.024	365.712	281.312	515.392	6.703	0	0	14.379	9.024	261.654	0	530.185	23.653	506.532	1.482.892	366.707	1.116.185	3.267	6.713.129
2015	Marzo	7.309.122	2.282.911	64,295	2.218.617	3,366,150	3.049.821	316.329	613.137	7.497	0	0	10.042	260,208	255.852	0		5.109	508.216	1.678.157	428.892	1.249.265	2.040	8.989.318
																	513.325							
2015	Abril	12.058.292	6.390.054	3.865.953	2.524.101	500.741	151.419	349.322	505.575	8.406	0	0	21.140	5.350	286.452	0	4.340.574	3.763.022	577.552	1.666.438	441.422	1.225.017	4.110	13.728.840
2015	Mayo	11.332.506	2.720.349	397.389	2.322.960	4.126.905	3.800.609	326.297	495.555	8.589	0	0	2.745.955	276.332	256.487	0	702.333	29.934	672.399	1.607.293	411.185	1.196.108	10.712	12.950.511
2015	Junio	10.735.403	5.756.895	3.446.321	2.310.575	474.751	150.946	323.805	507.114	8.530	0	0	31.251	7.199	273.995	0	3.675.668	3.122.450	553.218	1.518.681	357.586	1.161.094	1.718	12.255.801
2015	Julio	8.121.521	2.599.525	104.501	2.495.024	3.718.980	3.334.087	384.893	638.649	9.084	0	0	15.113	281.086	275.154	0	583.929	25.531	558.398	1.631.780	395.685	1.236.095	2.314	9.755.615
2015	Agosto	5.081.415	3.081.867	447.493	2.634.375	543.174	147.742	395.432	489.170	10.837	0	0	38.860	8.475	304.806	0	604.226	10.840	593.386	1.818.831	441.924	1.376.906	2.475	6.902.721
2015	Septiembre	12.622.978	3.138.402	560.746	2.577.656	4.840.311	4.459.618	380.692	671.551	8.290	0	0	2.559.555	310.086	296.921	0	797.862	24.175	773.687	1.853.801	443.714	1.410.087	5.917	14.482.696
2015	Octubre	5.294.697	3,162,482	444,372	2.718.110	655.977	225.152	430.825	526.571	9.225	0	0	48.071	8.496	270.420	0	613.455	18,709	594,746	1.973.418	520.831	1.452.587	10.223	7.278.338
2015	Noviembre	8.518.245	2.685.018	53.893	2.631.125	4.029.169	3.614.357	414.811	535.091	10.395	0	0	14.381	292.391	335.695	0	616.105	15.298	600.807	1.778.580	421.704	1.356.876	1.132	10.297.957
2015	Diciembre	5.153.056	2.721.546	77.982	2.643.564	667.903	229.633	438.269	764.301	11.964	0	0	32.087	7.294	335.854	0	612.107	16.707	595.400	1.922.848	465.380	1.457.468	907	7.076.812
TOTAL	2015 (p)	103.155.483	41.382.409	17.362	2.043.304	29.598.672	24.900.686	4.697.986	6.741.442	105.729	0	0	5.544.790	1.824.553	3.418.956	0	14.538.932	7.062.275	7.476.657	20.503.603	5.070.077	15.433.526	46.239	123.705.324
				20.454	4.025.720						0													
2016	Enero	12.488.491	4.056.184	30.454	4.025.730	6.230.190	5.476.081	754.109	519.876	13.189	0	0	7.910	329.120	341.719	0	990.302	13.065	977.237	1.610.541	359.248	1.251.294	718	14.099.750
2016	Febrero	5.168.470	3.209.089	1.177.416	2.031.674	528.625	231.974	296.651	563.723	10.056	0	0	13.538	5.921	309.134	0	528.384	19.355	509.029	1.618.159	364.544	1.253.615	1.144	6.787.774
2016	Marzo	7.692.739	2.409.839	47.606	2.362.234	3.526.363	3.155.779	370.584	614.991	9.081	0	0	5.557	272.355	290.041	0	564.512	15.999	548.513	1.612.780	381.447	1.231.333	988	9.306.507
2016	Abril	12.574.217	6.599.210	3.800.436	2.798.774	560.504	217.097	343.407	576.468	8.337	0	0	30.754	7.557	348.600	0	4.442.787	3.862.244	580.543	1.599.547	381.482	1.218.065	3.200	14.176.963
2016	Mayo	11.430.928	2.764.780	344.022	2.420.758	4.301.219	3.948.941	352.278	546.170	8.913	0	0	2.500.031	274.531	285.921	0	749.364	49.612	699.752	1.529.334	354.309	1.175.025	1.648	12.961.910
2016	Junio	11.854.214	6.191.634	3.641.812	2.549.822	638.676	216.894	421.782	668.167	8.542	0	0	35.774	9.826	341.885	0	3.959.710	3.394.561	565.149	1.539.094	339.826	1.199.269	2.155	13.395.463
2016	Julio	8.393.889	2.865.842	119.658	2.746.184	3.771.538	3.355.561	415.977	512.315	8.862	0	0	19.116	292.662	282.884	0	640.670	51.126	589.544	1.457.421	327.310	1.130.111	1.638	9.852.948
2016	Agosto	5.393.123	3.215.503	601.169	2.614.334	563.254	210.615	352.638	642.201	8.197	0	0	51.563	19.756	291.761	0	600.888	42.593	558.295	1.588.765	377.424	1.211.341	3.390	6.985.277
2016	Septiembre	12.481.697	3.266.093	608,820	2.657.273	4.985.276	4.570.895	414.381	544.066	8.821	0	0	2.276.707	302,659	311.249	0	786.826	26.399	760.427	1.702.749	416.159	1.286.590	2.685	14.187.131
2016	Octubre	5.300.187	3.116.713	310.476	2.806.237	631.700	226.617	405.083	542.789	7.496	0	0	67.868	9.151	316.553	0	607.916	21.623	586.293	1.699.846	400.002	1.299.844	2.111	7.002.144
2016	Noviembre	8.965.162	2.789.345	112.943	2.676.402	4.257.986	3.873.191	384.795	671.927	7.490	0	0	19.445	300.529	322.742	0	595.798	16.902	578.896	1.643.547	404.488	1.239.059	1.389	10.610.098
											0	0												
2016	Diciembre	5.399.613	3.009.892	79.120	2.930.772	691.260	239.249	452.011	678.125	7.308	Ů	Ů	37.638	20.361	305.463	0	649.566	29.588	619.978	1.966.853	475.890	1.490.963	1.393	7.367.859
TOTAL	2016p	107.142.729	43.494.125	10.873.932	32.620.193	30.686.589	25.722.895	4.963.695	7.080.818	106.191	0	0	5.065.902	1.844.428	3.747.952	0	15.116.723	7.543.067	7.573.656	19.568.634	4.582.128	14.986.507	22.460	126.733.823
2017	Enero	13.552.459	4.399.451	66.892	4.332.559	6.695.261	5.970.541	724.720	672.162	6.771	0	0	9.016	407.589	321.309	0	1.040.901	17.970	1.022.931	1.573.989	339.675	1.234.314	2.833	15.129.281
2017	Febrero	5.463.139	4.151.815	1.356.497	2.795.318	555.899	230.699	325.200	554.699	6.636	0	0	7.752	15.023	138.001	0	33.314	21.167	12.147	1.661.914	334.339	1.327.574	1.183	7.126.235
2017	Marzo	8.466.786	3.127.634	82.751	3.044.884	4.384.029	4.008.251	375.778	534.201	7.312	0	0	10.776	306.565	61.487	0	34.781	25.695	9.086	1.685.961	322.878	1.363.084	2.404	10.155.151
2017	Abril	12.237.600	8.677.771	5.238.987	3.438.784	663.797	215.485	448.312	536.923	6.780	0	0	20.660	9.046	125.363	0	2.197.260	2.170.417	26.843	1.799.430	355.363	1.444.068	1.948	14.038.978
2017	Mayo	12.728.627	3.783.720	600.008	3.183.712	5.628.427	5.248.686	379.741	705.692	5.668	0	0	1.903.337	299.665	142.882	194.022	65.213	59.169	6.044	1.588.280	291.686	1.296.594	1.715	14.318.623
2017	Junio	11.643.358	8.580.800	5.233.362	3.347.438	720.039	276.249	443.790	557.246	6.076	0	0	62.034	12.030	110.166	1	1.594.966	1.590.916	4.050	1.733.748	324.584	1.409.164	2.789	13.379.895
2017	Julio	9.620.368	3.614.536	162.430	3.452.107	4.812.145	4.333.142	479.003	552.466	7.615	0	0	25.731	336.867	113.842	105.966	51.200	47.547	3.653	1.756.839	345.409	1.411.430	3.563	11.380.770
2017	Agosto	5.819.547	4.186.822	692.501	3.494.321	687.458	236.417	451.041	658.050	6.320	0	0	107.035	15.310	120.146	59	38.348	30.790	7.558	1.958.080	392.503	1.565.577	3.823	7.781.451
2017	Septiembre	13.590.557	4.166.822	944.076	3.514.231	6.396.555	5.926.771	469.784	569.563	6.655	0	0	1.588.173	334.603	120.146	86.601	29.616	27.609	2.007	1.809.859	375.890	1.433.970	64.035	15.464.451
2017	Octubre	5.801.682	4.098.008	472.740	3.625.268	802.137	315.303	486.835	686.393	6.221	0	0	54.883	14.289	115.255	0	24.496	22.304	2.192	1.855.308	383.120	1.472.188	19.037	7.676.027
2017	Noviembre	10.203.804	3.725.265	110.339	3.614.926	5.291.503	4.793.184	498.318	561.306	6.284	0	0	49.725	329.618	131.113	90.213	18.777	16.159	2.618	1.948.050	382.249	1.565.801	11.658	12.163.511
2017	Diciembre	5.765.672	3.850.519	110.552	3.739.967	879.315	345.424	533.891	711.961	7.325	0	0	136.363	27.287	119.423	0	33.480	28.669	4.811	2.042.983	415.215	1.627.769	7.234	7.815.889
TOTAL	2017p	114.893.599	56.654.648	15.071.135	41.583.513	37.516.564	31.900.150	5.616.414	7.300.662	79.662	0	0	3.975.484	2.107.892	1.619.472	476.862	5.162.352	4.058.412	1.103.940	21.414.442	4.262.909	17.151.532	122.222	136.430.262

^{*} Se trata de información estadística, que puede diferir de la información contable suministrada por la Subdirección de Recaudo y Cobranzas debido a las fechas de corte.

/* Recaudo bruto: recaudo en efectivo y en papeles; no incluye compensaciones. /* A partir de 1 de enero de 2017, incluye el Impuesto al Nacional al Consumo de cannabis medicinal y a partir de 1 de julio de 2016 el Impuesto Nacional al Consumo de bolassa plásticas, creados por la Ley 1819 de 2015, incluye el Impuesto Nacional al Consumo de bolassa plásticas, creados por la Ley 1819 de 2015, incluye el Impuesto Nacional al Consumo de bolassa plásticas, creados por la Ley 1819 de 2015, incluye el Impuesto Nacional al Consumo de Subsensi de CREE. /* Incluye errados y por clasificar.

⁽p) Cifras preliminares . Fuentes: Estadísticas Gerenciales EG - 20 con corte a 24 de abril de 2019, para enero - diciembre de 2019; Informe de la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas, con corte 10 de enero de 2019 y Estadísticas Gerenciales EG - 20, con corte a 21 de enero de 2019, para enero - diciembre de 2018; Estadísticas Gerenciales EG - 20 para enero-diciembre de 2018; para enero-diciembre de 2018; para enero - diciembre de 2018; para enero-diciembre de 2018; para 2013 y 2014 con corte a 12 de mayo de 2016; para 2013, con corte a 12 de diciembre de 2016; para 2013, con corte a 12 de diciembre de 2016; para 2013, con corte a 12 de información y Telecomunicaciones. DIAN.

ANEXO N° 6. PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIA: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA (ECUADOR)



PRODUCTO INTERNO BRUTO POR INDUSTRIA

Millones de USD, millones de USD, 2007=100; tasa de variación anual, porcentaje

Período / Industrias	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO	OTROS ELEMENTOS DEL PIB	PIB
-------------------------	---	----------------------------------	-------------------------------	-----

Millones de USD (*)

2014	8.121,5	96.894,7	4.831,6	101.726,3
2015	8.405,7	92.042,5	7.247,9	99.290,4
2016 (sd)	8.441,5	93.038,3	6.899,4	99.937,7
2017 (p)	8.533,1	97.082,7	7.213,1	104.295,9

^(*) Incluye aproximación de decimales

Fuente: Banco Central del Ecuador.

⁽sd) semi-definitivo

⁽p) provisional

ANEXO N° 7. PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIA: AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA (COLOMBIA)

PRODUCTO INTERNO BRUTO PRECIOS CONSTANTES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA - Miles de Millones de pesos Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario								
RAMAS DE ACTIVIDAD 2014 2015 2016* 2017*								
	Anual	Anual	Anual	Anual				
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	46.139,8	48.124,0	49.441,0	52.178,0				
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; Propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas								
Table 1975	30.942,6	32.638,0	33.828,0	36.105,0				
Valor agregado bruto	708.722,9	730.543,0	746.534,0	756.814,0				
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	72.907,0	74.149,0	74.955,0	75.769,0				
PRODUCTO INTERNO BRUTO	781.588,7	804.692,0	821.489,0	832.590,0				

^{*} Incluye fabricación de productos de tabaco

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

ANEXO N° 8. FORMULARIO 101 CONTRIBUYENTE C107311 Y C107312 DE ECUADOR PERIODO 2014 - 2017

	AÑO FISCAL	2014	2015	2016	2017
	TOTAL INGRESOS (699)	94.680.803	93.321.576	95.465.489	87.109.581
	TOTAL COSTOS (797)	66.457.322	68.587.915	72.771.233	56.691.648
	TOTAL GASTOS (798)	19.192.144	18.893.779	21.587.802	23.588.401
	UTILIDAD DEL EJERCICIO (801)	10.630.875	8.618.334	2.979.760	8.808.291
	PERDIDA DEL EJERCICIO (802)	1.599.538	2.778.452	1.873.306	1.978.758
	15% PART TRABAJADORES (803)	1.556.066	1.267.630	446.596	1.320.453
	100% DIVIDENDOS EXENTOS (804)				
TIPO DE	100% OTRAS RENTAS EXENTAS (805)		572.716	1.016	114.491
CONTRIBUYENTE	100% OTRAS RTAS EXENTAS COPCI (806)				
C107311 (Elaboración de	GASTOS NO DEDUC LOCALES (807)	1.617.462	815.264	2.194.049	1.875.667
cacao, manteca, grasa y	GASTOS NO DEDUC EXTERIOR (808)	1.623.876	3.983.983	5.399.635	2.183.974
aceite de cacao.)	GASTOS INGRESOS EXENTOS (809)		74	885	98.340
	DEDUCC POR LEYES ESPECIALES (812)				
	DEDUCC ESPECIALES DEL COPCI (813)				
	DEDUCC INCREM NETO DE EMPLEADOS (815)				
	DEDUCC TRABAJ DISCAPACIDAD (816)				
	UTILIDAD GRAVABLE (819)	11.643.594	10.814.591	8.975.982	11.375.459
	PERDIDA (829)	926.985	1.568.994	659.356	1.968.866
	UTILIDAD A REINV Y CAPITALIZAR (831)				
	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (839)	2.561.591	2.697.247	2.229.676	2.843.865

Fuente: Base de datos SRI – Saiku-ui (https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/)

Elaboración: Propia

	AÑO FISCAL	2014	2015	2016	2017
	TOTAL INGRESOS (699)	14.913.172	18.293.338	20.620.193	22.890.486
	TOTAL COSTOS (797)	10.954.153	12.841.590	13.747.154	15.461.165
	TOTAL GASTOS (798)	4.283.118	5.577.461	6.330.462	6.132.528
	UTILIDAD DEL EJERCICIO (801)	1.004.813	1.222.166	1.640.558	1.881.707
	PERDIDA DEL EJERCICIO (802)	1.328.912	1.347.879	1.097.981	584.914
	15% PART TRABAJADORES (803)	149.979	181.766	245.317	281.987
TIPO DE	100% DIVIDENDOS EXENTOS (804)	1.750	1.513	1.250	1.250
CONTRIBUYENTE	100% OTRAS RENTAS EXENTAS (805)	183.817	272.383	136.357	54.210
C107312	100% OTRAS RTAS EXENTAS COPCI (806)				
(Elaboración de	GASTOS NO DEDUC LOCALES (807)	273.072	372.106	636.074	274.462
chocolate y	GASTOS NO DEDUC EXTERIOR (808)	1.097.114	1.018.174	485.764	413.765
productos de	GASTOS INGRESOS EXENTOS (809)	2.723	540		13.512
chocolate.)	DEDUCC POR LEYES ESPECIALES (812)				
	DEDUCC ESPECIALES DEL COPCI (813)				
	DEDUCC INCREM NETO DE EMPLEADOS (815)				
	DEDUCC TRABAJ DISCAPACIDAD (816)	9.115			
	UTILIDAD GRAVABLE (819)	1.001.764	1.129.963	1.506.445	1.794.322
	PERDIDA (829)	326.574	397.093	252.867	150.967
	UTILIDAD A REINV Y CAPITALIZAR (831)	100.000			
	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (839)	210.388	250.013	332.869	398.054

Fuente: Base de datos SRI – Saiku-ui (https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/)

Elaboración: Propia

ANEXO N° 9. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DE ECUADOR PERIODO 2014-2017

Recaudación Nacional Miles de USD \$ Servicio de Rentas Internas

	2014	2015	2016	2017
Impuestos directos				
Impuesto a la Renta Recaudado	4.273.914	4.833.112	3.946.284	4.177.023
Retenciones Mensuales	2.660.576	2.769.995	2.489.843	2.641.586
Anticipos al IR	380.633	335.432	335.213	342.893
Saldo Anual	1.232.706	1.727.685	1.121.228	1.192.545
Personas Naturales	112.530.890	161.497.526	163.720	175.500
Personas Jurídicas	774.230.450	946.236.104	942.978	991.401
Herencias, Legados y Donaciones	6.026.130	9.023.388	14.530	25.644
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	115.299	113.201	112.025	93.837
Impuesto a los Vehículos Motorizados	228.435	223.067	194.675	191.480
Impuesto a la Salida de Divisas	1.259.690	1.093.977	964.659	1.097.642
Impuesto a los Activos en el Exterior	43.652	48.680	46.910	34.876
RISE	19.564	20.016	18.783	22.105
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	58.252	29.155	50.210	52.965
Tierras Rurales	10.307	8.967	7.853	7.313
Contribucion para la atencion integral del cancer	16.934	81.009	90.259	96.677
Intereses por Mora Tributaria	141.554	41.015	56.328	78.417
Multas Tributarias Fiscales	69.090	39.599	50.181	49.583
Otros Ingresos	6.926	6.527	22.717	8.180
SUBTOTAL	6.243.617	6.538.326	6.721.633	6.538.326
Impuestos Indirectos				
Impuesto al Valor Agregado	6.547.617	6.500.436	5.704.147	6.317.103
IVA de Operaciones Internas	4.512.571	4.778.258	4.374.850	4.671.557
IVA Importaciones	2.035.045	1.722.178	1.329.296	1.645.546
Impuesto a los Consumos Especiales	803.346	839.644	798.330	949.402
ICE de Operaciones Internas	615.357	697.669	674.265	740.547
ICE de Importaciones	187.989	141.976	124.065	208.855
Impuesto Redimible Botellas Plasticas NR	22.238	21.638	28.244	48.286
SUBTOTAL	7.373.200	7.361.718	6.530.720	7.314.791
Devoluciones	303.326	256.925	97.828	197.120
Total Neto	13.313.491	13.693.064	12.429.662	12.728.791

Fuente: Base de datos SRI- BCE- Dpto. Financiero

Elaboración: Propia

ANEXO N° 10. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS CACAOTERAS DE COLOMBIA

COMESTIBLES ALDOR S.A.S

	2014
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$148,956.596
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$105,239.452
UTILIDAD BRUTA	\$43,717.144
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$8,609.214
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$29,988.395
UTILIDAD OPERACIONAL	\$5,119.535
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$30,625.467
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$33,757.243
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$1,987.759
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$697.972
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$1,289.787

	800096040				
	2015	2016	2017		
	2015-12-31	2016-12-31	2017-12-31		
tado de periodo [resumen]					
anancia (pérdida) [sinopsis]					
Ingresos de actividades ordinarias	\$160,713,779	\$191,788,903	\$201,567,293		
Costo de ventas	\$115,101,565	\$131,253,374	\$129,549,503		
Ganancia bruta	\$45,612,214	\$60,535,529	\$72,017,790		
Otros ingresos	\$1,984,189	\$2,263,466	\$162,791		
Gastos de ventas	\$32,361,025	\$33,659,694	\$36,625,947		
Gastos de administración	\$9,849,091	\$9,958,822	\$10,894,216		
Otros gastos	\$2,700,988	\$8,517,417	\$7,605,457		
Otras ganancias (pérdidas)	\$2,874,201	(\$1,150,604)	(\$5,976,039)		
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$5,559,500	\$9,512,458	\$11,078,922		
Ingresos financieros	\$110,920,703	\$9,006			
Costos financieros	\$115,740,429	\$7,941,465	\$7,003,425		
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$739,774	\$1,579,999	\$4,075,497		
Ingreso (gasto) por impuestos	\$2,465,787	\$623,275	\$1,044,627		
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(\$1,726,013)	\$956,724	\$3,030,870		
Ganancia (pérdida)	(\$1,726,013)	\$956,724	\$3,030,870		

CONFITECA COLOMBIA S.A

	800195190					
	2015	2015 2016			2017	
	2015-12-	31	2016-	12-31	20	17-12-31
tado de periodo [resumen]						
anancia (pérdida) [sinopsis]						
Ingresos de actividades ordinarias	\$95,39	0,363	\$100	,351,519		\$41,071,824
Costo de ventas	\$64,78	8,540	\$67	7,035,436		\$26,515,985
Ganancia bruta	\$30,60	1,823	\$33	3,316,083		\$14,555,839
Otros ingresos		\$0				
Gastos de ventas	\$25,86	2,839	\$28	3,551,818		\$15,739,730
Gastos de administración	\$5,05	2,316	\$5	,409,487		\$3,764,367
Otros gastos	\$65	8,429	\$1	1,095,246		\$726,174
Otras ganancias (pérdidas)		\$0				
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	(\$971	1,761)	(\$1,	,740,468)		(\$5,674,432
Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos e importe en libros de activos distribuidos distintos al efectivo		\$0				
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		\$0				
Ingresos financieros		\$0				
Costos financieros	\$1,06	7,797	\$1,816,749		9 \$3,219,35	
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		\$0	\$0			
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		\$0				
Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros a valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valo			\$0			
Ganancias (pérdidas) de cobertura por cobertura de un grupo de partidas de riesgo compensadoras	con posiciones		\$0			
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(\$2,039,558) (\$3,55		57,217)	(\$8,893,	
Ingreso (gasto) por impuestos	(\$541,278)		(\$87	75,297)	\$609,	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(\$1	1,498,280)	(\$2,68	31,920)	(\$9,503,
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas			\$0			(\$1,923,
Ganancia (pérdida)		(\$:	1,498,280)	(\$2,68	31,920)	(\$11,426,

COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S

	2014
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$640,413.210
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$441,624.924
UTILIDAD BRUTA	\$198,788.286
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$51,724.083
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$88,034.707
UTILIDAD OPERACIONAL	\$59,029.496
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$31,689.762
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$44,468.191
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$46,251.067
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$8,122.752
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$38,128.315

		811036030	
	2015	2016	2017
	2015-12-31	2016-12-31	2017-12-31
ltado de periodo [resumen]		-0	
Ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ingresos de actividades ordinarias	\$712,126,051	\$821,130,777	\$842,274,47
Costo de ventas	\$511,399,016	\$611,352,676	\$557,782,88
Ganancia bruta	\$200,727,035	\$209,778,101	\$284,491,58
Otros ingresos	\$0		
Gastos de ventas	\$108,379,215	\$108,113,902	\$121,844,60
Gastos de administración	\$51,424,092	\$52,882,588	\$59,714,36
Otros gastos	\$14,079,230	\$1,128,803	\$3,674,68
Otras ganancias (pérdidas)	\$8,598,703	\$3,946,151	\$5,161,87
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$35,443,201	\$51,598,959	\$104,419,81
Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos e importe en libros de activos distribuidos distintos al efectivo	\$o		
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	\$o		
Ingresos financieros	\$768,391	\$1,500,011	\$2,259,61
Costos financieros	\$20,126,558	\$17,836,201	\$20,087,91
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	\$42,055,834	\$32,044,699	\$42,503,74
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	\$0		

Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable	\$0		3019.04.16
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$58,140,868	\$67,307,468	\$129,095,256
Ingreso (gasto) por impuestos	\$5,410,146	\$8,975,058	\$25,691,202
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$52,730,722	\$58,332,410	\$103,404,054
Ganancia (pérdida)	\$52,730,722	\$58,332,410	\$103,404,054

RIVERA Y CIA LIMITADA

	2014	2015
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$2,049.466	\$2,242.20€
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$1,041.154	\$965.254
UTILIDAD BRUTA	\$1,008.312	\$1,276.952
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$929.891	\$1,180.130
UTILIDAD OPERACIONAL	\$78.421	\$96.822
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$1.427	\$11.889
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$13.146	\$38.740
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$66.702	\$69.971
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$25.111	\$24.685
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$41.591	\$45.28€

	813011257
	2016
	2016-12-31
ltado de periodo [resumen]	-
Sanancia (pérdida) [sinopsis]	
Ingresos de actividades ordinarias	\$2,308,515
Costo de ventas	\$1,008,631
Ganancia bruta	\$1,299,884
Otros ingresos	\$2,973
Gastos de ventas	\$1,211,402
Otros gastos	\$30,056
Ganancia (pérdida) por actividades de opera	ación \$61,399
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$61,399
Ingreso (gasto) por impuestos	\$33,476
Ganancia (pérdida) procedente de operacio continuadas	nes \$27,923
Ganancia (pérdida)	\$27,923

Fuente: Portal de Información Financiera (Superintendencia de Sociedades)

F&M CHOCOLATES LTDA.

	830094426	
	2016	2017
	2016-12-31	2017-12-31
ado de periodo [resumen]		
anancia (pérdida) [sinopsis]		
Ingresos de actividades ordinarias	\$7,781,206	\$9,634,673
Costo de ventas	\$4,843,313	\$6,163,374
Ganancia bruta	\$2,937,893	\$3,471,299
Otros ingresos	\$9,014	\$78,883
Gastos de ventas	\$323,853	\$313,561
Gastos de administración	\$2,047,962	\$1,667,570
Otros gastos	\$18,176	\$12,749
Otras ganancias (pérdidas)	\$0	\$0
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$556,916	\$1,556,302
Ingresos financieros	\$0	\$0
Costos financieros	\$355,422	\$380,722
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$201,494	\$1,175,580
Ingreso (gasto) por impuestos	\$81,846	\$301,739
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$119,648	\$873,841
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	\$0	\$0
Ganancia (pérdida)	\$119,648	\$873,841

Fuente: Portal de Información Financiera (Superintendencia de Sociedades)

INDUSTRIAS A

	2014	2015
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)	PRESENTE EJERCICIC (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$11,636.297	\$14,495.66
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$9,080.633	\$11,127.82
UTILIDAD BRUTA	\$2,555.664	\$3,367.83
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$590.451	\$814.50
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$936.115	\$1,267.98
UTILIDAD OPERACIONAL	\$1,029.098	\$1,285.35
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$48.705	\$43.49
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$251.956	\$424.46
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$825.847	\$904.38
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$226.447	\$259.53
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$599.400	\$644.85

LIMENTICIAS VALENPA S.A.S

	83201	10305	
	2016	2017	
	2016-12-31	2017-12-31	
ltado de periodo [resumen]			
Ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ingresos de actividades ordinarias	\$20,130,514	\$20,461,10	
Costo de ventas	\$16,103,890	\$16,375,53	
Ganancia bruta	\$4,026,624	\$4,085,57	
Otros ingresos	\$477,839	\$70,22	
Gastos de ventas	\$1,728,090	\$1,733,71	
Gastos de administración	\$980,279	\$791,43	
Otros gastos	\$121,577	\$24,66	
Otras ganancias (pérdidas)	\$0	ş	
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$1,674,517	\$1,605,97	
Ingresos financieros	\$37,592	\$21,91	
Costos financieros	\$200,831	\$518,30	
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$1,511,278	\$1,109,59	
Ingreso (gasto) por impuestos	\$261,514	\$283,02	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$1,249,764	\$826,56	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	\$0	;	
Ganancia (pérdida)	\$1,249,764	\$826,50	

Fuente: Portal de Información Financiera (Superintendencia de Sociedades)

FABRICA DE CHOCOLATES TRIUNFO S.A

	860001098	
	2016	2017
	2016-12-31	2017-12-31
sultado de periodo [resumen]		
Ganancia (pérdida) [sinopsis]		
Ingresos de actividades ordinarias	\$12,646,179	\$12,887,179
Costo de ventas	\$9,114,623	\$8,340,310
Ganancia bruta	\$3,531,556	\$4,546,869
Otros ingresos	\$142,856	\$172,899
Gastos de ventas	\$2,032,123	\$2,060,920
Gastos de administración	\$1,517,527	\$1,832,343
Otros gastos	\$144,189	\$280,842
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	(\$19,427)	\$545,663
Costos financieros	\$270,531	\$228,307
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(\$289,958)	\$317,356
Ingreso (gasto) por impuestos	\$189,499	\$272,000
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(\$479,457)	\$45,356
Ganancia (pérdida)	(\$479,457)	\$45,356

Fuente: Portal de Información Financiera (Superintendencia de Sociedades)

VIDAL COLOMBIA

	900807669
	2016
	2016-12-31
ıltado de periodo [resumen]	
Ganancia (pérdida) [sinopsis]	
Ingresos de actividades ordinarias	\$1,766,733
Costo de ventas	\$1,053,544
Ganancia bruta	\$713,189
Otros ingresos	\$396,958
Gastos de administración	\$472,078
Otros gastos	\$477,103
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$160,966
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$160,966
Ingreso (gasto) por impuestos	(\$5,262)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$166,228
Ganancia (pérdida)	\$166,228

Fuente: Portal de Información Financiera (Superintendencia de Sociedades)

COMESTIBLES ITALO S.A

	2014
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$63,646.633
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$38,912.893
UTILIDAD BRUTA	\$24,733.740
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$11,222.971
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$9,983.700
UTILIDAD OPERACIONAL	\$3,527.069
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$1,285.073
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$3,543.113
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$1,269.029
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$311.531
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$957.498

	860049042					
	2015		2	2016		2017
	2015-12	-31	201	6-12-31		2017-12-31
ltado de periodo [resumen]						
Ganancia (pérdida) [sinopsis]						
Ingresos de actividades ordinarias	\$70,5	27,157	\$	82,224,692		\$79,545,137
Costo de ventas	\$46,9	17,783	\$	51,993,156		\$47,300,794
Ganancia bruta	\$23,6	09,374	\$	30,231,536		\$32,244,343
Otros ingresos	\$7	00,043		\$670,208		\$717,954
Gastos de ventas	\$11,2	11,992	\$	12,473,172		\$13,725,737
Gastos de administración	\$11,6	57,371	\$	12,478,835		\$13,135,465
Otros gastos	\$2,3	13,466		\$675,389		\$1,345,727
Otras ganancias (pérdidas)		\$0				
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	(\$8	73,412)		\$5,274,348		\$4,755,368
Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos e importe en libros de activos distribuidos distintos al efectivo		\$0				
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		\$0				
Ingresos financieros	\$7	71,534		\$1,344,060		\$415,375
Costos financieros	\$9	45,833		\$2,953,842		\$2,142,313
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		\$0				
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		\$0				
						// / / Red W/e / R
Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros an valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor			\$0			
Ganancias (pérdidas) de cobertura por cobertura de un grupo de partidas o de riesgo compensadoras	on posiciones		\$0			
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(\$1,047,711)		\$3,664	,566	\$3,028,430	
Ingreso (gasto) por impuestos		Ş	\$255,534	\$1,582	309	\$1,739,859
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(\$1,	303,245)	\$2,082	,257	\$1,288,571
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas			\$0			

Fuente: Portal de Información Financiera (Superintendencia de Sociedades)

Ganancia (pérdida)

\$1,288,571

\$0

\$2,082,257

(\$1,303,245)

JJ MARBES CARRILLO LTDA

	2014	2015
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$2,877.151	\$3,027.753
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$1,640.024	\$1,886.156
UTILIDAD BRUTA	\$1,237.127	\$1,141.597
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$464.680	\$485.042
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$645.475	\$629.363
UTILIDAD OPERACIONAL	\$126.972	\$27.192
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$5.257	\$1.636
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$121.672	\$101.921
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$10.557	(\$73.093)
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$9.528	\$3.946
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$1.029	(\$77.039)

	860351668
	2016
	2016-12-31
Resultado de periodo [resumen]	
Ganancia (pérdida) [sinopsis]	
Ingresos de actividades ordinarias	\$3,440,594
Costo de ventas	\$2,216,061
Ganancia bruta	\$1,224,533
Otros ingresos	\$6,676
Gastos de ventas	\$525,727
Gastos de administración	\$507,275
Otros gastos	\$170,052
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$28,155
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$28,155
Ingreso (gasto) por impuestos	\$32,058
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(\$3,903)
Ganancia (pérdida)	(\$3,903)

Fuente: Portal de Información Financiera (Superintendencia de Sociedades)

CI DULCES LA AMERICANA S.A

	2014	2015
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$47,789.076	\$60,419.989
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$35,569.293	\$42,472.457
UTILIDAD BRUTA	\$12,219.783	\$17,947.532
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$1,551.003	\$2,501.368
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$9,376.608	\$13,692.444
UTILIDAD OPERACIONAL	\$1,292.172	\$1,753.720
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$729.171	\$1,431.472
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$984.093	\$1,497.376
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$1,037.250	\$1,687.816
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$506.085	\$707.171
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$531.165	\$980.645

		8	60524750
			2016
		2	016-12-31
tá	ido de periodo [resumen]		
	nancia (pérdida) [sinopsis]		
	Ingresos de actividades ordinarias		\$68,053,202
	Costo de ventas		\$52,981,266
	Ganancia bruta		\$15,071,936
	Otros ingresos		\$939,981
	Gastos de ventas		\$10,785,677
	Gastos de administración		\$2,013,364
	Otros gastos		\$500,986
	Otras ganancias (pérdidas)		\$0
	Ganancia (pérdida) por actividades de operación		\$2,711,890
	Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos e importe en libros de activos distribuidos distintos al efectivo		\$0
	Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		\$0
	Ingresos financieros		\$594,257
	Costos financieros		\$1,625,724
	Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9		\$0
	Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre el costo amortizado anterior y el valor razonable de activos financieros reclasificados de la categoría de medición costo amortizado a la categoría de medición de valor razonable con cambios en resultados		\$o
	anancia (pérdida) acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral		
ra	urge de la reclasificación de activos financieros de la categoría de medición de valo ezonable con cambios en otro resultado integral a la de valor razonable con cambio esultados		\$0
	anancias (pérdidas) de cobertura por cobertura de un grupo de partidas con posici e riesgo compensadoras	iones	\$0
G	anancia (pérdida), antes de impuestos		\$1,680,423
lr	greso (gasto) por impuestos		\$650,108
G	anancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		\$1,030,315
G	anancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		\$0

Fuente: Portal de Información Financiera (Superintendencia de Sociedades)

GIRONES S.A

	2014	2015
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$15,298.358	\$19,931.281
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$11,020.012	\$15,226.504
UTILIDAD BRUTA	\$4,278.346	\$4,704.777
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$523.194	\$636.775
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$3,388.083	\$3,349.733
UTILIDAD OPERACIONAL	\$367.069	\$718.269
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$298.168	\$137.433
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$608.650	\$617.787
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$56.587	\$237.915
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$42.336	\$106.619
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$14.251	\$131.296

	89021	890211194	
	2016	2017	
	2016-12-31	2017-12-31	
tado de periodo [resumen]			
Ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ingresos de actividades ordinarias	\$22,388,557	\$21,710,722	
Costo de ventas	\$16,927,037	\$14,373,594	
Ganancia bruta	\$5,461,520	\$7,337,128	
Otros ingresos	\$189,242	\$174,496	
Gastos de ventas	\$3,845,309	\$4,570,512	
Gastos de administración	\$697,244	\$751,167	
Otros gastos	\$702,110	\$795,380	
Otras ganancias (pérdidas)	\$0	\$0	
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$406,099	\$1,394,565	
Ingresos financieros	\$0	\$0	
Costos financieros	\$0	\$0	
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$406,099	\$1,394,565	
Ingreso (gasto) por impuestos	\$169,631	\$289,233	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$236,468	\$1,105,332	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	\$0	Şc	
Ganancia (pérdida)	\$236,468	\$1,105,332	

CI SUPER DE ALIMENTOS S.A

	2014	2015
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$168,952.105	\$199,351.873
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$128,177.204	\$140,944.091
UTILIDAD BRUTA	\$40,774.901	\$58,407.782
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$6,619.938	\$7,588.919
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$29,105.269	\$30,145.292
UTILIDAD OPERACIONAL	\$5,049.694	\$20,673.571
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$8,645.342	\$9,520.189
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$12,424.552	\$21,006.319
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$1,270.484	\$9,187.441
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$535.284	\$4,118.890
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$735.200	\$5,068.551

890805267	
2016	
2016-12-31	

Ganancia (pérdida) [sinopsis]	
Ingresos de actividades ordinarias	\$222,271,791
Costo de ventas	\$165,894,262
Ganancia bruta	\$56,377,529
Otros ingresos	\$2,533,983
Gastos de ventas	\$28,273,943
Gastos de administración	\$9,492,10
Otros gastos	\$2,692,730
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$18,452,726
Ingresos financieros	\$2,256,52
Costos financieros	\$8,288,12
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$12,421,120
Ingreso (gasto) por impuestos	\$4,762,01
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$7,659,10
Ganancia (pérdida)	\$7,659,10

INDUSTRIAL CACAOTERA HUILA S.A

	2014	2015
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$7,214.673	\$8,317.845
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$5,097.085	\$6,570.304
UTILIDAD BRUTA	\$2,117.588	\$1,747.541
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$685.784	\$547.049
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$1,425.990	\$1,374.977
UTILIDAD OPERACIONAL	\$5.814	(\$174.485)
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$86.669	\$58.600
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$208.525	\$179.743
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	(\$116.042)	(\$295.628)
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$17.244	\$16.138
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	(\$133.286)	(\$311.766)

	891100158	
	2016 2017	
	2016-12-31	2017-12-31
ltado de periodo [resumen]		
Ganancia (pérdida) [sinopsis]		
Ingresos de actividades ordinarias	\$8,961,195	\$9,777,34
Costo de ventas	\$7,151,754	\$6,018,62
Ganancia bruta	\$1,809,441	\$3,758,7
Otros ingresos	\$141,017	\$156,1
Gastos de ventas	\$1,277,727	\$1,581,2
Gastos de administración	\$547,520	\$752,3
Otros gastos	\$197,422	\$241,5
Otras ganancias (pérdidas)	\$0	
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	(\$72,211)	\$1,339,6
Ingresos financieros	\$0	
Costos financieros	\$0	:
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(\$72,211)	\$1,339,6
Ingreso (gasto) por impuestos	\$49,721	\$269,4
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	(\$121,932)	\$1,070,2
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	\$0	
Ganancia (pérdida)	(\$121,932)	\$1,070,2

GOLOSINAS TRULULU S.A

	2014	2015
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$26,241.117	\$20,722.392
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$24,671.814	\$18,247.031
UTILIDAD BRUTA	\$1,569.303	\$2,475.361
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$1,224.210	\$2,497.033
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$1,207.300	\$781.037
UTILIDAD OPERACIONAL	(\$862.207)	(\$802.709)
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$778.757	\$1,393.419
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$1,067.073	\$943.091
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	(\$1,150.523)	(\$352.381)
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$98.815	\$209.911
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	(\$1,249.338)	(\$562.292)

	900079775	
	2016	2017
	2016-12-31	2017-12-31
Resultado de periodo [resumen]		
Ganancia (pérdida) [sinopsis]		
Ingresos de actividades ordinarias	\$65,801,640	\$93,301,209
Costo de ventas	\$52,221,648	\$71,676,869
Ganancia bruta	\$13,579,992	\$21,624,340
Otros ingresos	\$303,412	\$953,188
Gastos de ventas	\$2,479,700	\$4,007,122
Gastos de administración	\$857,755	\$2,032,382
Otros gastos	\$112,573	\$198,344
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$10,433,376	\$16,339,680
Ingresos financieros	\$583,038	\$324,763
Costos financieros	\$1,027,264	\$1,031,494
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$9,989,150	\$15,632,949
Ingreso (gasto) por impuestos	\$1,483,676	\$698,258
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$8,505,474	\$14,934,691
Ganancia (pérdida)	\$8,505,474	\$14,934,691

CACAO DE COLOMBIA

	900316643
	2016
	2016-12-31
iltado de periodo [resumen]	
Ganancia (pérdida) [sinopsis]	
Ingresos de actividades ordinarias	\$1,496,047
Costo de ventas	\$1,046,519
Ganancia bruta	\$449,528
Otros ingresos	\$444,822
Gastos de ventas	\$47,544
Gastos de administración	\$667,614
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$179,192
Ingresos financieros	\$227,187
Costos financieros	\$325,477
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$80,902
Ingreso (gasto) por impuestos	\$18,027
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$62,875
Ganancia (pérdida)	\$62,875

Fuente: Portal de Información Empresarial (Superintendencia de Sociedades)

SWEETSOL SUCURSAL COLOMBIA

	2014	2015
Cuenta	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)	PRESENTE EJERCICIO (MILES DE PESOS \$)
41 INGRESOS OPERACIONALES (ANEXO 1)	\$10,705.280	\$13,160.302
61 MENOS: COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ANEXO 2)	\$5,597.856	\$5,944.739
UTILIDAD BRUTA	\$5,107.424	\$7,215.563
51 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (ANEXO 3)	\$2,191.634	\$2,456.125
52 MENOS: GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS (ANEXO 3)	\$2,423.161	\$2,392.443
UTILIDAD OPERACIONAL	\$492.629	\$2,366.995
42 MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$1,458.648	\$2,240.864
53 MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES (ANEXO 5)	\$1,746.130	\$2,424.587
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$205.147	\$2,183.272
54 MENOS: IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$46.704	\$327.637
59 GANANCIAS Y PERDIDAS	\$158.443	\$1,855.635

ı	Ganancia (pérdida) acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral que surge de la reclasificación de activos financieros de la categoría de medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral a la de valor razonable con cambios en resultados		\$0
ı	Ganancias (pérdidas) de cobertura por cobertura de un grupo de partidas con posiciones de riesgo compensadoras		\$0
	Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$986,246	\$443,959
	Ingreso (gasto) por impuestos	\$166,108	\$84,685
ı	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$820,138	\$359,274
	Ganancia (pérdida)	\$820,138	\$359,274



Doctora María Elena Ramírez Aguilar, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Facultad en sesión del <u>27 de febrero de 2019,</u> conoció y aprobó la solicitud para realización del trabajo de titulación, presentada por:

Estudiante:

Loja Loja Giovanna Estefanía con código 76663 y Gutierrez García Jennifer Carolina

con código 75530

Tema:

Análisis comparativo de la presión fiscal en el impuesto a la renta del sector

agrícola cacaotero para el periodo 2014-2017 entre Ecuador y Colombia

Para:

Previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría

Director:

Ing. Diego Condo Daguilema

Tribunal:

Econ. Orlando Espinoza Flores e Ing. Paola León Ordóñez

Plazo de presentación del trabajo de titulación: Se fijó como plazo para la entrega del trabajo de titulación, conforme a la Disposición Tercera del Reglamento de Régimen Académico, un período académico, contado desde la fecha de la aprobación del diseño del trabajo, esto es hasta el 27 de agosto de 2019.

E INFORMA:

Que, en aplicación de la Disposición General Cuarta del Reglamento de Régimen Académico vigente, en caso de que las estudiantes no culminen y aprueben el trabajo de titulación luego de dos períodos académicos contados a partir de su fecha de culminación de estudios, deberán realizar la actualización de conocimientos previa a su titulación.

Cuenca, 28 de febrero de 2018

Dra. María Elena Ramírez Aguilar Secretaria de la Facultad de

Ciencias de la Administración





CONVOCATORIA

Por disposición de la Junta Académica de la escuela de Contabilidad Superior, se convoca a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación: Análisis comparativo de la presión fiscal en el impuesto a la renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014-2017 entre Ecuador y Colombia, presentado por la estudiante Loja Loja Giovanna Estefanía con código 76663 y Gutierrez García Jennifer Carolina con código 75530, previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, para el día, Lunes, 28 de enero de 2019 a las 08H30

Tomar en cuenta que posterior a la sustentación del Diseño del Trabajo de Titulación, por ningún concepto se puede realizar modificaciones ni cambios en los documentos; únicamente, en caso de diseño aprobado con modificación, el Director adjuntará al esquema un oficio indicando que se procede con los cambios sugeridos.

Cuenca, 11 de enero de 2019

Dra. María Elena Ramírez Aguilar Secretaria de la Facultad

Ing. Diego Condo Daquilema

Econ. Orlando Espinoza Flores

Ing. Paola León Ordóñez

UNIVERSIDAD DEL AZUAY FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

OFICIO:

No. 0019-2019-ECS

ASUNTO:

Conocimiento de propuesta de Trabajo de Titulación

FECHA:

Cuenca, 03 de enero de 2019.

Señor Ingeniero
Oswaldo Merchán Manzano
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
En su despacho:

Señor Decano:

La Junta Académica de la Escuela de Contabilidad Superior, reunida el día 03 de enero del año en curso, conoció la propuesta del proyecto de trabajo de titulación, denominado: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014-2017 ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA", presentado por las señoritas Gutiérrez García Jennifer Carolina, con código No. 75530 y Loja Loja Giovanna Estefanía, con código No. 76663, estudiantes de la Carrera de Contabilidad Superior, previo a la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de la denuncia/protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de la Carrera de Contabilidad Superior, considera que la propuesta presentada por las estudiantes, debe ser analizada y evaluada por el Tribunal que estará integrado por: Ing. Diego Condo Daquilema, como Director, y como miembros del tribunal el Econ. Orlando Espinoza Flores e Ing. Paola León Ordoñez, quienes deberán verificar que el diseño contenga una estructura teórica, metodológica, técnica, objetiva y coherente, y cumpla con los requisitos establecidos en la guía antes mencionada. El Tribunal designado recibirá la sustentación del diseño del Trabajo de Titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones la Junta Académica resuelve que el Ing. Diego Condo Daquilema, Director del diseño sea quién realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente, y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia del trabajo de titulación.

Atentamente.

Ing. Gabriela Duque Espinoza

Coordinadora Carrera de Contabilidad Superior



ACTA SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Fecha de sustentación: Lunes, 28 de enero de 2019 a las 08h30.

 Nombre del estudiante: Loja Loja Giovanna Estefanía y Gutice Código: 76663 y 75530 respectivamente Director sugerido: Ing. Diego Condo Daquilema Codirector (opcional): Tribunal: Econ. Orlando Espinoza Flores e Ing. Paola Le Título propuesto: Análisis comparativo de la presión findel sector agrícola cacaotero para el periodo 2014-20 Aceptado sin modificaciones: 	ón Ordóñez iscal en el impuesto a la renta
8. Aceptado con las siguientes modificaciones:	
Objetion especition quiter palabra Fiscal	
Objetion especition quitar pelatra fiscal Contenito considerar combine projectos pe	oc c y jo cia a j
9. No aceptado 10. Justificación:Tribunal	
THE SAME OF THE	
Ing. Diego Condo Daquilema Econ. Orlando Espinoza Flores	Ing. Paola León Ordóñez
Srta. Loja Loja Giovanna Estefanía Srta. Gutierrez García Jennifer C.	Dra. María Elena Ramírez Aguilar
	Secretaria de la Facultad



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN (Tribunal)

- 1. Nombre del estudiante: Loja Loja Giovanna Estefanía y Gutierrez García Jennifer Carolina
- 1. Código: 76663 y 75530 respectivamente
- 2. Director sugerido: Ing. Diego Condo Daquilema
- 3. Codirector (opcional):
- 4. Título propuesto: Análisis comparativo de la presión fiscal en el impuesto a la renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014-2017 entre Ecuador y Colombia
- 5. Revisores tribunal: Econ. Orlando Espinoza Flores e Ing. Paola León Ordóñez
- 6. Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple	No cumple
Problemática y/o pregunta de investigación	1	110 campic
1. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	 	
2. ¿Tiene relevancia profesional y social?		
Objetivo general		
3. ¿Concuerda con el problema formulado?		
4. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?		
Objetivos específicos		
5. ¿Permiten cumplir con el objetivo general?		
6. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Metodología		
7. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	1	ļ
8. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	See .	
 ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados? 	i.	
10. ¿Las técnicas planteadas están de acuerdo con el tipo de investigación?		
Resultados esperados		
11. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	1.0	
12. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	i de	
13. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	1/	
14. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	Sapara	

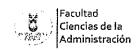
lota sobre 10 puntos: : 10		7
D. 110	12/2-20	
Ing. Diego Condo Daquilema	Econ. Orlando Espinoza Flores	Ing. Paola León Ordóñez

|Faculter| |Clanding dails | Aduah Bengelija

Oficio Director **Pop**isión medificaciones sugerid**es** por Tribunal UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Ingeniero, Oswaldo Merchán Manzano DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD DEL AZUAY De mi consideración, Yo DIEGO OSWALDO CONDO DAQUILEMA informo que he revisado los cambios realizados a protocolo del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, denominado "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRI ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puede continuar su desarrollo planificado.	******
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD DEL AZUAY De mi consideración, Yo DIEGO OSWALDO CONDO DAQUILEMA informo que he revisado los cambios realizados a protocolo del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, denominado "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRI ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puedo	
UNIVERSIDAD DEL AZUAY De mi consideración; Yo DIEGO OSWALDO CONDO DAQUILEMA informo que he revisado los cambios realizados a protocolo del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, denominado "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRI ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puedo	***************************************
De mi consideración; Yo DIEGO OSWALDO CONDO DAQUILEMA informo que he revisado los cambios realizados a protocolo del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, denominado "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRI ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puedo	
Yo DIEGO OSWALDO CONDO DAQUILEMA informo que he revisado los cambios realizados a protocolo del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, denominado "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puede	
protocolo del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, denominado "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puede	***************************************
y Auditoría, denominado "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puede	àl
A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRI ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puede	d
A LA RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRI ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puede)
ECUADOR Y COLOMBIA. ", elaborado por la estudiante Jennifer Carolina Gutiérrez García con código estudiantil 75530 y Giovanna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663 Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puede	
Trabajo que según mi criterio cumple con las modificaciones sugeridas por el Tribunal y puede	1,
	 }.
continuar su desarrollo planificado.	e
Sin otro particular, suscribo	
Atentamente	
De total	
Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema	

	······································
######################################	



Oficio Director Revisión protocolo

Universidad Del azuay

•••••	Cuenca, 18 de diciembre de 201
Inge	niero,
	aldo Merchán Manzano
	ANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN/ /ERSIDAD DEL AZUAY
	VENSIDAD DEL AZOAT
De n	ni consideración,
Yö, I	Diego Oswałdo Condo Daquilema informo que he revisado el protocolo de trabajo c
tituli	ación previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, denominac
"AN	ÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA RENTA DEL SECTO
	ÍCOLA CACAOTERO PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA
reali	zado por los estudiantes Jennifer Carolina Gutiérrez Garcí a, con código estudiantil 75530
Giov	ranna Estefanía Loja Loja, con código estudiantil 76663, protocolo que a mi criterio, cump
con	los lineamientos y requerimientos establecidos por la carrera.
misn	
Sin c	otro particular, suscribo:
Ater	itamente
<u></u>	7-15-92
Ing.	Diego Oswaldo Condo Daquilema



Ciencias de la	te: Solicitud aprobación de e Trabajo de Titulación
	Cuenca, 18 de diciembre de 2018
Ingeniero,	
Oswaldo Merchán Manzano DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE L	A ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	.A.ADIVIINISTRACION
De mi/ nuestra consideración,	
Estimado Señor Decano, yo/ nosotros Jennif	er Carolina Gutiérrez García con C.I. 0104530340,
código estudiantil 75530 y Giovanna Estef a	anía Loja con C.t. 0105347926, código estudiantil
76663; estudiantes de la Carrera de Contabil	lidad y Auditoría, solicitamos muy comedidamente
a.usted.y.por.su.intermedio.al.Consejo.de.Fa	acultad, la aprobación del protocolo de trabajo de
	TIVO DE LA PRESIÓN FISCAL EN EL IMPUESTO A LA
RENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA CACAOTERO	PARA EL PERIODO 2014- 2017 ENTRE ECUADOR Y
COLOMBIA " Previo a la obtención del título	de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, para lo
cual adjuntamos la documentación respectiv	a.
Por la favorable acogida que brinde a la pr	esente, anticipo mi agradecimiento/ anticipamos
nuestro agradecimiento.	, and a second s
Atentamente:	
1 1 1/2 1	Lebrut 1
0,000	
Jennifer Carolina Gutiérrez García	Giovanna Estefanía Loja Loja
	and taken to the top a top a
Estudiante/s de la Carrera de Contabilidad y A	Auditoría
	7.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5.5

ESTERO AND TO SEE 200 | 15 000 - 200 500 | NO | 15 00 15 00 |



Pacultad de Ciencias de la Administración Escuela de Contabilidad Superior Análisis comparativo de la presión fiscal en el Impuesto a la Renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014-2017 entre Ecuador y Colombia. Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador 2019		Escuela Protocolo de Trabajo de Titulación Contabilidad Superior
Facultad de Ciencias de la Administración Escuela de Contabilidad Superior Análisis comparativo de la presión fiscal en el Impuesto a la Renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014-2017 entre Ecuador y Colombia. Nombre de Estudiante(s): Gutiériez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador		
Escuela de Contabilidad Superior Análisis comparativo de la presión fiscal en el Impuesto a la Renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014- 2017 entre Ecuador y Colombia. Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador		UNIVERSIDAD DEL AZUAY
Análisis comparativo de la presión fiscal en el Impuesto a la Renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014- 2017 entre Ecuador y Colombia. Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador		Facultad de Ciencias de la Administración
la Renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014- 2017 entre Ecuador y Colombia. Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador		Escuela de Contabilidad Superior
Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador		······································
Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador	14	
Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador	14	
Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador	14	2014-2017 entre Ecuador y Colombia.
Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema Cuenca - Ecuador	14	2014- 2017 entre Ecuador y Colombia. Nombre de Estudiante(s):
Cuenca - Ecuador		2014- 2017 entre Ecuador y Colombia. Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina
		Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía
		Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a):
		Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a):
		Nombre de Estudiante(s): Gutiérrez García Jennifer Carolina Loja Loja Giovanna Estefanía Director(a) sugerido(a): Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema



1. Datos Generales

1.1. Nombre del Estudiante

Gutiérrez García Jennifer Carolina

Loja Loja Giovanna Estefanía	
1.1.1. Código	
Ua075530	
Ua076663	
1.1.2. Contacto	******
Gutiérrez García Jennifer Carolina	
Teléfono: 4187218	
Celular: 0979285633	
Correo Electrónico: karitoguga@es.uazuay.edu.ec	
Loja Loja Giovanna Estefanía	
Teléfono: 2868196	
Celular: 0995468012	
Correo Electrónico: gloja13@es.uazuay.edu.ec	
1.2. Director Sugerido: Condo Daquilema, Diego Oswaldo, Ingeniero.	
1.2.1. Contacto:	
Carron Floatránica dondo@uazuay adu ac	
Correo Electrónico: dcondo@uazuay.edu.ec	
1.3. Asesor Metodológico: Guevara Toledo, Carlos Wilfrido, Doctor.	
1.4. Tribunal designado:	
1.5. Aprobación:	
1.6. Línea de Investigación de la Carrera:	
5301 Política Fiscal y Hacienda Pública	
1.6.1. Código UNESCO: 5301.99 Otras: Campo Tributario y Política Fiscal	
1.6.2. Tipo de trabajo:	
a) Proyecto de investigación	•••••
b) Investigación formativa	
1.7. Área de Estudio:	
Precios de Trasferencia	
Macroeconomía	
1.8. Título Propuesto:	
Análisis comparativo de la presión fiscal en el Impuesto a la Renta del sector agrícola	
cacaotero para el periodo 2014- 2017 entre Ecuador y Colombia.	
1.9. Estado del proyecto	
Nuevo interdisciplinaria	••••
······································	



	con la ayuda de datos históricos de las Vazinas de Como la Superintendencia de Bancos DEL AZUAY
	para Ecuador y Superintendencia de Sociedades para Colombia, la presión fiscal tendrá
	un proceso de cálculo e interpretación, un análisis comparativo entre años para
	finalmente proporcionar un esquema de mejora para la misma.
	Las respuestas obtenidas en la investigación nos presentarán la eficiencia de este
	indicador en Ecuador y Colombia para el sector agrícola cacaotero.
•••••	
	-2.5. Estado del Arte y marco teórico
	La presión fiscal se considera como un indicador que mide la cantidad de impuestos que paga la sociedad con respecto a la riqueza que genera la economía, en donde el
	Ecuador presenta una presión fiscal del 20,5% para su último año y Colombia una de
	19,8%. (Pincay, 2015)
	Además, la presión fiscal es el porcentaje de los ingresos que los particulares y empresas aportan efectivamente al Estado en concepto de tributos en relación
•••••	al producto bruto interno y este puede variar debido a cambios en cualquiera de los
•••••	componentes de esta relación, es así que una disminución de la presión fiscal puede
	deberse no necesariamente a una caída de la recaudación sino a un incremento en el
•••••	PIB o viceversa. (Ocampo, 2017)
	Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017) establece que desde mediados de los años noventa la región latinoamericana, en promedio, ha
	evidenciado un paulatino crecimiento de la presión fiscal, sin embargo, dicho aumento
	no ha sido homogéneo esto debido a las diferencias de las economías y estructuras
	tributarias de los países. Ecuador como país pequeño, por ejemplo, se destacó por
	alcanzar un incremento de la presión fiscal en 9 puntos porcentuales entre el año 2000
	y el año 2015, mientras que en Colombia la presión fiscal es muy baja porque con
	respecto al tamaño de la economía, en el país se pagan muy pocos impuestos. En el último Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, la CEPAL compara la presión
	fiscal de diferentes países dando a conocer que Colombia ha crecido a un nivel de 8,3
************	puntos. (Ramirez, 2001)
	Considerando a Ecuador y Colombia como países que se encuentran a un mismo nivel
*************	de incremento en la presión fiscal, nos enfocaremos en uno de los sectores más
	relevantes en estos países que es el sector agrícola cacaotero.
	Producción cacaotera en América
	América Latina es considerada la principal región productora de las variedades de
	cacao a nivel internacional, con cerca del 80% de la producción mundial, debido
	principalmente a su diversidad genética en donde durante los últimos años los países
***************************************	Brasil, Ecuador, República Dominicana, Perú, Colombia y México son los mayores
•••••	productores ya que concentran el 90% de la producción y de la superficie sembrada del continente (Ocampo, 2017).



2.9. Metodología

El análisis de la presente investigación va dirigido al sector agrícola cacaotero de los países Ecuador y Colombia en periodo 2014 - 2017. Parte de un estudio cualitativo y cuantitativo ya que por el lado cualitativo revisaremos... los principales aspectos de la política económica, fiscal y tributaria en Ecuador y Colombia en el sector agrícola cacaotero que influyen en la medición de la presión fiscal esto se realizará mediante: fuentes primarias como las páginas web oficiales, libros, documentos, consultas con profesionales, empresarios de la Cámara de Comercio, MAGAP, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Compañía de Ecuador y Superintendencia de Sociedades de Colombia; una vez establecidos estos datos se utilizará el método cuantitativo para examinar datos históricos, implementación de indicadores de la presión fiscal y de esta manera conocer como se ha ido desarrollando el sector agrícola cacaotero en el periodo 2014 - 2017 en donde finalmente se establecerá un esquema de mejores prácticas para incrementar la presión fiscal permitiendo que el sector se desarrolle de manera eficiente. 2.10. Alcances y resultados esperados El alcance de la presente investigación es establecer qué tan eficiente es la presión fiscal en el sector agrícola cacaotero del Ecuador a comparación con Colombia en el periodo 2014 – 2017. Los resultados son: Determinar la presión fiscal en el sector agrícola cacaotero ecuatoriano y colombiano en el periodo 2014 - 2017 mediante la elaboración de cuadros en Excel con ayuda de los respectivos métodos de cálculo del indicador. Obtener una tabla comparativa para determinar el comportamiento de la recaudación del impuesto a la renta en el periodo 2014 - 2017 en el sector agrícola cacaotero en Ecuador y Colombia. Encontrar los principales parámetros para incrementar la presión fiscal en el país y obtener mayores beneficios. 2.11. Supuestos y riesgos No existen, debido a que se cuenta con la información suficiente para la realización de la investigación. 2.12. Presupuestos Rubro Costo (USD) Justificación Internet. .150..... Búsqueda de información en la web para el diseño del estado de arte y





Capítulo 2. Descripción del SelverSIDAD

	the tente to the tente to the s
2.1 Ar	ntecedentes del sector agrícola cacaotero
2.1	1.1 Estructura Sectorial
2.1	1-2 Características del Sector
2.1	1.3 Desempeño de la industria.
2.2 Pa	norama actual del sector agrícola cacaotero en Ecuador — Colombia
2.2	
2.2	2.2 Participación en el producto interno bruto agrícola 2014 – 2017
2.3]	Impuesto a la renta en el sector
2.3	3.1 Recaudación de impuesto a la renta periodo 2014 – 2017 ecuatoriano.
2.3	3.2 Recaudación de impuesto a la renta periodo 2014 – 2017 colombiano.
2.4. F	Presión fiscal en el sector
	3.1 Presión fiscal en Ecuador y Colombia periodo 2014 – 2017.
2:3	:2 Impacto de la recaudación del impuesto a la renta del sector agrícola
	cacaotero ecuatoriano y colombiano periodo 2014 – 2017.
Capít	ulo 3. Análisis estadístico de la Presión Fiscal
3 1 Ar	nálisis comparativo de la Presión Fiscal entre Ecuador y Colombia.
	nálisis comparativo de la Fresion Fiscal entre Ecuador y Colombia.
	nálisis del impacto de la recaudación del Impuesto a la renta en el sector
	relación al PIB.
	tablecimiento de parámetros para la mejora de la presión fiscal en
	uador.
	,
Conclu	usiones
Recor	rendaciones
	10114440101105
Biblio	grafia
Anexo	
Allexu	S

2.15. Cronograma

	Objetivo Específico	Actividad	Resultado esperado es	Tiempo (semanas)	
	1. Identificar los	1.1 Obtener la	Tener un	2	
***************************************	principales aspectos	información sobre las		******************************	
	de la política económica, fiscal y	variables que intervienen en la	1 T	***************************************	
	tributaria en Ecuador	presión fiscal.	1		
	y Colombia en el		sector agrícola	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
	sector agrícola	principales aspectos	1	_	
	cacaoteroque	de la política	1	2	
.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	influyen en la	económica, fiscal y	Colombia		
	medición de la presión fiscal	tributaria sobre la presión fiscal.			



		-				
	enUf	HACIOIS	PAPIB			
	para	ELAZI	dôr y	7		
			en el	' (
	perio	do 2014	-2017.			
3. Comparar los	3.1 Interp	oretar	el	Establecer que tan		7
elementos que	result	tadoo	de la	eficiente es la	.	
influyen en la				recaudación de la		
presión fiscal en				presión fiscal a	······································	
Ecuador y Colombia		dor y Co				
, –	3.2 Interp	oretar	el	Colombia.		
cacaotero y definir	result	ado	lela			
parámetros que				Emitir		
ayuden a	ingre	SOS	por	recomendaciones.		
incrementar la		pto				
misma		esto a l				
		periodo				
		en el				
	agrico	ola cacao	otero en			
	Ecua	dor y Co	lombia.			
]	3.3 Interp		el	1	*****	ļ
	····impa	ctod	ela			
	recau	dación	del			
	impu	esto a 1	a renta	,		
		lación al				
	el s	ector a	agrícola	, j		
		tero (
	perio	do 2014	- 2017			
	en	Ecuado	or y			
	Color	nbia				
	3.4 Estab					
		ietros	đe	i .	2	
		a pa				
	presid	on fiscal.				
	TOI	CAL.			24]

2.16. Referenci : Estilo utilizado:		Edición: se	xta	*************	••••		
				•••	***************************************		
		••••••		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	*******		•
Alejandro. (14 de .	Iunio de	2015). Cred	cimiento E	conómi	co y Produ	cto Interio	r Bruto.
~		ecimiento			-		
		com/crecimie					
Alvarez, J. A. (200 Fiscal CISS	-			-	as físicas .	Valencia:	Edición
Comisión Económi	ca-para-	América Lat	ina y el Ca	ribe, C.	e. (15 de D	iciembre d	e 2017).
CEPAL. Obtenido	de https	://www.cepa	l.org/es		-		·
			-				

Rúbrica para evaluación del Protocolo de Trabajo de Titulación (Metodólogo y Director)

- 1.1. Nombre del Estudiante: Jennifer Carolina Gutiérrez García / Giovanna Estefanía Loja Loja.
 - 1.1.1. Código: 75530/ 76663
- 1.2. Director sugerido: Ing. Diego Oswaldo Condo Daquilema
- 1.3. Docente metodólogo: Doc. Carlos Wilfrido Guevara Toledo
- 1.4. Codirector (opcional):
- **1.5.Título propuesto:** "Análisis comparativo de la presión fiscal en el impuesto a la Renta del sector agrícola cacaotero para el periodo 2014- 2017 entre Ecuador y Colombia."

·	DIRECTOR		METODÓLOGO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Línea de investigación				compie
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación	/			
seleccionada?			. /	
Título Propuesto				<u> </u>
2. ¿Es informativo?	1		1	
3. ¿Es conciso?	/			
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y	, , , , ,			
regional del tema del trabajo?	V		\'\'	
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo	-/		V	
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	24		<i>V</i>	
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	/		i/	
Problemática		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?				-
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?			ン	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Pregunta de investigación			<i>V</i>	
10. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	-/			
11. ¿Tiene relevancia profesional y social?	/			
Hipótesis (opcional)	· · ·		1/	
12. ¿Se expresa de forma clara?				
13. ¿Es factible de verificación?	/			
Objetivo general				
14. ¿Concuerda con el problema formulado?				
15. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	1		<i>\'</i>	
Objetivos específicos	<i>V</i>		· V	
16. ¿Permiten cumplir con el objetivo general?				
17. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	V		. i/	
Metodología				***
18. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales				
mencionados?	/		W I	
19. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?			·/	
20. ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos			<i>-</i>	··
específicos planteados?	1		V	
21. ¿Las técnicas planteadas están de acuerdo con el tipo de	<i>u</i>			
investigación?			V	
Resultados esperados				
22. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema				*****
formulado?	/		i⁄	
23. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	/		V	

Rúbrica para evaluación del Protocolo de Trabajo de Titulación (Metodólogo y Director)

	DIRECTOR		METODÓLOGO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
24. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?			J	- Carripic
25. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	/	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	V	
Supuestos y riesgos				
26. ¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes, en caso de existir?	/		V	
27. ¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?	/		·/	
Presupuesto				
28. ¿El presupuesto es razonable?	/		V	
29. ¿Se consideran los rubros más relevantes?	/			
Cronograma			<u> </u>	
30. ¿Los plazos para las actividades están de acuerdo con el reglamento?	/		i/	
Citas y Referencias del documento	······································			
31. ¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?	/		V	
Expresión escrita				
32. ¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?			-/	
33. ¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?				 -

SERVACIONES METODOLOGO:					
The state of the s		 			
					<u></u>
RVACIONES DIRECTOR:					
			***************************************	V-II-A	
	- 10	 	···	*****	
		 		78.0	
		 	 -	·	

METODÓLOGO

DIRECTOR